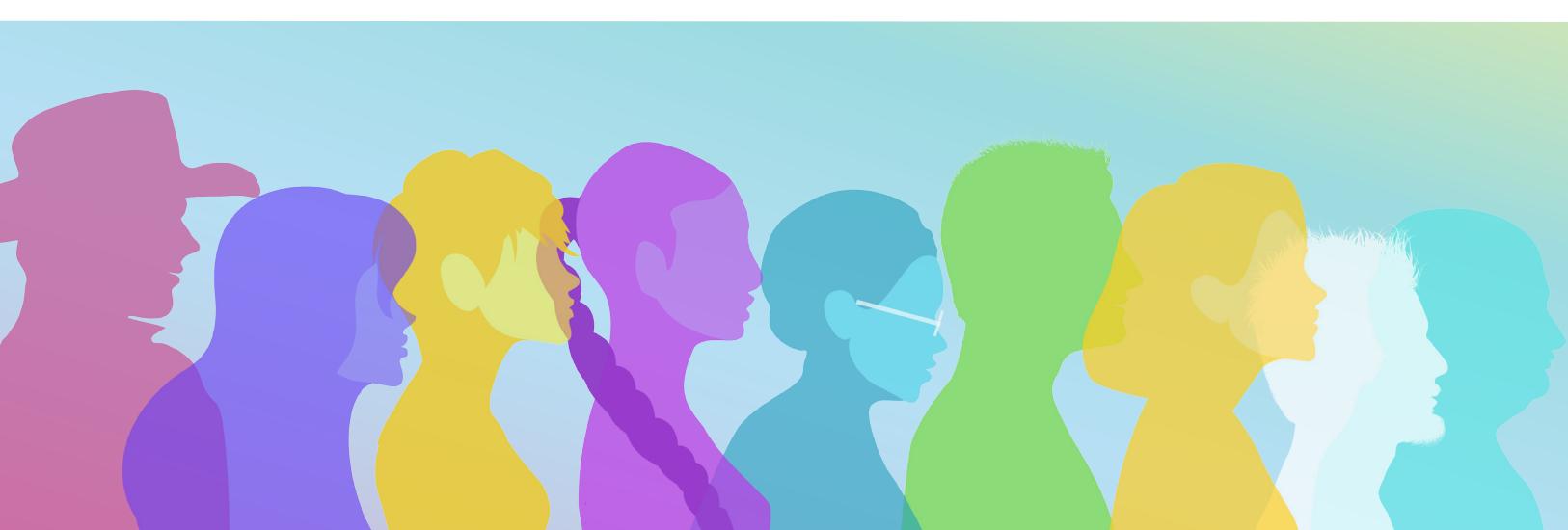


INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Encuesta Nacional sobre **Diversidad Sexual y de Género Web**

DOCUMENTO METODOLÓGICO



**Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual
y de Género, Web 2022**

ENDISEG-WEB

Documento metodológico



Catalogación en la fuente INEGI:

304.6021072 Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (2022)
Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género, Web 2022 : ENDISEG
: diseño conceptual / Instituto Nacional de Estadística y Geografía.-- México : INEGI,
c2022.

83 p.

1. Comportamiento sexual - México - Estadísticas. 2. Rol sexual - México -
Encuestas. I. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México).

Conociendo México

800 111 4634
www.inegi.org.mx
atencion.usuarios@inegi.org.mx



Registro en trámite

2022, **Instituto Nacional de Estadística y Geografía**

Edificio Sede

Avenida Héroe de Nacozari Sur 2301

Fraccionamiento Jardines del Parque, 20276 Aguascalientes,
Aguascalientes, Aguascalientes, entre la calle INEGI,
Avenida del Lago y Avenida Paseo de las Garzas.

Índice

1. Introducción	1
1.1 Objetivo general	2
1.2 Justificación	2
2. Referencias internacionales	3
2.1 Referencias internacionales	3
3. Antecedentes y situación actual sobre la recolección de datos en temas de diversidad sexual y de género en México	7
3.1 Fuentes nacionales	8
3.2 Principales dependencias productoras de estadísticas relacionadas con la diversidad sexual y de género	9
4. Planteamientos teórico-metodológicos sobre la diversidad sexual y de género	13
4.1 La sexualidad humana	13
4.1.1 Conceptualizaciones y componentes de la sexualidad	14
4.1.2 Expresiones de la sexualidad	15
4.1.3 Conceptualizaciones de la diversidad sexual y de género	16
4.2 Medición de la auto identificación sexual y de género	19
4.2.1 Escala de Kinsey	20
4.2.2 Escala de Autoevaluación Sexual (E.D.A.S.)	21
4.2.3 Cuadrícula de Orientación Sexual de Klein	21
4.2.4 Escala Storm de los ejes X, Y	23
4.2.5 Modelo de preferencia genérica	23
4.2.6 Otras escalas para la identificación sexual	25
4.3 La diversidad sexual y de género en la sociedad moderna	25
4.3.1 ¿Qué es la diversidad sexual y de género?	26
4.3.2 Los grupos de la diversidad sexual y de género	26
5. Características metodológicas y cobertura conceptual	29
5.1 Metodología de la ENDISEG WEB	29
5.1.1 Objetivo general	29
5.1.2 Métodos de captación	29
5.1.3 Aspectos metodológicos	30
5.1.4 Instrumento de captación	30
5.2 Cobertura temática de la ENDISEG WEB	31
5.2.1 Sexualidad	31
5.2.1.1 Sexo al nacer	31

5.2.1.2 Edad de inicio de atracción física	32
5.2.1.3 Edad de primer encuentro erótico y sexo de la persona con quien tuvo el encuentro erótico	32
5.2.1.4 Edad de iniciación a la actividad sexual y sexo de primera pareja sexual	33
5.2.1.5 Atracción erótico-afectiva, prácticas sexuales y prácticas sexuales actuales	34
5.2.1.6 Parejas sexuales y métodos de protección	35
5.2.2 Orientación sexual	35
5.2.2.1 Auto declaración de orientación sexual	36
5.2.2.2 Edad de orientación sexual	37
5.2.3 Identidad de género	38
5.2.3.1 Identidad de género y verificación de la IG	39
5.2.3.2 Edad de identificación de género y edad de inicio de transición	41
5.2.3.3 Conocimiento de cambio legal de género	42
5.2.3.4 Modificación Trans	42
5.2.4 Salud emocional	43
5.2.4.1 Problemas emocionales y causa de pensamientos suicidas	43
5.2.4.2 Atención especializada, tipo y resultado de la atención	45
5.2.5 Experiencias de rechazo social	46
5.2.5.1 Rechazo social por orientación sexual o identidad de género no normativa	46
5.2.5.2 Experiencias adversas a la integridad física o mental y persona o institución responsable	47
5.2.5.3 Rechazo social en el trabajo	48
5.2.5.4 Negación injustificada de servicios, prestaciones o programas sociales	48
5.2.5.5 Rasgos del rechazo social	49
6. Esquema de temas, variables y categorías	51
Anexo	71
A. Glosario	73
B. Bibliografía	77

1. Introducción

La **Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y Género (ENDISEG) WEB**, es una encuesta de tipo cualitativa dirigida a la población de 15 años y más interesada en las temáticas de orientación sexual e identidad de género que el **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** desarrolló con el fin de buscar la participación de la población LGBTI+ y conocer sobre sus características personales, experiencias y condiciones de vida.

De manera adicional a la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y Género (ENDISEG) 2021, el INEGI realizó el levantamiento de la ENDISEG versión en línea: ENDISEG WEB; del 21 de febrero y hasta el 21 de abril de 2022. Este ejercicio consistió en un levantamiento alternativo dirigido a toda la población interesada en las temáticas de orientación sexual e identidad de género. Es importante recalcar que se trata de un ejercicio estadístico de tipo cualitativo. Este documento presenta el diseño conceptual de la ENDISEG WEB.

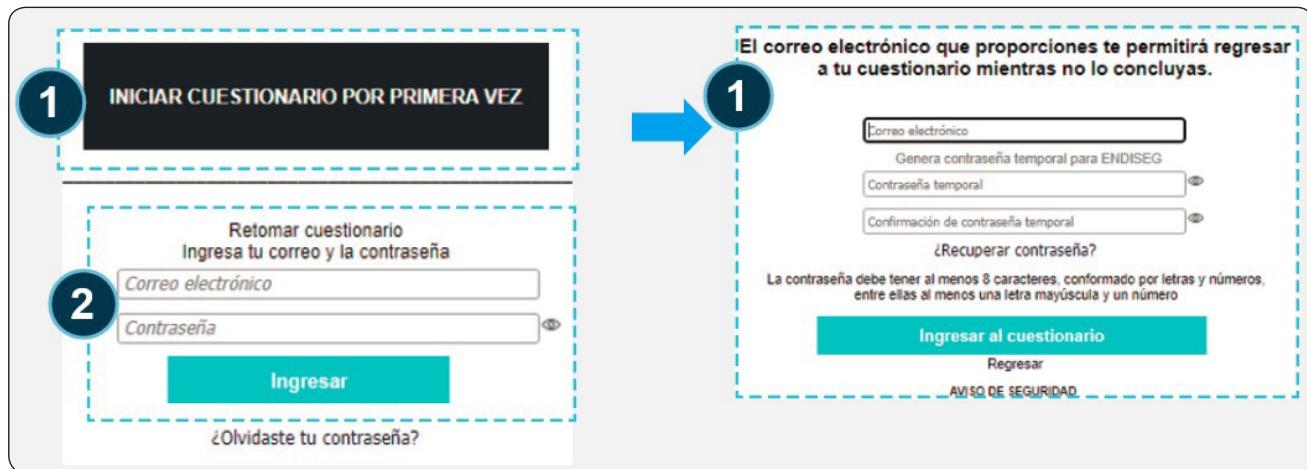
La población interesada en participar en la ENDISEG WEB pudo hacerlo a través de un sitio especialmente habilitado para la encuesta: www.inegi.org.mx/endiseg. El periodo de acceso a la encuesta, como ya se mencionó, fue a partir del 21 de febrero y hasta el 21 de abril del 2022. Durante este periodo hubo una campaña de difusión por parte del INEGI en diversas plataformas para invitar a los usuarios, y especialmente a la población LGBTI+, a participar.

Difusión de la ENDISEG WEB



La población interesada en participar debía contar con la siguiente información: una cuenta de correo electrónico y una contraseña (que el propio usuario generaba), lo que le permitía al interesado no solo contestar la encuesta en ese momento, sino que también regresar al cuestionario para terminarlo posteriormente, esto siempre y cuando no se hubiera ya finalizado.

Procedimiento de registro a la ENDISEG WEB



1.1 Objetivo general

La ENDISEG Web es una encuesta de tipo cualitativa dirigida a la población de 15 años y más interesada en las temáticas de orientación sexual e identidad de género, y en específico dirigida a buscar la participación de la población LGBTI+ y conocer sobre sus características personales, experiencias y condiciones de vida.

1.2 Justificación

En México el proceso de construcción de una cultura con identidades de género y orientaciones sexuales diversas tiene características propias de particular relevancia, las numerosas categorías que engloban el movimiento donde se expresa el sentido de identidad tienen un estrecho vínculo que apunta cada vez más al reconocimiento pleno de una ciudadanía incluyente de las personas con identidades de género y orientaciones sexuales no normativas. Por ello, para que tomadores de decisión implementen acciones, planes y programas efectivos, es necesario contar con datos que permitan plantear opciones acordes a la realidad y las necesidades específicas de esta población, a fin de garantizar la protección de sus derechos y libertades fundamentales. De ahí la necesidad de levantar la ENDISEG 2021, como la encuesta que permitirá generar información estadística en temas especializados en diversidad sexual y de género. De manera adicional a la ENDISEG 2021, el INEGI realizó el levantamiento de la ENDISEG versión en línea: ENDISEG WEB; del 21 de febrero y hasta el 21 de abril de 2022.

La diferencia entre ambos levantamientos es que la ENDISEG WEB, facilitará que la población con interés en participar en las temáticas de la encuesta y más en específico, la población que se auto declara o señala pertenecer a la comunidad LGBTI+ pueda hacer el llenado sin la condición de ser seleccionados aleatoriamente como sucede en el levantamiento cara a cara, lo que permitirá conocer de esta comunidad su experiencia en las temáticas exploradas en la encuesta. Cabe aclarar que el análisis de los datos del levantamiento electrónico será alternativo e independiente a la ENDISEG que se levanta cara a cara.

2. Referencias internacionales

Históricamente los estudios sobre personas con identidades y orientaciones no normativas han tomado como punto de partida el considerar esta condición como una patología, incluso un delito o, al menos, una conducta antisocial. Desde esta perspectiva, las personas que no se ajustan a los patrones dictados por la heteronormatividad han sido objeto de estudio, disminuyendo su participación para rebatir datos o argumentos establecidos desde fuera de sus vidas y experiencias.

Los estudios han sido en su mayoría de carácter cualitativo, lo que ha permitido visibilizar a dicha población, las dinámicas sociales e interpersonales involucradas, los anclajes culturales del rechazo social, y las deficiencias jurídicas existentes. Más recientemente se comienzan a dimensionar investigaciones puntuales, en las que las muestras escogidas no han sido probabilísticas ni nacionales, por lo que los resultados no son generalizables, pero permiten dimensionar este problema.

Distintas instituciones públicas de los países, por su parte, han ido realizando estudios en este tema, introduciendo cierta especificidad en sus investigaciones, obteniendo grandes avances en la materia en distintas regiones del mundo. Enseguida se mencionan solo algunos estudios realizados en países de los distintos continentes, los cuales se tomaron en cuenta para este proyecto.

2.1 Referencias internacionales

Si bien son varios los países que han considerado dentro de sus planes y programas, políticas de inclusión para este grupo, aun se cuenta con pocos proyectos exploratorios que buscan conocer más sobre las necesidades de esta población. A continuación, se mencionan algunos estudios realizados en distintos países, así como la metodología que siguieron para su construcción.

Argentina.¹ El 15 de noviembre del 2015 durante la Marcha del Orgullo LGBTIQ, el Centro de Opinión Pública y Estudios Sociales (COPES) de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, realizó una encuesta con la finalidad de indagar tanto los aspectos vinculados con la discriminación subjetiva u objetiva, así como conocer valoraciones políticas vinculadas a la conquista de nuevos derechos.

Canadá.² Canadian Community Health Survey (CCHS), 2015 y General Social Survey (GSS) 2016. Para las edades de 18 años o más, el CCHS utiliza un diseño estratificado de varias etapas. Publican información de orientación sexual por sexo, grupos de edad. Asimismo, indagan por temas de interés como la salud mental de esta población.

Bogotá, Colombia.³ Realiza la Encuesta LGBT Sexualidad y Derechos aplicada entre las personas participantes de la Marcha por la Ciudadanía LGBT de Bogotá el 1º de julio de 2007. El proyecto fue promovido por el Centro Latinoamericano en Sexualidad y Derechos Humanos (CLAM), del Instituto de Medicina Social, Universidad del Estado de Río de Janeiro, en varias ciudades de la región, y fue desarrollado en Colombia como un convenio entre ese centro regional, Profamilia y el Grupo de Estudios de Género, Sexualidad y Salud en América Latina (GESSAM) de la Escuela de Estudios de Género, Universidad Nacional de Colombia.

¹ Encuesta en la Marcha del Orgullo LGBTIQ 2014, Por más igualdad real: Ley antidiscriminatoria y estado laico.

² Statistics Canada (2015). Canadian Community Health Survey, Canadá. Recuperado de: <https://www150.statcan.gc.ca/>.

³ Encuesta LGBT: sexualidad y derechos participantes de la marcha de la ciudadanía LGBT de Bogotá, 2007.

Se utilizó un cuestionario estructurado con preguntas precodificadas (55 reactivos de opción múltiple, divididas en seis secciones temáticas: 0. *Asistencia a la marcha*, 1. *Sexualidad, relación de pareja y sociabilidad*, 2. *Políticas, derechos y participación*, 3. *Discriminación y violencia*, 4. *Manejo corporal y salud*, y 5. *Características sociodemográficas*). Para cumplir la meta de 1 200 encuestas, en un periodo de aproximadamente cuatro horas, se formó un equipo de 80 encuestadores(as) y ocho supervisores(as) de campo, organizados(as) en 10 equipos.

Bélgica.⁴ En la Encuesta Belga de la Juventud (BYS) de 2008 se incluyó una escala de Homofobia acortada. La encuesta se realizó entre los alumnos de 12º grado de las escuelas secundarias de Bélgica, tanto en escuelas holandesas como francófonas. La encuesta es un esfuerzo de investigación bianual (la primera ola se realizó en 2006 y la segunda en 2008). En parte, la encuesta de 2008 se basó en un diseño de panel (con los mismos participantes entrevistados en 2006 y 2008), pero en 2008 también se reclutaron nuevos participantes en un contexto de clase. Para el propósito del análisis actual, se incluyeron a todos los participantes de BYS 2008 que completaron el cuestionario en un contexto de clase ($n = 4\,870$). Las tasas de respuesta para BYS fueron del 64% en el nivel escolar (es decir, el 64% de las escuelas contactadas participaron) y el 99% en el nivel de clase. En términos prácticos, casi todos los alumnos de las clases seleccionadas participaron en la encuesta, ya que se llevó a cabo durante el horario escolar. Un análisis de respuesta indicó que los participantes en la encuesta eran representativos de la población de Bélgica de 18 años con respecto al género, idioma, región y tipo de educación (Hooghe, Quintelier, Claes & Dejaeghere, 2009). La encuesta se realizó de acuerdo con la legislación belga sobre privacidad y consentimiento informado de los participantes.

Estados Unidos. Se consideran en distintas encuestas alguna variable que identifica la orientación sexual e identidad de género como: la National Health and Nutrition Examination Survey (NHANES) 2009-2014, National Survey of Family Growth (NSFG) 2011-2015, General Social Survey (GSS) 2008-2016, National Health Interview Survey (NHIS) 2013-2014, entre otras. En las que se proporciona información sobre la población que se identifica como gay, lesbiana, bisexual u otra orientación sexual o de una identidad de género distinta a la del sexo de nacimiento. Human Rights Campaign en colaboración con The Trevor Project en el fomento de la encuesta, junto con decenas de organizaciones para jóvenes LGBT locales y estatales, realizaron la Encuesta Creciendo LGBT en América 2012. Esta investigación pionera entre más de 10 000 LGBT identificados jóvenes entre las edades de 13-17 años proporciona una imagen cruda de las dificultades que enfrentan, esta es la muestra más grande conocida de los Homosexuales jóvenes de todas las regiones del país, de las comunidades urbanas, suburbanas y rurales, y de una amplia variedad de orígenes sociales, culturales, étnicas y raciales.⁵

Derivado de esta encuesta se elabora un informe sobre la juventud latina LGBT, donde el 19% de los 10 000 encuestados, se identificaron como latinos o hispanos. Así pues, el informe refleja las experiencias de casi 2 000 adolescentes latinos que viven en todas partes de los Estados Unidos, debido a que la muestra no fue aleatoria, el informe no puede reflejar la experiencia de todos los jóvenes latinos LGBT, no obstante, proporciona una realidad que resulta útil para los temas comunes y preocupaciones de los jóvenes latinos LGBT⁶ en la actualidad.

Este informe está diseñado para ofrecer una comprensión más profunda de los problemas que enfrentan los jóvenes bisexuales y sugerir maneras en que sus compañeros y los adultos en sus vidas pueden apoyarlos mejor y ayudarles a prosperar. La encuesta arroja que casi 40 por ciento de los encuestados se identificaron como bisexuales.⁷

Nueva Zelanda.⁸ En el 2000 se realizó la serie Youth Health and Wellbeing Survey, proyecto que integra a más de 27 000 jóvenes participantes durante 11 años. En 2001, 2007 y 2012, muestras representativas de estudiantes de escuelas secundarias de Nueva Zelanda completaron una encuesta integral anónima de salud y bienestar. Los resultados de estas encuestas brindan la información actualizada sobre los problemas que enfrentan los jóvenes en Aotearoa, Nueva Zelanda. Entre los temas que aborda esta encuesta, se encuentra la de “Identidad de Género, Sexualidad y Salud Sexual”, donde se capta la manera en que las y los chicos se identifican en términos de su género, sus atracciones y comportamientos sexuales.

⁴ El impacto de los patrones de amistad de género en la prevalencia de la homofobia entre los adolescentes tardíos belgas. Archives of Sexual Behavior, 40 (3), 543-550.

⁵ Informe del HRC La Juventud Encuesta Hallazgos Clave.

⁶ Informe del HRC Apoyo y Cuidado para Nuestros Jóvenes Latinos LGBT.

⁷ Informe del HRC Apoyo y Cuidado para Nuestros Jóvenes Bisexuales LGBT.

⁸ Youth'12 Descripción: La salud y el bienestar de los estudiantes de la escuela secundaria de Nueva Zelanda en 2012. ISBN 978-0-473-25273-1.

En total, se invitó a 12 503 estudiantes a participar en la encuesta donde 8 500 la respondieron (68%). Esto representa el 3% de la matrícula de la escuela secundaria de Nueva Zelanda 2012, El Grupo de Investigación de Salud de los Adolescentes (AHRG) y una amplia gama de asesores revisaron el contenido y los métodos de encuesta. La aprobación ética se obtuvo de la Universidad de Auckland, el cuestionario contenía un total de 608 preguntas, pero los estudiantes respondieron menos de este número de preguntas debido al diseño de la ramificación de la encuesta. Esta fue financiada por los Ministerios de Desarrollo Juvenil, Desarrollo Social, Salud, Educación y Justicia, el Departamento de Trabajo, la Comisión de las Familias y la Agencia de Promoción de la Salud (anteriormente ALAC).

Reino Unido.⁹ Encuesta Anual de Población (APS), Oficina de Estadística Nacional. Presentan información sobre la orientación sexual desde el 2012 por sexo, región, estado marital. Se han elaborado utilizando estimaciones de la APS, de la identidad sexual auto percibida de la población familiar de 16 años o más en el Reino Unido. Las estimaciones de orientación sexual son **estadísticas experimentales** que proporcionan estimaciones anuales de la población familiar del Reino Unido.

Suecia.¹⁰ Sexualidad y salud para jóvenes en Suecia. La investigación se sustenta en un estudio de población aleatorio basado en una encuesta que se llevó a cabo en 2015. El informe describe la sexualidad de los jóvenes y su salud reproductiva. Los análisis se basan en 7 755 respuestas de jóvenes de 16 a 29 años en Suecia. La tasa de respuesta fue de 26 por ciento.

Unión Europea. “La discriminación en la Unión Europea en 2012”, es una encuesta que se realizó en los 27 Estados miembros de la Unión Europea entre el 2 y el 17 de junio de 2012, y fue solicitada por la Comisión Europea, Dirección General de Justicia y coordinada por la Dirección General de Comunicación; donde se encuestaron a 26 622 personas cara a cara en su vivienda, de diferentes grupos sociales y demográficos.

Diversas encuestas del Eurobarómetro se han llevado a cabo desde el año 2006; la última, en la primavera de 2009, incluyó varias preguntas que miden el grado en que se ve la crisis económica para obstaculizar la aplicación de las políticas y los esfuerzos contra la discriminación, para este evento se han añadido temas importantes o emergentes en el campo contra la discriminación, como las percepciones de la discriminación contra las personas transexuales y transgénero que se exploran por primera vez.¹¹

⁹ United Kingdom Government. Office for National Statistics. (2019). *Annual Population Survey*, Reino Unido. Recuperado de: <https://www.ons.gov.uk/peoplepopulationandcommunity/culturalidentity/sexuality/bulletins/sexualidentityuk/latest>.

¹⁰ Public Health Agency of Sweden. (2015). *Sexuality and health among young people in Sweden*, Suecia. Recuperado de: <https://www.folkhalsomyndigheten.se/contentassets/ebe239903fd346cba9cb12bfb83e0bfd/sexuality-health-young-people-sweden.pdf>.

¹¹ Eurobarómetro especial 393, Discriminación en la UE En 2012 Resumen, http://ec.europa.eu/public_opinion/index_en.htm.

3. Antecedentes y situación actual sobre la recolección de datos en temas de diversidad sexual y de género en México

En México, el proceso de construcción de una cultura homosexual (lesbiana o gay) tiene características propias de particular relevancia, las diversas categorías que engloban el movimiento donde se expresa el sentido de igualdad tiene un estrecho vínculo que apuntan cada vez más al reconocimiento pleno de una ciudadanía para las personas con orientaciones e identidades no normativas.

En la Ciudad de México, a partir de los años 90 se llevaron a cabo los mayores logros en el ámbito legislativo y de políticas públicas para la existencia de una cultura igualitaria. De ahí que:

- En 1997 por primera vez Patria Jiménez, una mujer lesbiana reconocida públicamente, rinde protesta como diputada de representación proporcional por el Distrito Federal.
- En 1998 se realiza el Primer Foro sobre Diversidad Sexual y Derechos Humanos en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Paralelamente, se suprime a la homosexualidad como un agravante en el delito de corrupción de menores.
- En 1999 se inaugura la Clínica Condesa, la más grande en el país y de América Latina dedicada al tratamiento de personas con VIH y actualmente también especializada en la salud de personas con identidad de género y orientación sexual no convencional.
- En el 2000, los derechos políticos de esta comunidad se ratifican con la elección de otra persona lesbiana Enoé Uranga como diputada de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- En 2006 se promulga la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación del Distrito Federal, y se reforma el artículo 206 del Código Penal para el Distrito Federal en el que se tipifica como delito a la discriminación por orientación sexual.
- El 16 de noviembre de 2006 se publica en la Gaceta Oficial del Distrito Federal para entrar en vigor el 17 de marzo de 2007 la Ley de Sociedades de Convivencia que tuvo como objetivo dar reconocimiento legal a los hogares formados por personas sin parentesco consanguíneo, las parejas con identidad de género y orientación sexual no convencional fueron las que mejor la recibieron como un primer paso hacia el reconocimiento de su derecho a formar una familia propia.
- En 2007 se instaura el 17 de mayo como el Día de Lucha contra la Homofobia.
- En 2009 se incluyen en la Ley de Salud los tratamientos con hormonas y psicoterapia para el proceso de cambio de sexo de las personas transgénero.¹²

Por otro lado, en este mismo año en Coahuila se aprueba el Pacto de Solidaridad como figura jurídica para parejas del mismo sexo, lo que dio lugar a la modificación del Código Civil de la entidad, y unos años después en 2010, entra en vigor el matrimonio entre dos personas del mismo sexo.

A partir de entonces, diferentes jueces federales han otorgado amparos por lo que se han llevado a cabo matrimonios civiles para parejas del mismo sexo en estados como Sinaloa, Chihuahua, Oaxaca, Yucatán, estado de México, Colima y Jalisco.

El 17 de mayo del 2010 fue decretado el Día de la Tolerancia y el Respeto a las Preferencias, el decreto estaba en términos propuestos por la Organización de las Naciones Unidas y la Organización Panamericana de la Salud, y fue revisado por la Secretaría de Gobernación y la Presidencia de la República. En 2011 se abroga la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación para ser sustituida por la LPED del Distrito Federal, donde se expresa enunciativamente cada una de las poblaciones de la diversidad sexual (no convencional). Además, la nueva ley da origen al Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED), el cual en 2013 elaboró la Encuesta sobre Discriminación en la Ciudad de México (EDIS-CDMX 2013), la cual captó la percepción de las personas encuestadas en torno a cada grupo de la diversidad sexual (lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transexuales, transgénero e intersexuales).

¹² Ley de Salud del Distrito Federal. Publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 17 de septiembre de 2009. http://www.paot.org.mx/centro/leyes/df/pdf/LEYES_AMBIENTALES_DF_PDF/LEY_SALUD_17_08_2012.pdf.

El 21 de marzo de 2014, se deroga el Día de la Tolerancia y el Respeto a las Preferencias, y en su lugar se establece el 17 de mayo como el Día Nacional de la Lucha contra la Homofobia, que es la expresión de respeto de una sociedad que acepta la diversidad y reconoce los derechos de las personas, independientemente de su orientación, preferencia sexual e identidad de género.

Posteriormente, el 2015 es un año crucial para la construcción de una cultura del trato igualitario y sin rechazo laboral hacia esta comunidad, pues la Suprema Corte avala la tesis jurisprudencial en el sentido de que en ninguna circunstancia se puede negar o restringir a alguna persona el acceso o goce a un derecho por su orientación sexual.

Asimismo, declara la inconstitucionalidad de cualquier ley federativa donde se considere que la única finalidad del matrimonio es la procreación y que este se pueda celebrar únicamente entre un hombre y una mujer. En este mismo año, el Gobierno del Distrito Federal decreta el 13 de noviembre como el Día de las Personas Trans y crea la Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar (UNAVI) especializada para la población con identidad de género y orientación sexual no convencional.

El 17 de mayo del 2016, a través de espacios de respeto y dignidad, se logra:

1. La prohibición de la discriminación por preferencia sexual mediante 30 leyes estatales antidiscriminatorias.
2. La aprobación del matrimonio igualitario.
3. La jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación donde establece que considerar que el matrimonio debe limitarse a las uniones heterosexuales es discriminatorio.
4. La adopción homoparental es permitida en la CDMX y Coahuila.
5. La aceptación del IMSS y el ISSSTE para el registro de personas cónyuges o concubinos del mismo sexo como beneficiarias, tras una resolución emitida por CONAPRED en 2011 y un amparo otorgado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en 2014.
6. La creación del Programa Nacional por la Igualdad y No Discriminación (Pronaind) 2014-2018, que integra y organiza la política antidiscriminatoria federal, en congruencia con las metas de desarrollo nacional.
7. La creación de la Norma de Igualdad Laboral y No Discriminación, creada por el CONAPRED, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Instituto Nacional de las Mujeres, la cual reconoce a los centros de trabajo que cuenta con prácticas en materia de igualdad laboral y no discriminación, incluidas aquellas centradas en las personas de la comunidad LGBTTTI.

Al igual que ocho naciones, México prohíbe constitucionalmente la discriminación basada en la orientación sexual, y es también uno de los 62 países que prohíbe la discriminación laboral basada en la orientación sexual.

3.1 Fuentes nacionales

Durante este proceso de reconocimiento de la población con identidades de género y orientaciones sexuales no normativas, estuvieron acompañados de proyectos que tenían el propósito de recolectar información relacionada con la situación que guardaba esta población en el contexto social en el país. Enseguida se comentan algunos de estos trabajos que permitieron en su momento mostrar algunas características y condiciones de este grupo focal.

En 2008, se lleva a cabo el proyecto *Política, derechos, violencia y sexualidad: Encuesta Marcha del Orgullo y la Diversidad Sexual 2008*, desarrollado por un grupo de investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en conjunto con Letra S, a través del Centro Latinoamericano en Sexualidad y Derechos Humanos (CLAM). Esta representó un gran avance en términos de investigación, pues en ese momento no existía mucha información sobre la situación de la comunidad mexicana con identidad de género y orientación sexual no normativa. Además de lo anterior, se convirtió en un elemento fundamental para el activismo y la generación de políticas públicas, puesto que proveyó de información sumamente relevante en torno a la vivencia de discriminación, violencia, derechos y sexualidad de una de las comunidades históricamente más marginadas del país.

En el 2014 se realizó la primera Encuesta sobre Homofobia y el Mundo Laboral en México, realizada por Espolea A.C., junto con el sitio web Foro Enehache y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), con una muestra de 2 284 individuos de todo el país y se aplicó vía internet durante marzo y abril, el cuestionario se creó con base en otras encuestas sobre discriminación y tomando como referencia el estudio de *OutNow* y la Encuesta sobre *Bullying Homofóbico en México*; en ella se incluyeron preguntas cerradas y abiertas para poder explorar experiencias y recomendaciones de las y los participantes.

En 2015, se realiza la Encuesta *Conociendo Nuestra Diversidad: Discriminación, Sexualidad, Derechos, Salud, Familia y Homofobia 2015*, desarrollada por Ignacio Lozano-Verduzco y Fernando Salinas-Quiroz, con el apoyo de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y de la Asociación Civil Actúa D.F., contiene información de primera mano, ya que los cuestionarios fueron aplicados directamente a los protagonistas de la *XXXVII Marcha del Orgullo LGBTTI*, la cual proporcionó información de personas lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transgénero, transexuales, intersexuales y asexuales, en torno a temas de discriminación hacia prácticas e identidades no heterosexuales; vivencias y efectos de la violencia; conocimiento y puesta en práctica de derechos civiles, el derecho a la no discriminación, al matrimonio, a la familia y a la identidad; sexualidad y derecho a decidir sobre el propio cuerpo, así como edad de iniciación sexual y de identidad LGBTTI; consumo de alcohol y otras drogas; síntomas de depresión; conexión comunitaria, homofobia internalizada y motivación a la parentalidad.

En los meses de marzo y abril de 2018, el CONAPRED con apoyo de la CNDH lleva a cabo la *Encuesta sobre Discriminación por motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género 2018* (ENDOSIG), cuyo objetivo fue conocer las opiniones, expresiones y las experiencias de discriminación, exclusión y violencia que enfrentan las personas por su *orientación sexual*, su *identidad y expresión de género* en México, profundizando en el conocimiento de los ámbitos sociales en que ocurren y los factores sociodemográficos y culturales que se relacionan. Esta se aplicó a personas de 16 años y más, gays, lesbianas, bisexuales, trans (transgénero, travestis, transexuales), y demás personas con orientaciones sexuales e identidades de género no normativos.

Si bien los orígenes de la ENDISEG 2021 surgieron desde 2017, –cuando se levantó la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017 en donde usuarios del CONAPRED solicitaban incluir un módulo en esta encuesta dirigido específicamente a las personas con identidad de género u orientación sexual no normativa–, pero debido al tratamiento especial que requería y el tema tan basto que es la diversidad sexual y de género, fue hasta 2019 cuando se formalizó una prueba de campo como un proyecto exploratorio que permitió obtener un diagnóstico sobre el conocimiento de este tema entre la población en general, así como las mejores técnicas para captar a este grupo poblacional.

De este modo, surgió la necesidad de contar con información estadística que permitiera obtener un diagnóstico con representatividad estadística, por ello, en diciembre de 2019 como un trabajo conjunto del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se realizó la Prueba de campo de la *Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) 2019*, con la finalidad de observar el funcionamiento del instrumento de captación, además de que permitió explorar algunos datos acerca de las características y necesidades de la población con *Orientación Sexual e Identidad de Género* (OSIG) no normativa, basados en aspectos relacionados con su sexualidad, conformidad con la asignación del sexo, su autoidentificación sexual, su orientación sexual, así como algunas particularidades concernientes a su condición sexual y de género. Adicional, la encuesta captó información que permitió conocer las condiciones socioeconómicas de esta población, así como asuntos referentes a su salud sexual y sus experiencias de rechazo social.

Asimismo, derivado del análisis de los datos que proporcionó esta prueba de campo, se pudieron hacer los ajustes necesarios para solucionar las limitantes en cuanto a la comprensión de conceptos, reformulación de preguntas poco entendibles, cuidar la secuencia, fluidez y congruencia de la entrevista, verificando la suficiencia de pasos, filtros y cortes de edad establecidos para las secciones o preguntas contenidas en el cuestionario. De este análisis detallado, se rediseñó la ENDISEG en su versión 2021.

3.2 Principales dependencias productoras de estadísticas relacionadas con la diversidad sexual y de género

Si bien los esfuerzos en el ámbito legal tienen gran relevancia para alcanzar el pleno reconocimiento de los derechos de la población con identidades de género y orientaciones sexuales no normativas; para que la ciudadanía y los tomadores de decisión implementen acciones, planes y programas efectivos, es necesario contar con datos que permita plantear opciones acordes a la realidad y las necesidades de este grupo de la población. En este sentido, los estudios realizados para obtener datos que revelen más sobre las características y necesidades particulares de este grupo, se remiten a la última década.

En este apartado se describen de manera general las dependencias u organismos nacionales, que han enfocado sus esfuerzos en captar información sobre este grupo focal, la metodología que siguieron para levantar la información, así como la población objetivo y los principales datos recogidos de los proyectos realizados.

- En 2008, el Centro Latinoamericano en Sexualidad y Derechos Humanos (CLAM) y el Instituto de Medicina Social (IMS) de la Universidad del Estado de Río de Janeiro, en coordinación con el colectivo *Letra S, Sida, Cultura y Vida Cotidiana, A.C. y el Centro de Estudios Políticos* de la UNAM, realizaron un estudio de tipo cualitativo denominado *Política, derechos, violencia y sexualidad: Encuesta Marcha del Orgullo y la Diversidad Sexual 2008*. El cuestionario aplicado comprendió 47 preguntas, agrupadas en cinco dimensiones temáticas: (i) participación política y ciudadanía; (ii) sociabilidad y familia; (iii) discriminación y violencia; (iv) cuerpo y cuidado de la salud; y (v) caracterización sociodemográfica.¹³

Se contó con un equipo de estudiantes que de manera voluntaria participaron como entrevistadores, los cuales contaron con una capacitación previa al levantamiento, el cual se llevó a cabo el 28 de junio de 2008, durante la *30^a Marcha del Orgullo y la Diversidad Sexual de la Ciudad de México*, donde fueron entrevistadas 1 020 participantes del evento, mismos que fueron abordados durante la concentración previa y al cierre del recorrido de la marcha.

Una vez recolectados y revisados los cuestionarios, y luego de descartar algunos incompletos o con inconsistencias, se logró una muestra efectiva de 957 cuestionarios. Cabe mencionar que las personas que declaraban ser heterosexuales, se les aplicó una versión resumida que omitía las preguntas referidas a sociabilidad, familia, experiencias de victimización y cuidado de la salud, formuladas específicamente para las personas LGBT.

De este modo, del total de la muestra recolectada, el 36.2% señaló ser gay, un 14.6% como lesbiana, 14.1% homosexual, 14% heterosexual, 13.3% bisexual, mientras que un 6.9% se declaró travesti, transgénero o transexual. La mayoría de estas personas (66.7%) con sexo masculino, y el restante 33.3% con sexo femenino. Es importante recalcar que, dado que la encuesta estuvo dirigida, no puede considerarse probabilística.

- En 2014, la organización Espolea A. C. realiza en México junto con la CNDH la primera *Encuesta sobre Homofobia y el Mundo Laboral en México*,¹⁴ a través del sitio web Enehache. La muestra fue de 2 284 personas de todo el país que contestaron la encuesta en los meses de marzo y abril, mediante convocatoria abierta a través de foros de distintos organismos de gobierno y otras asociaciones civiles. Entre los principales datos que arrojó la encuesta destacan, que el 64% de los declarantes se reconocieron como gays y bisexuales, el 24% como lesbianas y bisexuales, mientras que el 10 se trató de hombres y mujeres trans. Hay que destacar que, dada la naturaleza del levantamiento, una de las principales limitantes de este proyecto es que no puede considerarse probabilística, y que se excluyó a las personas que no pudieron acceder a Internet.
- En 2015, se levantó la Encuesta *Conociendo Nuestra Diversidad: Discriminación, Sexualidad, Derechos, Salud, Familia y Homofobia 2015*,¹⁵ la cual retoma el cuestionario diseñado para la encuesta realizada en 2008 por el CLAM, con ligeras modificaciones en las preguntas. El levantamiento de nueva cuenta estuvo a cargo de estudiantes pertenecientes a la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), los cuales se ofrecieron como entrevistadores, así como otros de distintas universidades. Se logró un total de 40 voluntarios que fueron capacitados en los objetivos del proyecto, habiendo acudido a la Marcha del Orgullo y la Diversidad Sexual, donde lograron aplicar 793 cuestionarios de manera presencial.

Asimismo, se tuvo una versión de la encuesta en electrónico a través de la plataforma *Survey Monkey*, en donde se levantó un total de 3 087 entrevistas, y con ello, se logró un total de 3 880 levantamientos del cuestionario. De este gran total, se obtuvo que 556 personas se identificaron como heterosexuales, por lo que estas contestaron la versión simplificada del cuestionario. En este sentido, se lograron 3 324 casos efectivos.

Dentro de los conceptos relacionados con la diversidad sexual y de género más utilizados en esta encuesta se encuentran: la “Orientación sexo-afectiva”, mejor conocida como OSA, y entendida como las identidades disidentes sexuales: gay, lesbiana, bisexual y asexual. La “Identidad sexo-genérica” (ISEGEN), como la manera en que cada persona asume y expresa su identidad sexual a partir del binarismo de género: hombre, mujer, hombre trans, mujer trans, transexual, travesti, transgénero e intersexual. El “Sexo al nacer” que es

¹³ Política, derechos, violencia y sexualidad Encuesta Marcha del Orgullo y la Diversidad Sexual Ciudad de México – 2008. CLAM-IMS-UNAM. México, 2012. Pág. 21. Consultado en: http://www.clam.org.br/uploads/arquivo/encuesta_marcha_mexico.pdf.

¹⁴ 1^a Encuesta sobre Homofobia y el mundo laboral en México. Comisión Nacional de los Derechos Humanos México – Espolea México – Enehache.com foro no heterosexual. Consultado en: <https://adilmexico.com/wp-content/uploads/2015/08/Resultados-Encuesta-2014.pdf>.

¹⁵ Conociendo nuestra diversidad: Discriminación, sexualidad, derechos, salud, familia y homofobia en la comunidad LGBTTI. COPRED – Actúa DF A.C. 1^a edición, 2016. Consultado en: https://www.researchgate.net/profile/Ignacio-Lozano-Verduzco/publication/309480051_Conociendo_nuestra_diversidad_Discriminacion_sexualidad_derechos_salud_familia_y_homofobia_en_la_comunidad_LGBTTI/links/581299f508ae29942f3e8843/Conociendo-nuestra-diversidad-Discriminacion-sexualidad-derechos-salud-familia-y-homofobia-en-la-comunidad-LGBTTI.pdf.

aquel que se basa en la apariencia de los genitales, más no en la expresión subjetiva de las personas. La “heteronorma” o “heteronormalidad” que se asume como “*la creencia social de que las personas caemos en dos categorías sexuales (hombre y mujer) de manera complementaria y que asumimos roles naturales a partir de esa categorización; además de afirmar que la heterosexualidad es la única OSA o norma aceptable.*”¹⁶

En 2018, el CONAPRED y la CNDH lanzan la Encuesta sobre Discriminación por motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género 2018 (ENDOSIG), con la finalidad de conocer las condiciones de discriminación estructural y de violencia que enfrentan las personas con orientación sexual o identidad de género no normativa, la cual fue levantada en línea del 12 de marzo al 31 de mayo de este mismo año, y estuvo dirigida a personas de 16 años o más que residen en el territorio nacional y que se autoidentificaron como gays, lesbianas, bisexuales, trans y con otras orientaciones sexuales o identidades de género no normativas.

En total, la encuesta fue contestada por 12 331 personas, de las cuales el 45.8% declaró ser gay, el 16% lesbiana y el 15% bisexual. Asimismo, casi el 13% declaró tener una identidad de género no normativa. Este proyecto sentó un referente sobre la recolección de datos de este grupo poblacional, al lograr un número importante de entrevistas, aunado al hecho de haber estado a cargo de las dos instituciones principales del resguardo de los derechos de las personas. Por ello, es que este proyecto sirvió mayormente como referente para la elaboración de la ENDISEG.

- A finales de 2019 se realizó la prueba de campo de la *Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG)*, la cual captó las características sexuales de la población de 15 años o más¹⁷ que permiten identificar a la población con *orientación sexual e identidad de género* no normativa, a partir de sus gustos, relaciones erótico-afectivas y prácticas sexuales a lo largo de su vida y en el último año; así como sus características sociodemográficas principales: educación, empleo, servicios de salud, historia de vida en la infancia y en la adolescencia, así como otras situaciones de su vida actual.

El informante adecuado fue una persona de 15 años o más por hogar, seleccionada al azar. La información se captó mediante el método híbrido CAPI-ACASI, con un sistema de captura electrónica precargado, con entrevista cara a cara para las preguntas con menor carga de sensibilidad, y una audio entrevista auto reportada para las secciones que consideran información sensible.

El instrumento de captación constó de 99 preguntas en total, divididas en 12 secciones con temáticas específicas. Este contenía nueve secciones dirigidas a la población elegida de 15 años o más, y en ellas se captó información sobre la dinámica familiar en la infancia, la adolescencia, características de su sexualidad, orientación sexual, identidad de género, aspectos de su salud emocional, las experiencias de rechazo social, así como su opinión y apertura social.

A partir del análisis detallado de los datos que arrojó esta prueba de la ENDISEG, permitió identificar las áreas de oportunidad en cuanto al diseño de las preguntas, el orden de las temáticas, la comprensión de los conceptos, la suficiencia de pases, filtros y categorías de respuesta de las preguntas, que permitieron rediseñar la encuesta para este nuevo levantamiento.

¹⁶ Concepto acuñado por Michael Warner (1993), con antecedentes de Gayle Rubin (1986) y de Adrienne Rich (1980). Ibidem. Pág. 30.

¹⁷ Se estableció este rango de edad por cuestiones operativas y para asegurar la calidad de los datos. En menores de edad, se requiere la autorización de los padres, sobre todo en temas de alta sensibilidad; el extremo superior podría ajustarse, considerando que en personas mayores la audio entrevista no funciona y se rompería con la confidencialidad.

4. Planteamientos teórico-metodológicos sobre la diversidad sexual y de género

Para comprender la dinámica social de las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans, intersexuales y con otras orientaciones sexuales e identidades de género no convencionales (LGBTI+), es necesario establecer antes que nada un marco teórico que permita establecer las bases conceptuales y metodológicas para proyectos de generación de información estadística relacionada con la diversidad sexual y de género.

En este capítulo se aborda la conceptualización de la *sexualidad* humana, los aspectos psicosociales que la componen y las construcciones psicológicas, sociales, biológicas, cognitivas, afectivas y culturales, que forman parte de la *sexualidad* y que son determinantes para entender los constructos sociales que forman parte de este sector de la población.

Asimismo, se incluye una categorización de los grupos identificados como de la diversidad sexual y de género no normativa, partiendo de las características que los distinguen y diferencian entre sí; así como los distintos modelos teóricos desarrollados para la medición de la identidad sexual.

4.1 La sexualidad humana

Desde inicios del siglo pasado y hasta la actualidad, el estudio de la *sexualidad* humana se ha venido abordando desde distintos campos del conocimiento, desde el social y sexológico, hasta el biológico, antropológico y psicológico; sin embargo, es importante señalar que esta es multidimensional y su construcción no solo implica un análisis profundo y detallado de sus partes, sino que es necesario conocer la manera en que estos rasgos multidisciplinarios interactúan entre sí, para entender y comprender mejor esta característica inherente de los seres humanos; para ello, es preciso incluir modelos conceptuales integradores, que permitan mirarla y estudiarla con un enfoque sistémico.

Existen diferentes definiciones sobre la *sexualidad*, sin embargo, todas concuerdan en que es una construcción mental de los aspectos de la existencia humana, y no siempre es un concepto totalmente definido o terminado, pues su misma existencia es continua y cambiante. En este sentido, algunos autores han centrado sus esfuerzos en definirla a partir de cuatro modelos: el **psicoanalítico**, el de la **secuencia de la conducta sexual**, el **sociológico**, el **sistémico** y el **interactivo**; mismos que se mencionan enseguida.

El modelo **psicoanalítico** señala a la *sexualidad*, como la fuente motivadora de toda conducta sexual, enraizada en lo biológico como una búsqueda de placer, siendo prácticamente imposible evitar su influencia, pudiendo satisfacerse de múltiples maneras: sublimarse, reprimirse o sufrir fijaciones, regresiones, desplazamientos, etc., siendo el objeto del deseo sexual lo que motiva esa compulsión.

El modelo de la **secuencia de la conducta sexual**, propuesto por Donn Byrne (1986), presenta tres niveles de observación: a) los estímulos externos, de calidad erótica y de naturaleza aprendida y no aprendida, a partir de estímulos emocionales o actitudinales;¹⁸ b) los procesos internos: afectivos, actitudinales, de expectativas, imaginarios y fisiológicos; y c) la conducta manifiesta que interactúa con su entorno, en el que existen circunstancias y sucesos que la preceden y la siguen.

¹⁸ "El sistema motivacional propuesto por Staats (1968, 1970 y 1975) da cuenta de las funciones que puede adquirir un estímulo: emocionales o actitudinales, reforzante y discriminativa o controladora." *Modelos de la sexualidad humana*. Lamas Rojas, Héctor. Universidad de San Martín de Porres, Perú.

Por su parte, el modelo **sistémico** señala que la sexualidad debe ser estudiada a través de métodos de la biología, la psicología, la sociología, la antropología, y todas las demás disciplinas humanísticas que permiten dar un conocimiento integral.¹⁹ Según Rubio (1994), la define como el resultado de cuatro potencialidades humanas que dan origen a los cuatro subsistemas sexuales: la reproductividad, el género, el erotismo y la vinculación afectiva interpersonal.

Finalmente, el modelo **interactivo**, donde según J. Fernández (1996) menciona que la sexualidad debe superar las tres concepciones preestablecidas de: 1) ver el acto sexual como una necesidad básica e imperiosa, enraizada en lo más profundo de la biología del ser humano; 2) la imposición de los roles de género; y 3) que todo el mundo debe ser heterosexual. Este modelo toma al sexo como variable compleja inmersa en un proceso de diferenciación sexual extendida a lo largo de todo el ciclo vital, donde factores biológicos, psicológicos y sociales interactúan mutua y permanentemente, permitiendo al individuo hacer una correcta identificación de sí mismo como sujeto sexuado, y en la que su realidad de género estará apoyada de los distintos factores y procesos de socialización obtenidos y aprendidos a lo largo de su vida.

Algunos autores como Lozano y Díaz (2010),²⁰ argumentan que la sexualidad debe verse como un concepto multidimensional, y por ello su estudio no debe limitarse al campo de una ciencia en específico.

4.1.1 Conceptualizaciones y componentes de la sexualidad

La Organización Mundial de la Salud (OMS), define a la *sexualidad* como “un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se vivencia y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales. La sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no obstante, no todas ellas se vivencian o se expresan siempre. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales.”

Una conceptualización más amplia, contiene la visión de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), y la Asociación Mundial de Sexología (AMS), la cual señala a la sexualidad como “una dimensión fundamental del hecho de ser humano”, basado:

« ...en el sexo e incluye al género, la identidad de sexo y de género, la orientación sexual, el erotismo, la vinculación afectiva y el amor y la reproducción. Se experimenta o se expresa en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones. La sexualidad es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos y religiosos o espirituales. Si bien la sexualidad puede abarcar todos estos aspectos, no es necesario que se experimenten ni expresen todos. En resumen, la sexualidad se experiencia y se expresa en todo lo que somos, sentimos, pensamos y hacemos (García Rodríguez, 2007, p.10).»²¹

Asimismo, sus componentes principales son:

- La **reproductividad** asociada a la potencialidad de reproducción, que va más allá de tener la capacidad de tener hijos y criarlos, lo cual incluye sentimientos de paternidad y maternidad;
- **Sexo genérico (genotipo)** y **sexo físico (fenotipo)**,²² donde la concepción de ser hombre o mujer no solo tiene que ver con factores biológicos, sino que también está muy influida por la cultura y el modo de vida del contexto en el que se desenvuelve la persona;

¹⁹ “Según la Teoría del Sistema General – que sustenta al modelo sistemático de la sexualidad – todos los sistemas están formados por elementos en interacción; elementos que son a la vez sistemas. Koestler (1980), sugirió el término holones para estos elementos. Los holones sexuales, deberán ser conceptos que conserven su aplicabilidad vertical, es decir, que puedan aplicarse a los diversos métodos de estudio: antropológico, sociológico, psicológico y biológico.” *Modelos de...*

²⁰ *Medición de la Identidad Sexual en México*. Lozano Verduzco, Ignacio & Díaz-Loving, Rolando. Revista Puertorriqueña de Psicología. Asociación de Psicología en Puerto Rico. Vol. 21, 2010.

²¹ Medición de la identidad sexual en México. Lozano, Ignacio & Díaz, Rolando. Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México. Revista Puertorriqueña de Psicología. Vol.21, 2010.

²² El **fenotipo** constituye los rasgos observables de un individuo, tales como la altura, el color de ojos, y el grupo sanguíneo. La contribución genética al fenotipo se llama **genotipo**. Algunos rasgos son determinados en gran medida por el genotipo, mientras que otros rasgos están determinados en gran medida por factores ambientales. National Human Genome Research Institute.

- El **erotismo**, que es la capacidad de sentir placer a través del deseo sexual, la excitación y el orgasmo;
- La **vinculación afectiva**, que refiere a la capacidad de desarrollar y establecer relaciones interpersonales, de sentir amor o de enamorarse; y
- La **conducta sexual** entendida como las elecciones y posibilidades de cada persona en el ejercicio de su vida sexual.

Cabe mencionar que, cuando estos componentes interactúan con otros sistemas en los diferentes niveles del conocimiento (biológico, psicológico y social), dan origen a alguna de las orientaciones sexuales: heterosexualidad, homosexualidad, bisexualidad, entre otras.

4.1.2 Expresiones de la sexualidad

Diferentes especialistas en *sexualidad* coinciden en que ésta se expresa y desarrolla de distinta manera en cada etapa de la vida, y es específica de cada individuo, de modo que no será igual en un niño que en un adolescente o un adulto. Por ello, su evolución inicia en la concepción y prosigue en la edad adulta, donde todos los factores biológicos, psicológicos, socioculturales y éticos influyen en su desarrollo modificándola y transformándola.

En este sentido, García Rodríguez (2007) se dio a la tarea de realizar un análisis extenso sobre la manera en que distintas áreas del conocimiento (biológica, social, psicológica y antropológica) definen la conducta sexual, concluyendo que:

« *La conducta sexual se puede entender como la amplia gama de prácticas, actividades o comportamientos tanto individuales como relacionales, que son posibles por la naturaleza sexuada del ser humano y que expresan su potencial erótico; la conducta sexual se desencadena a partir de una serie de antecedentes tanto de origen intrínseco (motivación o deseo sexual) como extrínseco (objetos y situaciones estimulantes), desarrollándose a través de algunas o todas las fases de la respuesta sexual humana y que se encuentra regulada por procesos individuales (biológicos, cognoscitivos, afectivos, actitudinales) y sociales (interpersonales y socioculturales), generando consecuencias a nivel personal e interpersonal* (p. 17).»²³

Desde el punto de vista del Dr. Álvarez Gayou (2000),²⁴ la sexología conceptualiza a la *sexualidad* como el punto donde confluyen el sexo biológico, el sexo de asignación, el papel sexual (la manera en que se expresa o manifiesta la persona en la sociedad), y la identidad sexo-genérica (en el plano de lo psicológico). Es decir, la *sexualidad* es un concepto que comprende a la identidad sexo-genérica, la identidad de rol o papel sexual, y la identidad de objeto o la orientación sexual (heterosexual, bisexual y homosexual).

Al respecto, la ONU define la **identidad de género** como la vivencia interna e individual del género tal y como cada persona la experimenta, la cual podría corresponder o no, con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo y otras expresiones de género como el habla, la vestimenta o los modales. El término *transgenerismo* es utilizado para definir las diferentes variedades de identidad de género.

Por otro lado, Reisenfeld²⁵ (2006) define a la **orientación sexual** como la atracción amorosa, afectiva, física y sexual que siente una persona, según su sexo, la cual puede ser:

- *Homosexual*: deseo y conducta orientada a personas del mismo sexo,
- *Bisexual*: deseo y conducta orientadas a personas de ambos sexos, y
- *Heterosexual*: deseo y conducta orientados hacia personas de otro sexo.

En todos estos casos, la **orientación sexual** no es una decisión consciente y meditada; mientras que la **identificación sexual** según la autora, implica un análisis de los propios deseos y conductas, así como la identificación con una subcultura y grupo en específico. Asimismo, menciona que este modelo involucra los siguientes cuatro factores:

- Acto: conducta erótica o sexual.
- Deseo: sentimiento de vinculación con otro (no siempre consciente de los deseos).

²³ Ídem.

²⁴ *Homosexualidad*. Álvarez-Gayou, Juan Luis. México, 2000; pp. 295 - 312.

²⁵ *Bisexualidades. Entre la homosexualidad y la heterosexualidad*. Rinna Riesenfeld, psicóloga y Maestra en Ciencias Sexológicas. Editorial Uno y los demás Paidós.

- Amor: deseo, acompañado de una atracción sexual; puede tomar la forma de dependencia, pensamientos obsesivos, entre otros.
- Identidad sexual: conciencia y claridad sobre los elementos antes citados, que culminan en una autodefinición.

Al respecto, Cass (1984)²⁶ explica una evolución natural en la formación de la identidad homosexual; es decir, se refiere a que un sujeto comienza a sentir incongruencia entre sus características, la manera en que percibe su propio comportamiento, y cómo cree que los demás lo perciben, pasando por una serie de etapas, tales como: confusión, comparación, tolerancia, aceptación, orgullo y síntesis de identidad.

En este sentido, debe entenderse a la homosexualidad como algo distinto a ser gay; donde el primero se entiende como el término que refiere a “la inclinación del deseo del sujeto hacia una persona de su mismo sexo”, mientras que el ser gay se expresa como “el trabajo de construcción social constante sobre la preferencia homosexual, una cultura, una perspectiva o una manera de mirar e identificarse con este grupo en específico”, es decir, un involucramiento integral de la persona dentro del espacio sociocultural; en tanto que la homosexualidad solo se limita al plano del individuo, escondiendo sus preferencias por miedo a ser rechazado socialmente.

De este modo, la construcción de las identidades sexuales se verá influenciada por las propias experiencias del individuo y su contexto: histórico, social, cultural, político y económico. Por ello, su identidad se encuentra constantemente interactuando con su entorno, ocurriendo de manera variada y cambiante; ejemplo de ello son los hombres que tienen sexo con hombres: hombres que desean mantener conductas homoeróticas con otros hombres pero que no se consideran a sí mismos como homosexuales ni como gays (Carrier, 2001; Núñez Noriega, 2005).

No obstante, es importante poder distinguir la conducta sexual de la orientación sexual, ya que hay personas que pueden o no expresar su orientación en sus conductas. Por otro lado, la orientación suele aparecer a una edad temprana y psicológicamente no está considerada como cuestión de lección, ya que no se puede elegir ser homosexual o heterosexual o tener cualquier otra orientación.

4.1.3 Conceptualizaciones de la diversidad sexual y de género

Actualmente, existen distintas conceptualizaciones sobre este tipo de expresiones de la sexualidad humana, no obstante, distintos organismos internacionales han buscado la manera de homologar conceptos con distintos enfoques que permitan comprender y representar las complejidades de las diversas identidades de género y orientaciones sexuales, y que al mismo tiempo, dicha homogeneidad en la captación facilite la comparabilidad entre países; así también, instituciones del país han retomado y adoptado estos lineamientos en la actualidad.

En 1990 la OMS dejó de considerar la homosexualidad como un padecimiento médico, asimismo, derivado de la evidencia científica, en 2018 la Clasificación Internacional de Enfermedades, 11.a revisión (CIE - 11) –el cual estandariza la información de diagnóstico en el ámbito de la salud alrededor del mundo – dejó de clasificar la discordancia de género, refiriendo a las personas trans, como una enfermedad, pero reconociendo que requiere la atención integral del sector público por parte de los Estados.

Entre las directrices de Naciones Unidas, se señala que el uso de lenguaje no inclusivo puede obstaculizar la recopilación de información y reforzar la exclusión, por ello, dicho organismo enfatiza en la necesidad de emplear términos precisos que permitan hacer uso adecuado de los datos de identidad de género, procurando en toda medida, el resguardo, protección y privacidad de las personas entrevistadas.²⁷ De ahí la importancia de comprender el significado de las distintas manifestaciones que tiene la diversidad sexual.

En este sentido, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)²⁸ plantea que “la construcción de la identidad propia y la autodefinición se reconocen mejor en los ámbitos sociológico y psicológico, por lo que la orientación sexual, la identidad de género y la expresión de género no son características estáticas de la persona,

²⁶ *Homosexual Identity Formation: Testing of Theoretical Model*. Journal of Sex Research. Cass, Vivienne. Mayo, 1984.

²⁷ *Gender identity – Developing a statistical standar*. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. División de Estadística, Naciones Unidas. Statistics New Zealand, 2014; págs. 9 y 10.

²⁸ “La CIDH es un órgano principal y autónomo de la Organización de los Estados Americanos (OEA), cuyo mandato surge de la Carta de la OEA y de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. La Comisión Interamericana tiene el mandato de promover la observancia de los derechos humanos en la región y actúa como órgano consultivo de la OEA en la materia. La CIDH está integrada por siete miembros independientes que son elegidos por la Asamblea General de la OEA a título personal, y no representan sus países de origen o residencia.” <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/Comunicados/2014/015.asp>.

sino por el contrario, son dinámicas y dependen de la construcción que cada persona haga de sí misma, así como de la percepción social que se tenga respecto de estas,²⁹ estableciendo como necesario que dichos conceptos se asuman dinámicos y cambiantes con el tiempo. Asimismo, la CIDH establece una serie de terminologías relativas a la *orientación sexual, identidad de género y expresión de género*, mismas que se encuentran apoyadas en los Principios de Yogyakarta (2007),³⁰ y Yogyakarta+10 (2017) pero antes de abordarlas, es recomendable plantear la distinción que hace respecto al *sexo* y el *género*.

El **sexo** refiere:

«*A las diferencias biológicas entre el hombre y la mujer, a sus características fisiológicas, a la suma de las características biológicas que define a las personas como mujeres y hombres, o a la construcción biológica que se refiere a las características genéticas, hormonales, anatómicas y fisiológicas sobre cuya base una persona es clasificada como macho o hembra al nacer.*»

Una vez definido el concepto de sexo, es necesario abordar el término **intersexualidad**, como:

«*Aquellas situaciones en las que el cuerpo sexuado de un individuo varía respecto al standard de corporeidad femenina o masculina culturalmente vigente.*»

Cabe señalar que actualmente, tanto el movimiento LGBTI+ como en el campo de la literatura médica y jurídica, se considera más adecuado técnicamente el término *intersex*.

Por otro lado, el **género** se define como:

«*Las diferentes características emocionales, afectivas, e intelectuales, así como los comportamientos que cada sociedad asigna como propios y naturales a los hombres y a las mujeres. El género se aprende y responde a determinantes culturales, por tanto, puede ser cambiado y transformado. Es una construcción social y cultural que responde a una organización social del poder que ubica a las mujeres y a lo considerado femenino, en subordinación frente a los hombres o lo masculino.*»

La diferencia entre *sexo* y *género* radica en que el primero se concibe como un dato biológico y el segundo como una construcción social.³¹ Una vez dicho lo anterior, enseguida se definen las diferentes expresiones de la sexualidad, que dan cuenta de la diversidad sexual y de género.

La **identidad de género** se define como:

«*La vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo (que podría involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios médicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida) y otras expresiones de género, incluyendo la vestimenta, el modo de hablar y los modales.*»

Así, la identidad de género y su expresión también toman muchas formas, algunas personas no se identifican ni como hombres ni como mujeres, o se identifican como ambos.

²⁹ *Orientación sexual, Identidad de género y Expresión de género: Algunos términos y estándares relevantes.* Estudio sobre las implicaciones jurídicas y los desarrollos conceptuales y terminológicos relativos a orientación sexual, identidad de género y expresión de género. Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) – Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Noviembre, 2013. Pág. 1.

³⁰ «Los Principios de Yogyakarta constituyen en la actualidad, una referencia relevante en relación con la comprensión jurídica de la población LGTBI, debido a que para su elaboración intervinieron expertos y expertas en la materia. En este sentido, algunas de las definiciones recogidas parten de dicho documento, a modo de referencia, que se nutre a su vez de otros pronunciamientos jurídicos relevantes en la materia.” Principios de Yogyakarta. Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género. Comisión Internacional de Juristas, 2006.

³¹ El Comité de Naciones Unidas encargado del monitoreo del cumplimiento de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) establece que el término ‘sexo’ se refiere a las diferencias biológicas entre el hombre y la mujer, mientras que el término ‘género’ refiere a las identidades, las funciones y los atributos construidos socialmente de la mujer y el hombre y al significado social y cultural que se atribuye a esas diferencias biológicas. *Orientación sexual, Identidad de género y Expresión...* Pág. 3.

Dentro de esta categoría se incluyen el transgenerismo o grupos trans, donde las definiciones mayormente aceptadas relacionadas con esta perspectiva son:

- **Transgenerismo o trans**, incluye la subcategoría transexualidad y otras diferentes variantes de la identidad de género, que tienen en común la no conformidad entre el sexo biológico de la persona y la identidad de género que ha sido tradicionalmente asignada a esta. Una persona trans puede construir su identidad de género independientemente de intervenciones quirúrgicas o tratamientos médicos.
- **Transexualismo**, cuando la persona se siente y se concibe a sí misma como perteneciente al género opuesto que social y culturalmente se asigna a su sexo biológico, y opta por una intervención médica (hormonal, quirúrgica o ambas) para adecuar su apariencia física-biológica a su realidad psíquica, espiritual y social.
- Otras subcategorías que no necesariamente implican modificaciones corporales, entre las que se encuentran las **personas travestis**. En términos generales, las personas *travestis* expresan su identidad de género (de manera permanente o transitoria) mediante la utilización de prendas de vestir y actitudes del género opuesto al que social y culturalmente se asigna a su sexo biológico. Ello puede incluir la modificación o no de su cuerpo.

En esta categoría de transgénero se ubican otras terminologías, tales como:

- » **Cross-dressers**: quienes ocasionalmente usan atuendos propios del sexo opuesto;
- » **Drag Queens**: hombres que se visten como mujeres exagerando rasgos femeninos, generalmente en contextos festivos;
- » **Drag kings**: mujeres que se visten como hombres exagerando rasgos masculinos, generalmente en contextos festivos; y
- » **Transformistas**: hombres o mujeres que representan personajes del sexo opuesto para espectáculos.

Por su parte, la CIDH precisa que actualmente existen debates sobre perspectivas distintas (médicas, científicas y sociales); no obstante, existe cierto acuerdo en la manera de referirse o auto referirse a las personas *transgénero*:

- **Mujeres trans**, si el sexo biológico es de hombre y la identidad de género es femenina;
- **Hombres trans**, si el sexo biológico es de mujer y la identidad de género es masculina; o
- **Persona trans o simplemente trans**, cuando no existe una convicción para identificarse dentro de la categorización masculino-femenino.

Así, en esa categoría se incluyen también a las personas **cisgénero** que son aquellas en que la *identidad de género* de la persona corresponde con el sexo asignado al nacer.

Por otro lado, la **expresión de género** contiene aspectos específicos de la manera en que se manifiesta externamente la persona, a través del reconocimiento o lo que se percibe socialmente como *identidad de género*, y puede coincidir con esta y el sexo al nacer, o puede no hacerlo. Esta se define como:

«La manifestación externa de los rasgos culturales que permiten identificar a una persona como masculina o femenina conforme a los patrones considerados propios de cada género por una determinada sociedad, en un momento histórico determinado.»³²

Bajo esta perspectiva, la Comisión Nacional de Juristas refiere a las normas masculinas y femeninas como fuente de abusos en los derechos humanos de las personas que no se ajustan a estos modelos estereotipados, donde aspectos como las posturas, la forma de vestir, el comportamiento, entre otros, son patrones que pueden afectar las expectativas del género.

Para comprender mejor estos conceptos anteriormente citados, se presenta el siguiente diagrama que representa las distintas expresiones de la sexualidad humana,³³ que son relevantes para entender la diversidad sexual.

³² Organización de los Estados Americanos. Rodolfo y Abril Alcaraz, 2008. <http://www.oas.org/es/cidh/lgtbi/mandato/precisiones.asp>.

³³ *The Genderbread Person. It's Pronounced Metrosexual* by Sam Killerman. March, 2012: <http://itspronouncedmetrosexual.com/2012/03/the-genderbread-person-v2-0/>.

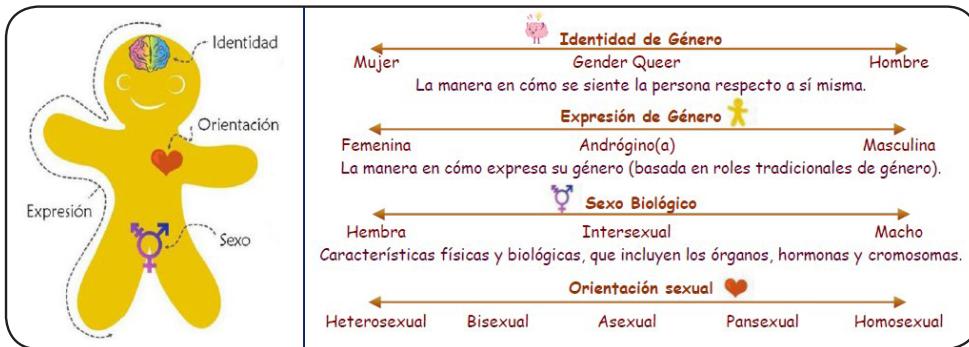


Figura 1. Esquema “The Genderbread Person” de Sam Killerman.

Finalmente, la **orientación sexual** de una persona es independiente del sexo biológico o de la **identidad de género**, y se define como:

«La capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, o de su mismo género, o de más de un género, así como a la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas.»

En ella se encuentran contenidos los siguientes términos:

- **Heterosexualidad**, que refiere a la capacidad de una persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, y a la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas.
- **Homosexualidad**, que es la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de su mismo género, y la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas.
- **Bisexuallidad**, capacidad de una persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, y de su mismo género, así como a la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas.
- **Pansexualidad**, como la capacidad de sentir atracción emocional, afectiva o sexual hacia una persona más allá de su género (mujeres, hombres, transexuales, intersexuales, etcétera).

Cabe señalar que continuamente la captación de la **identidad sexual** se restringe a la **orientación sexual** (homosexual, bisexual, heterosexual), por lo que medir un fenómeno multidimensional como este representa un gran reto. Por ello, dada su complejidad es necesario conocer cada una de sus dimensiones relacionadas con distintos aspectos de la vida de las personas, a fin de obtener información acerca de la manera en que estas se identifican, se comportan y desarrollan un sentido de pertenencia, mismas que son determinantes para la construcción de su propia identidad.

Por otro lado, tanto la *American Academy of Pediatrics* (AAP) como la *American Psychology Association* (APA), consideran que la orientación sexual es parte de la naturaleza humana, y señalan que es probable que esta se deba a una variedad de factores biológicos y genéticos de cada persona.

4.2 Medición de la auto identificación sexual y de género

A lo largo del siglo pasado y hasta la actualidad, han surgido distintas teorías respecto a la identificación sexual y su medición. Conocer más sobre la manera en que esta influye en el desarrollo de las personas y se manifiesta a través de su forma de ser, sus deseos y conductas, permitirá obtener un mayor conocimiento sobre las personas con identidad de género y orientación sexual no normativa.

Como se comentó previamente, existen diferentes enfoques sobre la manera en que se construye la identidad sexual, no obstante, todos los estudiosos del tema coinciden en que es el resultado de una concepción influenciada por diversos factores sociales, culturales, biológicos, psicológicos, afectivos, conductuales y morales, presentes a lo

largo de la vida de la persona, y que al igual que los contextos sociales, es cambiante o se ve modificada a través del tiempo. Si bien aún falta por investigar en este campo de la sexualidad, es importante mencionar los aportes significativos que hasta el momento se han logrado.

Los estudios pioneros en el campo de la sexualidad tienen sus inicios hacia mediados del siglo pasado, partiendo del estudio y análisis de casos aislados, abonando significativamente en el tema. En el siguiente apartado se abordan las principales escalas desarrolladas para medir la conducta sexual, las cuales se describen en orden cronológico.

4.2.1 Escala de Kinsey

Es considerada la primera escala realizada para medir las conductas sexuales. Fue desarrollada por Alfred Kinsey en 1949, quién a lo largo de su estudio de 15 años, propuso un modelo donde existen distintos niveles intermedios entre la heterosexualidad y la homosexualidad, señalando la existencia de un abanico de grados que van desde la homosexualidad completa hacia la heterosexualidad pura.

En sus trabajos titulados *Comportamiento sexual del hombre* (1948) y *Comportamiento sexual de la mujer* (1953), mostraban información relevante sobre el estudio de la sexualidad. En su estudio desarrollado a una muestra de 12 240 personas, de las cuales 6 300 fueron hombres y 5 940 mujeres, Kinsey llegó a la conclusión de que la heterosexualidad y la homosexualidad “pura” son extremadamente raras, y que solamente podrían servir como referentes extremos para la construcción de su escala.

Kinsey estableció una escala de siete niveles, bajo la creencia de que el funcionamiento de la sexualidad era algo fluido que no tiene discontinuidades, y el modo en que la homosexualidad y la heterosexualidad interactúan y se relacionan. La escala contiene siete niveles que van de la heterosexualidad “pura” a la homosexualidad “pura”, e incluye a las personas que no experimentan la sexualidad. En la siguiente tabla se muestran los niveles, la descripción y el porcentaje de casos obtenidos a partir de su estudio aplicado a dicha muestra.

Escala de Kinsey para medir la homosexualidad

Tabla 1

Nivel	Descripción	% Homosexuales	% Heterosexuales
0	Exclusivamente heterosexual.	0	100
1	Principalmente heterosexual, con contactos homosexuales esporádicos.	1 – 25	99 – 75
2	Predominantemente heterosexual, aunque con contactos homosexuales más esporádicos.	26 – 49	74 – 51
3	Bisexual.	50	50
4	Predominantemente homosexual, aunque con contactos heterosexuales más que esporádicos.	51 – 74	49 – 26
5	Principalmente homosexual, con contactos heterosexuales esporádicos.	75 – 99	25 – (-1)
6	Exclusivamente homosexual.	100	0
X	Asexual, el individuo no presenta interés por mantener contactos sexuales.	0	0

Fuente: Elaborada a partir de la escala de comportamiento sexual de Kinsey.

Cabe señalar que este modelo tuvo implicaciones sociales y políticas para los más conservadores de su época, ya que amenazaba la idea preestablecida de las familias tradicionales. Sin embargo, los colectivos LGBTI+ lo ven como la base del marco conceptual que permitirá conocer más sobre este tema. La idea de Kinsley era que todas las personas podían tener una parte bisexual, más o menos evidente, lo que más que una definición de su identidad, es una preferencia con umbrales o límites no siempre claros.

4.2.2 Escala de Autoevaluación Sexual (E.D.A.S.)

Esta escala fue desarrollada por Cantón-Dutari (1978), cuyo método consta de una lista de imágenes mentales, en orden decreciente, de parejas y situaciones homosexuales pasadas, que es utilizado en terapia de control de la homosexualidad activa. A partir de esta secuencia de imágenes se construye una 'jerarquía de estímulos' del paciente, en donde cada dibujo es analizado en todas sus partes, dando una puntuación específica que determina su grado de homosexualidad; este hallazgo, permitía que la persona determinara si controlaría su impulso homosexual o permitiría la ocurrencia del comportamiento homosexual.³⁴

Escala de Auto-evaluación Sexual

Tabla 2

Nivel	Descripción
1	Estímulo* no se percibe como atractivo.
2	Estímulo se percibe como estéticamente atractivo.
3	Estímulo se percibe como estéticamente atractivo y aparece cambio o cambios fisiológicos individuales (aumento de ritmo cardíaco, sensibilidad genital, dificultad para dejar de mirar el estímulo,...).
4	Aceptaría actividad sexual solo si el estímulo lo propone.
5	Se decide a proponer actividad sexual al estímulo.

* El estímulo puede ser una persona imaginaria (en el caso de diapositivas o fotografías), o una persona real, fuera de la situación clínica.

Fuente: Revista latinoamericana de psicología. Clínica de la conducta, Panamá. Alejandro Cantón-Dutari.

4.2.3 Cuadrícula de Orientación Sexual de Klein

Método desarrollado por Fritz Klein en 1985, para el cual tomó como referente la escala de Kinsey, incorporando nuevos indicadores que permiten definir la orientación, el comportamiento, la atracción y fantasías sexuales, las preferencias sociales y emotivas, la autoidentificación y los estilos de vida de las personas.

A partir de esta cuadrícula se puede observar que el enamoramiento, el amor y el afecto no suponen necesariamente un contacto sexual ni genital, además de que la orientación sexual no es permanente ni estática, modificándose en el pasado, el presente y en el ideal imaginario de cada persona. Esta escala incluye siete variables a ser medidas:

- I. Atracción sexual,
- II. Comportamiento sexual,
- III. Fantasías sexuales,
- IV. Preferencia emocional,
- V. Preferencia social,
- VI. Estilo de vida, y
- VII. Autoidentificación;

Para la medición de cada variable, Klein plantea una pregunta y registra tres respuestas posibles en diferentes etapas o dimensiones de la vida del individuo, tales como el **Pasado** (16 hasta 1 año atrás), **Presente** (durante el último año), y en un **Ideal** (lo que elegiría en el momento).

Asimismo, las primeras cinco variables (I-V), difieren en las opciones de respuesta de las últimas dos (VI y VII). De tal modo que la escala utilizada para el primer grupo (I-V), está contenida en la siguiente tabla:

³⁴ Escala de Autoevaluación Sexual, Cantón-Dutari, Alejandro. Clínica de Terapia de la Conducta, Panamá. Revista Latinoamericana de Psicología, vol. 10, 1978. <http://www.redalyc.org/pdf/805/80510210.pdf>.

Escala para medir la orientación sexual de las variables I a V

Tabla 3

Nivel	1	2	3	4	5	6	7
Descripción	Solo el otro sexo	Principalmente el otro sexo	Un poco más el otro sexo	Ambos sexos por igual	Un poco más el mismo sexo	Principalmente el mismo sexo	Solo el mismo sexo

Fuente: The Klein Sexual Orientation Grid (Modified). American Institute of Bisexuality, Inc. www.bisexual.org.

Id	Variable	Pregunta / Contexto	Dimensiones	Escala
I	Atracción sexual	<i>¿Usted hacia cuáles personas se siente atraído(a) sexualmente?</i>	Pasado: Presente: Ideal:	1234567 1234567 1234567
II	Comportamiento sexual	<i>¿Con cuáles personas mantiene relaciones sexuales?</i>	Pasado: Presente: Ideal:	1234567 1234567 1234567
III	Fantasías sexuales	<i>¿Con cuáles personas tiene fantasías sexuales?</i>	Pasado: Presente: Ideal:	1234567 1234567 1234567
IV	Preferencia emocional	<i>Las emociones influyen directamente el acto físico del amor, ¿hacia cuáles personas se siente emocionalmente más cercano(a)?</i>	Pasado: Presente: Ideal:	1234567 1234567 1234567
V	Preferencia social	<i>Aunque se encuentra estrechamente vinculada a las preferencias emocionales, la preferencia social a menudo es distinta. Algunas personas solo socializan con personas de un sexo, ¿usted dónde se ubica en esta escala?</i>	Pasado: Presente: Ideal:	1234567 1234567 1234567

Fuente: The Klein Sexual Orientation Grid (Modified). American Institute of Bisexuality, Inc. www.bisexual.org.

Por otro lado, la escala para las últimas dos variables (VI y VII), es la siguiente:

Escala para medir la orientación sexual de las variables VI y VII de Klein

Tabla 5

Nivel	1	2	3	4	5	6	7
Descripción	Solo heterosexual	Principalmente heterosexual	Un poco más heterosexual	Hetero / gay -lesbiana por igual	Un poco más gay -lesbiana	Principalmente gay-lesbiana	Solo lesbiana

Fuente: The Klein Sexual Orientation Grid (Modified). American Institute of Bisexuality, Inc. www.bisexual.org.

Mientras que las preguntas que permiten captar estas preferencias para ambas variables, son las que se mencionan enseguida:

Variables VI y VII, preguntas y dimensiones para la medición de la orientación sexual

Tabla 6

Id	Variable	Pregunta / Contexto	Dimensiones	Escala
VI	Estilo de vida	<i>Hay personas heterosexuals que solo tienen relaciones sexuales con otras del sexo opuesto, pero que prefieren pasar la mayor parte de su tiempo con personas homosexuales. Por otro lado, existen personas homosexuales que prefieren vivir en un mundo homosexual, heterosexual o incluso en ambos. ¿Dónde tiende a pasar su tiempo y con cuáles personas?</i>	Pasado: Presente: Ideal:	1234567 1234567 1234567
VII	Auto identificación	<i>La autodefinición sexual es algo que marca la autoimagen e influye fuertemente en los pensamientos y acciones de las personas. Muchas veces esta autodefinición difiere del ideal de las persona. En este sentido, ¿dónde se encuentra usted en la escala?</i>	Pasado: Presente: Ideal:	1234567 1234567 1234567

Fuente: The Klein Sexual Orientation Grid (Modified). American Institute of Bisexuality, Inc. www.bisexual.org.

4.2.4 Escala Storm de los ejes X, Y

Por su parte, Michael Storm en 1980 desarrolló su propia escala a partir de un análisis a la medición propuesta por Kinsey, la cual criticó por su manera lineal de abordar la homosexualidad. Él no concebía a la bisexualidad como un punto intermedio entre la homosexualidad y la heterosexualidad, sino más bien como la existencia de dos deseos independientes, para lo que elaboró un mapa bidimensional de orientación sexual, dividida en cuatro categorías: homosexual, bisexual, asexual y heterosexual. Asimismo, señaló que se podía ser un poco homosexual y un poco heterosexual, nombrándole a esta condición asexualidad.³⁵

Mediante este modelo, Storm coloca el hetero y homoerotismo en dos ejes perpendiculares, quedando la bisexualidad y asexualidad en los cuadrantes opuestos. El siguiente diagrama muestra su concepción sobre esta medición:

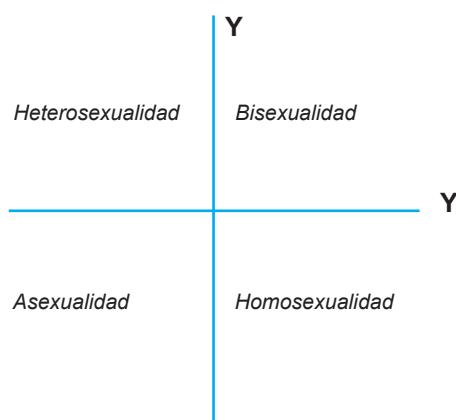


Figura 2. Escala de los ejes X, Y de Storm.

4.2.5 Modelo de preferencia genérica

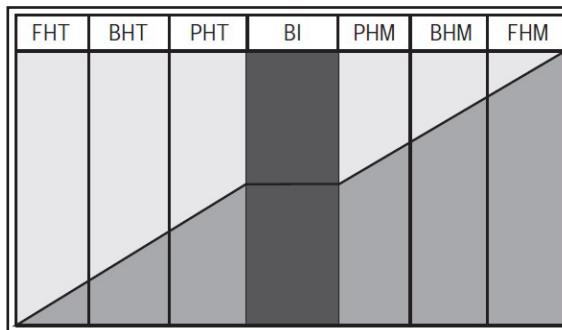
Este método tiene sus bases en la escala de Kinsey, con tres modificaciones propuestas en 1986 por el Dr. Juan Luis Álvarez Gayou. Este contiene las tres orientaciones (homosexual, bisexual y heterosexual), y cada una de ellas tiene variantes. Enseguida se muestra la descripción en cada caso:

- **0. Fundamentalmente heterosexual**, donde la persona declara un gusto o atracción hacia personas de su sexo opuesto, y no reconoce belleza alguna hacia las de su mismo sexo.

³⁵ *Homosexualidad y matrimonio en Ibero América: Cambios psicosociales e institucionales*. García Vázquez, César. Facultad de Psicología. Universidad de Málaga. Mayo, 2017.

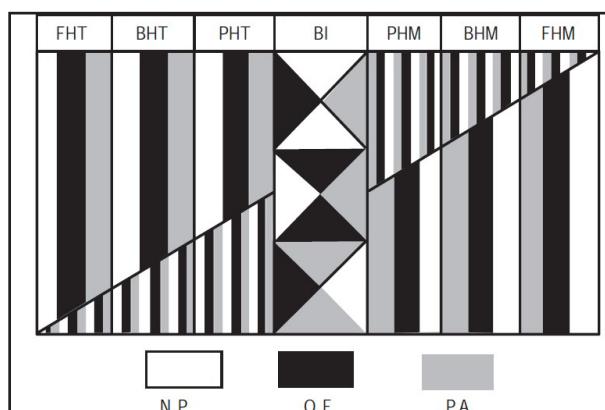
- **1. Básicamente heterosexual**, es aquélla persona que siente atracción por personas del sexo opuesto al suyo, pero puede reconocer la belleza hacia otras de su mismo sexo.
- **2. Preferentemente heterosexual**, cuando la persona siente atracción hacia personas de su sexo opuesto, y tal vez tenga o haya tenido una relación o fantasía sexual con alguna de su mismo sexo.
- **3. Bisexual**, persona que siente atracción tanto por hombres como mujeres.
- **4. Preferente homosexual**, aquéllas que se sienten atraídas por personas de su mismo sexo, sin embargo, quizás tengan o hayan tenido relaciones o fantasías sexuales con personas del sexo opuesto.
- **5. Básicamente homosexual**, son aquéllas personas que sienten atracción hacia personas de su mismo sexo, pero pueden reconocer la belleza en personas del sexo opuesto.
- **6. Fundamentalmente homosexual**, quien declara una atracción o gusto hacia personas de su mismo sexo, y no puede reconocer belleza en aquéllas de su sexo opuesto.

La primera modificación realizada a la escala original, sugiere no asignar números a cada grupo, a fin de evitar la tendencia de valorar de forma numérica, considerando como origen el cero, asignándole un valor a cada variante.



Modificación al cuadro del continuo de Kinsey por Álvarez Gayou,
bajo la autorización del autor original. *Sexoterapia Integral. Manual moderno*.

La segunda modificación fue colocar los fundamentales a los extremos, considerando la potencialidad de expresión en cada una, sin la cual serían imposibles las expresiones afectuosas entre individuos del mismo sexo. La tercera modificación fue la asignación de colores en las siete columnas.³⁶



Modelo de preferencia de género de Álvarez Gayou.

En este sentido, Álvarez Gayou señala que a partir de siete preguntas se puede conocer la orientación sexual de la persona, quien responde con base en la atracción hacia los demás y no propiamente en sus experiencias. Estas preguntas son las siguientes:

1. ¿Solo te sientes atraído(a) hacia personas del otro género, y no reconoces belleza en las personas de tu mismo género? (FHT).
2. ¿Solo te sientes atraído(a) hacia personas del otro género, y puedes reconocer belleza en personas de tu mismo género? (BHT).

³⁶ *Sexoterapia Integral. Manual moderno. Capítulo 3. Homosexualidad, bisexualidad y heterosexualidad*. J.L. Álvarez-Gayou. 2da edición, México, D.F., 2011.

3. ¿Te sientes atraído(a) principalmente hacia personas del otro género, pero también con frecuencia hacia personas de tu mismo género? (PHT).
4. ¿Te sientes igualmente atraído(a) por personas de ambos géneros? (BI).
5. ¿Te sientes atraído(a) principalmente hacia personas de tu mismo género, pero también con frecuencia hacia personas del otro género? (PHM).
6. ¿Solo te sientes atraído(a) hacia las personas de tu mismo género, y puedes reconocer belleza en las personas del otro género? (BHM).
7. ¿Solo te sientes atraído(a) hacia las personas de tu mismo género, y no reconoces belleza en las personas del otro género? (FHM).

4.2.6 Otras escalas para la identificación sexual

La escala multidimensional de la sexualidad de Branden publicada en 1990, combina las propuestas de modelos y escalas de Storm y Klein, utilizando los ejes de coordenadas propuestos por Storm en sustitución de la escala de Kinsey, y clasificando a los sujetos en los cuadros diseñados por Klein. De este modo, se pueden contrastar las distintas categorías de bisexualidad, asexualidad, heterosexualidad y homosexualidad.

En su escala se pueden apreciar las seis categorías de bisexualidad que incluyen: personas que pasaron de la heterosexualidad exclusiva a la homosexualidad exclusiva o viceversa; personas que se sienten en mayor medida atraídas hacia un sexo determinado cualquiera que este sea, pero que sienten esporádicamente deseos por o tienen contactos sexuales con el otro sexo; personas que están igualmente orientadas hacia ambos sexos, pero que se centran en uno de ellos solamente, o que siempre están activas en ambos.³⁷

Entre los estudios más recientes, se encuentra la escala de Mohr y Fassinger sobre la identidad homosexual propuesta en el año 2000, abordándola con un enfoque multidimensional, a partir de seis dimensiones: (a) *Preocupación por la aceptación*: como un conjunto de expectativas y temores a ser evaluados negativamente por otros, teniendo alta sensibilidad a sentirse estigmatizados; (b) *Incertidumbre de Identidad*: que es la inseguridad respecto a la orientación sexual de uno mismo; (c) *Motivación a la invisibilidad*: cuando la persona siente la necesidad de ocultar su vida privada, y por ende, no manifestar su orientación sexual; (d) *Homonegatividad internalizada*: la persona internaliza sus creencias y pensamientos negativos hacia personas LGBT; (e) *Dificultad en el proceso de desarrollo de identidad*: sensación de dificultad sobre el desarrollo de su identidad sexual; (f) *Superioridad de identidad homosexual por sobre la heterosexual*: es una manera de compensar e incrementar su autoestima, que puede encubrir sentimientos de inferioridad.

Posteriormente, en 2011 Mohr & Kendra incluyen dos dimensiones más: (g) *Centralismo de Identidad*, considerando la identidad homosexual como central para la totalidad de su identidad como persona y, (h) *Afirmación de identidad*, que refleja hasta qué punto la persona asocia sentimientos y pensamientos positivos con su orientación sexual y miembros de la comunidad LGTB (Vinces, 2016).³⁸

4.3 La diversidad sexual y de género en la sociedad moderna

Aun cuando la diversidad sexual incluye a todos los seres humanos (heterosexuales, homosexuales, bisexuales, etcétera), la identidad de género y la orientación sexual no normativas se encuentran presentes desde tiempos muy remotos, y es un tema que causa polémica aún en nuestros días. Realizar un estudio completo demanda entender qué es la sexualidad y sus distintas manifestaciones, razón por la cual en el capítulo previo se describieron los conceptos que permiten ver no solo la forma en que se concibe la existencia humana, sino también la manera en que se establecen las normas que delimitan los afectos establecidos entre dos o más personas, donde el sexo, el género, la orientación sexual, la identidad de género y la expresión de género resultan fundamentales para entender a las comunidades conformadas por personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex (LGBTI+).

³⁷ Ídem.

³⁸ *Identidad Sexual y Satisfacción de Pareja en Hombres Homosexuales de Lima Metropolitana*. Pérez-Wicht, José A. Facultad de Psicología. Pontificia Universidad Católica de Perú. Lima, 2017.

Su anclaje conceptual se apoya en la manera en que se definen y clasifican las distintas expresiones de la sexualidad. Así pues, en el modo en que estas se categorizan y manifiestan en las sociedades modernas, se permite conocer más sobre estos constructos sociales.

4.3.1 ¿Qué es la diversidad sexual y de género?

De acuerdo al Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP),³⁹ «*El término diversidad se utiliza para identificar todo aquel elemento, característica o rasgo específico que individualiza a las personas, a los grupos y las comunidades, y que exige la solidaridad y el reconocimiento de la otredad como cualidades indispensables para garantizar una interacción armoniosa, incluyente y respetuosa de los derechos y la unidad del género humano.*»

En su marco conceptual señala que la diversidad es una cualidad constituida por todos aquellos rasgos específicos que diferencian e individualizan a todas las personas.

Existen distintas características que podrían señalar a un individuo o grupo como parte de la diversidad, aunque la determinante es aquélla que lo vuelve ‘distinguible’ a la mayoría, es decir, que sugiere una distancia respecto a la “norma”; tal es el caso de las personas con identidad de género u orientación sexual distinta a la considerada como ‘mayoritaria’, es decir, no normativa.

Dicho lo anterior, la diversidad sexual refiere a las numerosas posibilidades en que las personas se relacionan erótica y sexualmente, así como las diversas formas en que expresan su sexualidad, identidad y/o expresión de género.

Para el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), la **diversidad sexual y de género** hace referencia a *todas las posibilidades que tienen las personas de asumir, expresar y vivir su sexualidad, así como asumir expresiones, preferencias u orientaciones e identidades sexuales. Parte del reconocimiento de que todos los cuerpos, todas las sensaciones y todos los deseos tienen derecho a existir y manifestarse, sin más límites que el respeto a los derechos de las otras personas.*⁴⁰

Actualmente existen diversos teóricos que coinciden que la diversidad sexual es abarcativa de la homosexualidad, el lesbianismo, la bisexualidad y el transgénero (travestis y transexuales), ya sea como identidades en esencia o como prácticas sexuales sin carácter identitario.

4.3.2 Los grupos de la diversidad sexual y de género

Como se ha venido comentando, el colectivo LGBTI+ corresponde a las personas que se identifican como lesbianas, gays, bisexuales, trans, intersexuales y con otras orientaciones sexuales e identidades de género no convencionales. Las distintas identidades sexuales existentes en la actualidad, permiten tener una gama amplia de manifestaciones y conductas sexuales de la población. Por ello, la importancia no es entrar en la discusión de las causas que originan dichas orientaciones, sino el plantear las posibilidades de mantener una convivencia armoniosa y respetuosa entre las personas.

Para el CONAPRED, se debe partir de la aceptación originaria de la legitimidad de la existencia de estas diferentes expresiones de la diversidad sexual, y por ende, es irrelevante realizar juicios de valor sobre la existencia de estas manifestaciones de identidad, considerando si son anti naturales, o éticamente inmorales.

Distintos autores coinciden en que la **homosexualidad** es una construcción social, que involucra diferentes componentes, tal es el caso de Michel Foucault que la consideraba como un componente de aspectos psicológicos, psiquiátricos y médicos, que permitía el surgimiento de una persona con naturaleza “diferente”, es decir, con naturaleza homosexual. Por ello, la palabra “homosexual” se usa como término de una condición naturalmente nueva para identificar a las personas cuya expresión erótica está dirigida hacia personas de su mismo sexo.⁴¹

³⁹ Marco Conceptual sobre Discriminación. Instituto de la Defensa Pública Penal, IDPP.

⁴⁰ Guía para la acción pública contra la homofobia. CONAPRED. México, 2012. p. 15.

⁴¹ La diversidad sexual y los retos de la igualdad y la inclusión. Flores Dávila, Julia I. Colección estudios. Área de investigación Empírica y Opinión. Instituto de Investigaciones Jurídicas. Universidad Nacional Autónoma de México. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. 2007.

Como ya se ha mencionado con anterioridad, la aceptación a una pertenencia no heterosexual, no solamente implica una carga social que conlleva una desestabilización emocional, sino que afecta otros aspectos diferenciados en las personas con distintas manifestaciones sexuales. Tal es el caso de las **mujeres homosexuales** respecto a los hombres, quiénes se enfrentan a una doble discriminación, por un lado, su “invisibilidad” en la sociedad, señalándolas como principales transgresoras de la reproducción de roles culturalmente establecidos, donde su principal objetivo debe ser la conservación de la especie, a través de la reproducción. Por el otro, el estigma de considerar, que incluso la preferencia homosexual, se puede ‘tolerar’ en los hombres, pero no así en las mujeres.

Por su parte, la **bisexualidad** es la capacidad de sentir atracción y amor erótico por personas de ambos sexos, sea ocasionalmente o de manera permanente. Esta orientación parece estar predeterminada más en las personas que en su mismo sexo, como una adopción identitaria adoptada y adaptada a su contexto o entorno, pues existen casos de personas declaradas como homosexuales o heterosexuales que consideran haberse sentido atraídas por personas del sexo contrario, o de su mismo sexo, según sea el caso, e incluso haber compartido momentos significativos a lo largo de su vida con dichas personas. Es por esto que diversos autores señalan al bisexualismo, como una característica o práctica considerada ‘común’ en la sociedad desde todos los tiempos.

Asimismo, y aunado a la situación social de personas gays y lesbianas, se encuentran las personas con identidades trans, las cuales además de haber pasado por el complejo proceso de asumir y aceptar su orientación sexual, afrontan constantemente el estigma de ser considerados “desviados” o completamente ajenos, incluso por personas con identidades homosexuales o bisexuales, enfrentando el rechazo social en todos los ámbitos de su vida.

En este sentido, señala Castañeda (1999), el trasfondo no es encontrar el origen de la homosexualidad sino entenderlo como un “proceso auto definitorio, opcional y asumido autónomamente para ser expresado de manera personal y pública”.

5. Características metodológicas y cobertura conceptual

En el siguiente capítulo se aborda la metodología de la ENDISEG WEB, así como los aspectos conceptuales que considera este proyecto para la generación de información estadística en temas de diversidad sexual y de género. Asimismo, se comenta la cobertura conceptual de la encuesta, conforme a las necesidades de información que permitan obtener indicadores relevantes para este grupo en particular.

5.1 Metodología de la ENDISEG WEB

Abordar el tema de la identidad de género y la orientación sexual entre la población en general representa dos retos principalmente para su captación. Por un lado, considerando que es un tema que poco se ha permeado entre la población de mayor edad o con escaso acceso a los medios de comunicación que les haya permitido conocer sobre los conceptos y la temática en general, requiere buscar la forma de hacer más comprensibles las preguntas. Y, por otra parte, está el aspecto más importante que implica sin duda un alto grado de sensibilidad, en donde es necesario considerar aspectos que permitan un ambiente de confianza que resguarde la privacidad y confidencialidad de la información. Tomando en cuenta lo anterior, a continuación, se presentan las características metodológicas de la encuesta.

5.1.1 Objetivo general

La **ENDISEG WEB** tiene como objetivo obtener información de la población de 15 años y más que se reconoce a sí misma con orientación sexual y/o identidad de género (**OSIG**) **LGBTI+**, esto es, no normativa o no convencional, así como conocer sus principales características, tales como: sexualidad, educación, empleo, servicios de salud, salud emocional, satisfacción personal, entre otros.

5.1.2 Métodos de captación

Debido a la complejidad que existe en cuanto a la muestra de grupos minoritarios, el método de recolección en línea ha sido muy utilizado actualmente por organismos, instituciones o colectivos interesados en conocer las necesidades y situaciones de discriminación de personas con identidad de género u orientación sexual no normativa.

Para la ENDISEG WEB se implementó este procedimiento que consistió en dar difusión a la encuesta diseñada en una plataforma en línea, la cual se colocó en el sitio web del INEGI para que cualquier persona interesada pudiera acceder a ella y contestarla libremente, permitiéndole contestarla en cualquier momento que lo requiriera, de manera privada y manteniendo la confidencialidad de la información declarada.

Si bien esta técnica presenta limitaciones, resulta un recurso interesante y complementario a un levantamiento cara a cara. Por ello, se pensó en los recursos tecnológicos disponibles, así como en el diseño de controles que permitieran asegurar la no duplicidad de la información, así como la formalidad en la declaración de esta, a través del registro de un correo personal, lo cual sirvió para asignarles una clave de registro (ID) que sirvió como llave de control para que pudieran realizar el llenado de la encuesta.

Los beneficios para la ENDISEG WEB debido al método de recolección seleccionado son:

1. Participación en el proyecto de toda la población interesada, principalmente dirigido a la población LGBTI+.
2. Permitirá conocer las experiencias y condiciones de vida de la población LGBTI+ garantizado el máximo de confidencialidad.
3. Posibilidad de ampliar los resultados de la ENDISEG 2021.

5.1.3 Aspectos metodológicos

Principales características metodológicas de la ENDISEG WEB

- Adaptabilidad del cuestionario a una modalidad electrónica.
- Levantamiento vía Web del 21 de febrero y hasta el 21 de abril de 2022.
- Modalidad de auto aplicación del cuestionario.
- Accesibilidad y total confidencialidad de la información.
- Intencionalidad e interés de las personas en participar en la encuesta.
- Difusión amplia principalmente entre colectivos y asociaciones defensoras de los derechos de población LGBTI+.

5.1.4 Instrumento de captación

El instrumento de captación constó de 82 preguntas en total, divididas en nueve secciones con temáticas específicas. Estas van dirigidas a la población elegida de 15 años o más, y en ellas se capta información sobre la dinámica familiar en la infancia, la adolescencia, características de su sexualidad, orientación sexual, identidad de género, aspectos de su salud emocional, las experiencias de rechazo social, así como su opinión y apertura social.

En la siguiente tabla se muestra el número de preguntas por sección, así como las variables contenidas en cada una de estas:

Sección	Variables	No. preguntas
IV. Características personales	Verificación de la edad, Situación conyugal, Condición de cohabitación, Afrodescendencia, Razón de afrodescendencia, Lengua indígena, Autoadscripción indígena, Razón de adscripción indígena, Religión, Discapacidad, Uso de servicios de salud, Escolaridad, Asistencia escolar, Condición de actividad, Posición en el trabajo, Ocupación, Otros ingresos, Auto reconocimiento del tono de piel.	19
V. Preámbulo infancia	Número de personas en la vivienda, Personas con quiénes residía, Percepción del entorno, Situaciones hostiles en la infancia.	4
VI. Preámbulo adolescencia (Apartado A) (Apartado B)	Cuidador(a) principal, Comunicación con cuidadores, Asuntos de comunicación, Percepción del entorno, Situaciones hostiles en la adolescencia, Figura de asesoramiento en temas sexuales.	12 *
VII. Sexualidad	Sexo al nacer, Edad de inicio de atracción física, Edad de primer encuentro erótico, Sexo de primer encuentro erótico, Edad de iniciación a la actividad sexual, Sexo de primera pareja sexual, Atracción erótica-afectiva, Prácticas sexuales, Prácticas sexuales actuales, Número de parejas sexuales. Uso de métodos de protección.	11
VIII. Orientación sexual	Auto declaración de la orientación sexual, Confirmación de orientación sexual, Edad de orientación sexual, Redes de apoyo, Reacciones familiares, Rechazo Social por orientación sexual.	6
IX. Identidad de género	Identidad de género, Edad de identificación de género, Identidad vivida, Redes de apoyo, Reacciones familiares, Identidad de familiar, Edad de inicio de transición, Modificación trans, Conocimiento de cambio legal, Rechazo social por identidad de género, Verificación de identidad de género.	10
X. Salud emocional	Problemas emocionales, Idea suicida, Intento suicida, Causa de idea suicida, Tipo de atención, Resultado de la atención.	6

(Continúa)

Sección	Variables	No. preguntas
XI. Experiencias de rechazo social	Experiencias adversas a la integridad física o mental, persona o institución responsable, Empleo en el último año, Rechazo social en el trabajo, Negación injustificada de servicios, prestaciones o programas sociales, Rasgos del rechazo social, Manifestación de sentimientos, Motivo de no expresar afecto.	8
XII. Opinión y apertura social	Grado de permisividad, Opinión sobre respeto a la diversidad sexual y de género, Ambito de difusión sobre diversidad sexual y de género, Satisfacción personal, Sentido de vida, Colaboración en organizaciones sociales.	6
	Total	82

*Nota: La sección 6 (*Preámbulo adolescencia*), contiene dos apartados (A y B), en los cuales las preguntas son las mismas, pero la redacción se modificó de manera que aplicaran a las personas en el corte de 15 a 17 años que están en esta etapa de la adolescencia y, por tanto, las preguntas se formulan en tiempo presente; mientras que en el apartado B estas se encuentran dirigidas a las personas de 18 años o más y por ello se plantearon en tiempo pasado.

Fuente: Cuestionario de la ENDISEG 2019.

5.2 Cobertura conceptual de la ENDISEG 2021

5.2.1 Sexualidad

La ENDISEG WEB surge a partir de la necesidad de dar a conocer y visibilizar las características de la población de 15 años o más con orientación sexual e identidad de género (OSIG) no normativo.

Para conocer estas características de la población, fue necesario el auto reconocimiento de su orientación sexual e identidad de género, por lo que se optó por incluir una sección específica sobre aspectos de su sexualidad, las cuales mantienen una relación estrecha con los conceptos de identidad de género y orientación sexual que son eje central del proyecto, y que acompañados de otras variables vuelven atractiva la encuesta al permitir un más amplio contexto para el análisis, pensando en cualquier usuario interesado en el tema.

La sexualidad es un tema muy amplio, que refiere a una serie de sentimientos, actitudes, emociones, experiencias y prácticas relacionadas con el sexo, el deseo y el placer. También se refiere a nociones relativas a la salud, la reproducción y el ejercicio del poder en la sociedad. Incluye las conductas sexuales, las relaciones sexuales, la intimidad y la forma en que las personas eligen expresarse como hombres, mujeres u otros.

La encuesta considera preguntas que captan el tipo de atracción y prácticas sexuales de las personas, mismas que son indispensables para su categorización, y que sirven de apoyo para la construcción de las distintas identidades y orientaciones de toda la población. A continuación, se abordan las principales variables contenidas en la sección *VII. Sexualidad*, *VIII. Orientación sexual* y *IX. Identidad de género*, cuyas preguntas son **fundamentales y constituyen el objetivo de esta encuesta**.

5.2.1.1 SEXO AL NACER

Esta pregunta se incluyó por la necesidad de conocer el sexo que al momento de nacer le fue asignado al informante de acuerdo a sus órganos sexuales externos, y con el cual fue registrado en su acta de nacimiento. Debido a que este dato es proporcionado por la persona directamente, sirve para establecer algunos filtros y pasos que son necesarios para marcar el flujo del cuestionario, así como para el análisis y cruce de variables posteriormente para la explotación de resultados, específicamente para la información obtenida en las secciones posteriores: *VIII. Identidad de género* y *IX. Orientación sexual*.

Objetivo

Conocer el sexo que fue asignado a la persona al momento de su nacimiento, basado en sus características biológicas.

Diseño de la pregunta

La redacción de la pregunta se apoyó de la revisión de diferentes instrumentos de captación con temáticas similares, así como de la opinión especializada del grupo de CONAPRED, que como usuarios de la encuesta ven la necesidad de contar con la auto declaración del informante respecto a su sexo de nacimiento.

Durante la prueba de 2019 se incluyó el término “sexo asignado al nacer”, y la formulación de la pregunta fue la siguiente: *Por favor, indique el sexo que le fue asignado al nacer...* La pregunta se aplicó de manera directa en entrevista cara a cara, y las opciones de respuesta fueron *Hombre* y *Mujer*. Sin embargo, la manera de formularse resultó en confusiones en el informante, por lo que debía replantearse haciendo referencia al sexo biológico, o con el que el médico reconoció al momento de su nacimiento, habiendo quedado por ello como *¿Cuál es su sexo de nacimiento?*

Para 2021, el diseño del audio entrevista cambió, ya que esta pregunta se incluye en el audio y eso obligó a probar la mejor formulación de esta, a fin de que fuera comprensible a las personas y que no causara confusión cuando la escucharan y ellas mismas pudieran responderla sin problema.

Concepto

- **Sexo al nacer.** Condición biológica que distingue a las personas en mujeres y hombres.⁴²

5.2.1.2 EDAD DE INICIO DE ATRACCIÓN FÍSICA

Objetivo

Esta variable busca conocer la edad en que la persona sintió gusto o atracción física por primera vez por alguien, e indagar sobre sus intereses amoroso-afectivos o de simple atracción sexual hacia un determinado sexo, que le hayan permitido despertar su conciencia en cuanto al deseo de estar con alguien, y también considera la posibilidad de detectar aquellas que nunca han sentido atracción física o emocional por alguien. Por otro lado, permite ganar un grado de confianza en el informante, que favorece la declaración de las siguientes preguntas.

Diseño de la pregunta

Su diseño se apoya en la idea que la orientación sexual parte de edades muy tempranas a partir de cambios hormonales y físicos, en donde la persona inicia su propia conciencia en cuanto a sus gustos o intereses sexuales, así como la construcción de su propia identidad. Esta pregunta se incluye con la finalidad de obtener la edad en que la persona experimentó esta sensación por primera vez por alguien más.

La pregunta se aplica directamente y se espera una declaración abierta, la cual se registra en las casillas correspondientes, sin cuestionar la respuesta del informante; uno de los criterios que se establecieron fue que, si la persona menciona que nunca ha sentido atracción sexual hacia alguien, se registra “00” en las casillas de respuesta.

Concepto

- **Gusto o atracción física.** Es el sentimiento que manifiesta un interés en una persona basada en un deseo o atractivo sexual. Se manifiesta por experimentar sensaciones placenteras al ver a esa persona, al estar cerca de ella, lo que coloquialmente se le conoce como “sentir mariposas en el estómago”.

5.2.1.3 EDAD DE PRIMER ENCUENTRO ERÓTICO Y SEXO DE LA PERSONA CON QUIEN TUVO EL ENCUENTRO ERÓTICO

Este par de preguntas permiten sondar la primera experiencia erótica en la conducta sexual de la persona, por ello buscan conocer a qué edad tuvo su primer encuentro erótico con otra persona en donde haya tenido contacto físico consensuado entre los partícipes, haciendo referencia a besos y caricias compartidas. Como complemento, se indaga por el sexo de la o las personas con quien o quienes tuvo su primer encuentro erótico, todo ello con fines exploratorios y a manera de introducción sobre sus preferencias, deseos y atracciones sexuales.

⁴² Glosario de términos. Censo de Población y Vivienda 2020. INEG.

Liga de consulta: <https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=cpv2020>.

Objetivo

Conocer la edad en que la persona aceptó y consintió tener un encuentro erótico afectivo con alguien más, en donde haya habido besos o caricias, e identificar el sexo de la persona o personas con quien tuvo dicho encuentro.

Diseño de las preguntas

La pregunta 7.3 *Edad de primer encuentro erótico* contiene un par de casillas donde se puede registrar la respuesta en años a dos dígitos. En estos casos, el sistema contiene un recuadro para que el informante pueda registrar su información de manera numérica. Sin embargo, puede haber casos en que la persona aún no haya vivido un encuentro de este tipo, por lo que se determinó incluir un código “00” cuya clasificación es “*Nunca ha tenido un encuentro*”, encontrándose en la pantalla del sistema como una opción de respuesta con un recuadro debajo de la casilla de edad. En estos casos, se omite preguntar 7.4 *Sexo de primer encuentro erótico*. Esta última contiene las opciones: *hombre*, *mujer* y *otro*, y permite elegir más de un código en los casos en que la persona tuvo su primer encuentro erótico con más de una persona. Dentro de la clasificación propuesta, además de hombre y mujer se incluye una tercera opción de “otro” para dejar la posibilidad abierta a los géneros no binarios.

5.2.1.4 EDAD DE INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD SEXUAL Y SEXO DE PRIMERA PAREJA SEXUAL

El inicio de la vida sexual de cualquier individuo se considera un acontecimiento de gran relevancia que trae consigo cierta carga emocional y social, pues marca un momento importante en el desarrollo de su sexualidad. Este es un indicador importante que permite conocer características asociadas con riesgos a la salud, tales como aquéllos casos que inician su vida sexual a edades tempranas, muy susceptibles de contraer enfermedades de transmisión sexual como el VIH, o incluso embarazos adolescentes.

De manera complementaria, se capta el sexo de la persona o personas con quien el informante tuvo su primera relación sexual; información que es relevante para su análisis y cruce con otras variables, tales como las prácticas sexuales a lo largo de la vida. Por otra parte, esta pregunta permite mantener la congruencia en la secuencia, pues sirve como pregunta de control.

Objetivo

Conocer la edad que tenía el informante cuando tuvo su primera relación sexual e identificar el sexo de la persona con quien tuvo su primera experiencia sexual.

Diseño de la pregunta

El diseño de la pregunta se apoya de diversas encuestas nacionales e internacionales de juventud y salud, tales como la *Encuesta Nacional de la Juventud en España* (2016), así como la *Encuesta Nacional de la Juventud* (ENJ) 2010, y la *Encuesta Nacional sobre Exclusión, Intolerancia y Violencia en las Escuelas de Educación Media Superior* (ENEIVEMS), ambas realizadas en México; entre otras.

La pregunta capta la edad en años, y su registro se hace a partir de un desplegado que hace el sistema para que la persona seleccione su respuesta. Se incluyó el código “00” cuya clasificación es “*Nunca he tenido relaciones sexuales*” para las personas que no han mantenido relaciones sexuales, y cuya opción omite preguntar 7.10 *Sexo de primera pareja sexual*. Para esta última, las categorías de respuesta son las mismas que en pregunta 7.8 (Sexo de primer encuentro erótico): *Hombre*, *Mujer* y *Otro*.

Concepto

- **Relación sexual.** Para fines de esta encuesta, se entenderá como el conjunto de comportamientos eróticos entre dos o más personas, que involucra básicamente el uso de los órganos genitales externos o internos con el objetivo de dar o recibir placer sexual. Incluye prácticas sexuales como: sexo oral, coito vaginal o anal, así como la penetración con objetos u otros miembros del cuerpo como son los dedos. Es decir, incluye todo tipo de relaciones sexuales, sean heterosexuales u homosexuales.

Algunos sinónimos de este término usados de manera coloquial son: “tener sexo” “hacer el amor”, “dejar de ser virgen”, entre otros.

5.2.1.5 ATRACCIÓN ERÓTICO-AFECTIVA, PRÁCTICAS SEXUALES Y PRÁCTICAS SEXUALES ACTUALES

El abordaje de estas preguntas se realiza de manera conjunta, debido a la relación que tienen para el análisis de la información, además que todas ellas conservan cierta homologación en cuanto sus categorías de respuesta. Estas variables consideran dos aspectos importantes que ayudan en la descripción de las personas con una OSIG no normativa, como es el deseo o sentimiento de vinculación amoroso-afectiva con el otro, que la persona simplemente experimenta de manera espontánea, es decir, algo que no puede controlar. Y por otro lado, la conducta sexual reflejada en las prácticas sexuales que ha tenido a lo largo de su vida y en los últimos doce meses, bajo la idea de que esta puede transformarse y ser influenciada por diversos factores sociales, culturales, biológicos, psicológicos, afectivos, conductuales y morales, que dan paso a una diversidad de experiencias y prácticas, independientemente de la manera en cómo asume la propia persona su identidad de género u orientación sexual, exponiendo la complejidad existente en los seres humanos.

Objetivos

Conocer el tipo de atracción que siente la población de 15 años o más y sus prácticas sexuales, a partir de identificar el sexo de las personas por las que él o la informante ha sentido atracción erótica y con quienes ha tenido relaciones sexuales a lo largo de su vida, así como su práctica sexual en los últimos 12 meses.

Diseño de la pregunta

La construcción de estas tres variables se basó en el estudio pionero desarrollado por Kinsey⁴³ basado en dos dimensiones de la conducta sexual (atracción y práctica sexual), con algunos ajustes en la redacción y acomodo de las categorías; abordan la vinculación afectiva que refiere a la capacidad de desarrollar y establecer relaciones interpersonales, de sentir amor o de enamorarse (7.7) que a su vez se expresa y vivencia a través de la intimidad de las prácticas sexuales tanto a lo largo de la vida como en los últimos doce meses (7.8 y 7.9). La característica principal de estas preguntas es que permite recopilar los distintos niveles intermedios que hay entre los “polos” de la heterosexualidad y la homosexualidad, mostrando un abanico de posibilidades de cómo vive la población su propia sexualidad, sin que ello comprometa la auto declaración de su identidad de género u orientación sexual, lo que vuelve atractivo y enriquecedor a este proyecto al lograr captar la diversidad de las conductas sexuales de la población, apoyado en la teoría de Kinsey –y reforzado por sus predecesores–,⁴⁴ acerca de que todas las personas podían tener una parte bisexual, con umbrales o límites no siempre claros.

Estas preguntas se manejan como una antesala para llegar a la auto declaración de la diversidad en cuanto a la orientación sexual, ya que no es sorprendente que la proporción de personas LGB alcance su máximo con medidas de **atracción sexual** y su mínimo con medidas de auto identificación sexual. La atracción sexual es, de hecho, **un concepto más amplio que el comportamiento sexual, y en sí mismo, más inclusivo que la auto identificación sexual**: no todas las personas que se sienten atraídas por personas del mismo sexo participan en comportamientos sexuales del mismo sexo, y no todas las personas que participan en el mismo -la conducta sexual- se ve a sí misma como lesbiana, gay o bisexual.⁴⁵

Por otro lado, el reporte del Instituto Williams, que recomienda medir la atracción sexual a partir de la pregunta desarrollada por el Estudio Nacional de Crecimiento Familiar, ayudó en el diseño de estas preguntas.

El acomodó de las categorías de respuesta se realizó dejando hasta el final las opciones de “**únicamente por hombres y únicamente por mujeres**”, para que el informante escuche todas las posibilidades que tiene y con las que se puede identificarse tales como: “**casi siempre por mujeres y algunas ocasiones por hombres**”, “**por mujeres y**

⁴³ *El comportamiento sexual en el hombre (1948) y El comportamiento sexual en la mujer (1953)*, estudios de la sexualidad humana más relevantes realizados por Alfred Kinsey, quien estableció una escala de cero a seis, bajo la creencia de que el funcionamiento de la sexualidad era algo fluido que no tiene discontinuidades, y el modo en que la homosexualidad y la heterosexualidad interactúan y se relacionan. La escala contiene siete niveles que van de la heterosexualidad “pura” (cero) a la homosexualidad “pura” (seis), obteniendo un rango amplio donde entran las preferencias bisexuales, e incluye a las personas que no experimentan la sexualidad. Informe Kinsey. Colegio Universitario Cardenal Cisneros. Marzo, 2006.

⁴⁴ Escala de autoevaluación sexual (EDAS) por Cantón-Dutari (1978); La escala de los ejes X, Y de Michael Storm (1980); La Cuadrícula de Orientación Sexual desarrollada por Fritz Klein (1985), que mide siete dimensiones en distintas etapas de la vida del individuo; entre otros.

⁴⁵ La sociedad de un vistazo 2019: OCDE indicadores sociales. OCDE 2019. Pág 17.

hombres por igual” y “*casi siempre por hombres y algunas ocasiones por mujeres*”, permitiendo declarar libremente a la persona por medio del audio entrevista. La pregunta 7.13 agrega hasta el final del listado la opción “*No tuvo relaciones sexuales*” que considera los casos en que en el último año la persona no mantuvo ninguna práctica sexual.

5.2.1.6 PAREJAS SEXUALES Y MÉTODOS DE PROTECCIÓN

Saber sobre el número de parejas sexuales y los métodos de protección, son relevantes para identificar poblaciones en riesgo, y permiten obtener información de tipo preventivo en cuanto a salud sexual y reproductiva de la misma. El uso de métodos de protección de barrera como lo es el condón o protector bucal en las personas sexualmente activas, es un indicador del nivel de protección y hábitos que tiene la población en general en cuanto al cuidado de su salud corresponde.

Estas preguntas se incluyeron hacia el final de la sección, con la finalidad de dar un panorama general acerca de la salud pública de la población mexicana.

Conceptos

- **Métodos de protección de barrera.** Son métodos de protección, que funcionan como anticonceptivos al impedir que los espermatozoides acedan al útero como el caso del condón (masculino o femenino).

5.2.2 Orientación sexual

A diferencia de la *Identidad de género* (IG) que se interpreta como la vivencia interna del individuo manifestada a través de sus pensamientos, sensaciones y auto concepto que tiene de sí, expresándolo a través de la apariencia, el lenguaje y el modo de actuar; la *Orientación sexual* (OS) es la atracción o gusto que cada persona siente desde su interior hacia otra u otras personas, o puede no sentirla.

El contenido de esta sección es fundamental para la encuesta, por ello, se colocó la variable que capta la orientación de modo que anteriormente ya se ha recogido información necesaria para mantener consistencia en la entrevista, al haber captado previamente el tipo de atracción erótico-afectiva o las prácticas sexuales de la población, así como su sexo de nacimiento, lo que favorece la declaración de dicha información sin comprometer la declaración de la orientación del informante, es decir, que aún sin antes definir la orientación que se asume (heterosexual, homosexual, bisexual u otra orientación) se sienta con libertad de responder su atracción erótica-afectiva y su conducta sexual, así como la manera en que asume su género. Esto con la finalidad de contar con la población con orientación sexual no normativa, y a su vez, dicha información permita analizar y realizar los cruces necesarios para caracterizar a esta población de acuerdo con sus gustos y conductas sexuales.

A continuación, se mencionan los conceptos que es importante tener en contexto antes de iniciar con el abordaje de las preguntas contenidas en la sección, a fin de tener mayor claridad sobre el alcance y diseño de las variables que se incluyeron y que forman parte del objetivo principal de este instrumento de captación.

Conceptos

- **Asexual.** Orientación sexual de una persona que no siente atracción erótica hacia otras personas. Puede relacionarse afectiva y románticamente. No implica necesariamente no tener libido, o no practicar sexo, o no poder sentir excitación.⁴⁶
- **Bisexualidad.** Capacidad de una persona de sentir una atracción erótica afectiva por personas de un género diferente al suyo y de su mismo género, así como la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con ellas. Esto no implica que sea con la misma intensidad, al mismo tiempo, de la misma forma, ni que sienta atracción por todas las personas de su mismo género o del otro.
- **Gay.** Hombre que se siente atraído erótico y afectivamente hacia otro hombre. Es una expresión alternativa a “homosexual” (de origen médico). Algunos hombres y mujeres, homosexuales o lesbianas, prefieren el término gay, por su contenido político y uso popular.

⁴⁶ Cfr. Red para la Educación y la Visibilidad de la Asexualidad, “Sobre asexualidad”. Octubre, 2016: <http://www.aseuality.org/sp/>.

- **Heterosexualidad.** Capacidad de una persona de sentir atracción erótica-afectiva por personas de un género diferente al suyo, así como la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con ellas.⁴⁷
- **Homosexualidad.** Capacidad de cada persona de sentir una atracción erótica afectiva por personas de su mismo género, así como la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas. El Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (Comité CEDAW) observa una tendencia a reivindicar el uso y referencia a los términos lesbiana y lesbiandad, para hacer referencia a la homosexualidad femenina.⁴⁸
- **Lesbiana.** Mujer que se siente atraída erótica y afectivamente por mujeres. Es una expresión alternativa a “homosexual”, que puede ser utilizada por las mujeres para enunciar o reivindicar su orientación sexual.
- **Pansexualidad.** Capacidad de una persona de sentir atracción erótica-afectiva hacia otra persona, con independencia del sexo, género, identidad de género, orientación o roles sexuales, así como la capacidad de mantener relaciones íntimas y/o sexuales con ella.⁴⁹

5.2.2.1 AUTO DECLARACIÓN DE ORIENTACIÓN SEXUAL

Al iniciar la sección, se incluyó un cintillo en el que se hace una definición corta al informante sobre *orientación sexual*, con la intención de contextualizarla y que se familiarice con la pregunta que enseguida se le preguntará, misma que visibiliza el tipo de atracción o gusto particular hacia el sexo hacia quiénes se ha sentido atraído, o incluso su auto declaración asexual, en caso de no sentirse atraída hacia alguien.

Objetivo

Conocer la *orientación sexual* de la persona a partir del reconocimiento de su propia atracción sexual. Asimismo, que confirme su orientación como persona gay u homosexual, lesbiana, bisexual, o con otro tipo de orientación.

AUTODECLARACIÓN DE ORIENTACIÓN SEXUAL	
8.1 Conforme a lo anterior, ¿usted se considera...	
SELECCIONE UNA OPCIÓN	
una mujer a la que le gustan solamente las mujeres?	1
un hombre al que le gustan solamente los hombres?	2
una persona que le gustan tanto hombres como mujeres?	3
una mujer que le gustan solamente los hombres?	4
un hombre que le gustan solamente las mujeres?	5
con otra orientación?	6
CONTINÚE CON 8.1a	
CONFIRMACIÓN DE ORIENTACIÓN SEXUAL	
8.1a Usted considera que su orientación sexual es:	
SELECCIONE UNA OPCIÓN	
lesbiana.....	1
gay u homosexual.....	2
bisexual.....	3
otra, por ejemplo: pansexual, asexual.....	4
8.1b ¿Cuál es su orientación sexual?	
REGISTRE SU ORIENTACIÓN SEXUAL	

⁴⁷ Concepto basado en lo enunciado en los Principios de Yogyakarta. Cfr. Principios de Yogyakarta, *Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género*, ob. cit., nota 1.

⁴⁸ Cfr. CIDH, *Orientación sexual, identidad de género y expresión de género: algunos términos y estándares relevantes*, ob. cit., pár. 17.

⁴⁹ Cfr. Ayisigi Hale Gönel, *Pansexual identification in Online communities. A Queer Sociological Study on Sexual Identification*, tesis de maestría en Estudios Sociales y de Género, Lund University, Facultad de Ciencias Sociales [en línea]. 2011, pp. 12-25, 39-64. Noviembre, 2016. <https://lup.lub.lu.se/luur/download?func=downloadFile&recordId=1974571&fileId=1974576>.

Diseño de las preguntas

El diseño de la variable al igual que las que captan las atracciones y prácticas sexuales, apoyan su diseño en el estudio de la Universidad de California⁵⁰ sobre las recomendaciones para captar la orientación sexual de las personas; asimismo, en el de Naciones Unidas de la reunión del grupo de expertos en clasificaciones estadísticas,⁵¹ en que se destacan algunas buenas prácticas para la recogida de esta información. La pregunta se aplica leyendo cada una de las orientaciones sexuales a la población en general, hasta escuchar todas y la persona pueda seleccionar una respuesta que la identifique; las seis categorías que se incluyen son: 1. “*mujer que le gustan solamente las mujeres*”, 2. “*hombre que le gustan solamente los hombres*”, 3. “*persona que le gustan tanto hombres como mujeres*”, 4. “*una mujer que le gustan solamente los hombres*”, 5. “*un hombre que le gustan solamente las mujeres*” y 6. “*otra orientación sexual*”; de este modo, se da la oportunidad a que el informante escuche todas las orientaciones no normativas y tenga la oportunidad de elegir aquélla con la que se reconoce. Por otro lado, en caso de elegir la opción 4 o 5 (personas heterosexuales), estas le llevan a un pase a la Sección IX (*Identidad de género*), sin “pasar” por el resto de las preguntas de la sección que están dirigidas a personas con orientación sexual no normativa.

Por otro lado, las categorías 1, 2, 3 y 6 refieren a aquellas personas que se declaran con una OS no normativa. Asimismo, se tiene la pregunta 8.1a (*Confirmación de Orientación Sexual*) que considera las orientaciones más comunes para que la persona que ya ha declarado previamente una atracción no normativa, enseguida se identifique como persona lesbiana, gay u homosexual, bisexual, o bien, con otra orientación sexual; esta última categoría se dejó abierta para que las personas que no se reconocen en alguna de las opciones anteriores, puedan especificar personalmente su orientación, esta tiene la intención –además de identificar el tipo de *orientación sexual* que tiene la persona–, conocer el grado de conocimiento que tiene acerca de la misma y sobre todo su clasificación: pansexual, asexual, por citar algún ejemplo, y disminuir de este modo problemas de conceptualización.

5.2.2.2 EDAD DE ORIENTACIÓN SEXUAL

Esta pregunta busca conocer la edad en la que sintió o creyó que se dio cuenta o fue consciente de su orientación sexual, se deja la posibilidad de registrar declaraciones que engloban la idea de que desde que se acuerda son así o que siempre han tenido ese gusto, esto mediante un código específico que se menciona en el diseño de la pregunta.

Objetivo

Identificar la edad en que la persona se dio cuenta o tomó conciencia de que su orientación sexual no se ajustaba a lo establecido por la norma social.

EDAD DE ORIENTACIÓN SEXUAL

8.2 ¿A qué edad se dio cuenta de su orientación sexual?

ANOTE CON NÚMERO

AÑOS

SIEMPRE LO SUPÓ01

Diseño de la pregunta

La pregunta se diseñó para captar la edad en años a dos dígitos dependiendo de lo que responda el informante, y se incluyó un código específico “01” con la clasificación de “*Siempre lo supo*”, para aquellos casos que no remiten a una edad determinada, en el que el informante declara que es así desde que se acuerda o tiene memoria, que así nació o respuestas similares.

⁵⁰ *Best Practices for Asking Questions about Sexual Orientation on Surveys*. The Williams Institute. The University of California (UCLA). Created by the Sexual Minority Assessment Research Team (SMART), a multidisciplinary and multi-institutional collaboration. November, 2009.

⁵¹ *Gender identity – Developing a statistical standard*. United Nations Department of Economic and Social Affairs. Statistics Division. New Zealand, 2015.

5.2.3 Identidad de género

Dada la temática que aborda esta encuesta, captar la *identidad de género* de la población de 15 años o más representa uno de los aspectos principales para este proyecto. En este sentido, fue decisiva la idea de dedicar una sección para captar la manera en que las personas asumen y viven su sexualidad y la manera en que se auto identifican aun cuando su cuerpo pueda reflejar algo distinto, es decir, esta concepción que se contrapone al sexo asignado al nacer en algunos casos.

La sección –al igual que la anterior que captó el tipo de *orientación sexual*–, inicia con un cintillo introductorio que permite a la persona contextualizarse respecto a lo que se le preguntará enseguida. La pregunta con la que inicia la sección permite captar la manera en cómo se identifica la persona a sí misma: *hombre, mujer, tanto hombre como mujer, ni hombre ni mujer, de otro género*. De este modo, la manera en que se auto identifican las personas permite establecer puntos de control que favorecen la secuencia y obtención de información más específica, para aquellos casos en que el sexo asignado de la persona difiere de su *identidad de género* declarada.

El punto de referencia parte de los casos en que la *identidad de género* corresponde con el sexo asignado al nacer (personas *Cisgénero*), que son enviadas directamente a la siguiente sección que capta la salud emocional. Mientras que aquellos casos que quedan fuera de este parámetro de lo normativo (transexuales, transgénero, bigénero, identidades no binarias), –donde existe diferencia entre el sexo asignado y su identidad–, entran a esta sección diseñada específicamente para captar distintos aspectos de la población con identidad no normativa, y con ello lograr una aproximación en términos cuantitativos que permitan conocer características específicas tales como la edad en que se dieron cuenta de su condición, su proceso de transición y las experiencias de rechazo social por su *identidad de género*, entre otros aspectos.

En relación con el tema, se presentan algunos conceptos que son importantes identificar antes de iniciar con el abordaje de las preguntas para tener mayor claridad en cuanto al alcance y diseño de las variables que se incluyen en esta sección y que forman parte del tema central de este proyecto.

Conceptos

- **Identidad de género.** Vivencia interna e individual del género, tal como cada persona la siente, misma que puede corresponder o no con el sexo asignado al nacer. Incluye la vivencia personal del cuerpo, que podría o no involucrar la modificación de la apariencia o funcionalidad corporal a través de tratamientos farmacológicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida. También incluye otras expresiones de género como la vestimenta, el modo de hablar y los modales. Se desarrolla, por lo general, entre los 18 meses y los tres años.⁵²
- **Cisgénero.** Cuando la expectativa social de la persona se alinea con el sexo asignado al nacer. En consecuencia, existen mujeres y hombres *cis*.⁵³
- El prefijo *cis* proviene del latín “de este lado” o “correspondiente a” y es el antónimo del prefijo *trans*, que significa “del otro lado”.⁵⁴
- **Trans.** Término paraguas utilizado para describir distintas variantes de transgresión, transición, reafirmación de la identidad y/o expresión de género (incluyendo personas transexuales, transgénero, travestis, *drags*, entre otras), cuyo denominador común es que el sexo asignado al nacer no concuerda con la identidad de género y/o expresiones de género de la persona.⁵⁵
- **Transexual.** Son aquellas personas que se sienten y se conciben a sí mismas como pertenecientes al género y al sexo opuestos a los que social y culturalmente se les asigna en función de su sexo de nacimiento, y que pueden optar por una intervención médica hormonal, quirúrgica o ambas para adecuar su apariencia física y corporalidad a su realidad psíquica, espiritual y social.
- **Transgénero.** Son las personas que se sienten y se conciben a sí mismas como pertenecientes al género opuesto al que social y culturalmente se asigna a su sexo de nacimiento, y quienes, por lo general, solo optan por una reasignación hormonal sin llegar a la intervención quirúrgica de los órganos pélvicos sexuales internos y externos para adecuar su apariencia física y corporalidad a su realidad psíquica, espiritual y social.
- **Travesti.** Estas personas, en términos generales, son aquellas que gustan de presentar de manera transitoria

⁵² Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales. CONAPRED, Secretaría de Gobernación.

⁵³ Conexxion, ¿Qué significa ser cisgénero?, en Noticias LGBTQ. Noviembre de 2016.

⁵⁴ 7 Cfr. CIDH. *Violencia contra las personas lesbianas, gay, bisexuales, trans e intersex en América Latina*, ob. cit., párr.32 y nota 78.

⁵⁵ 8 Cfr. CIDH. *Orientación sexual, identidad de género y expresión de género: algunos términos y estándares relevantes*, ob. cit, párr. 19 y 20.

o duradera una apariencia opuesta a la del género que socialmente se asigna a su sexo de nacimiento, mediante la utilización de prendas de vestir, actitudes y comportamientos.⁵⁶

Se distinguen de las personas transexuales porque los travestis no aspiran a una conversión física.

- **No binario.** Espectro de identidades y expresiones de género basadas en el rechazo a la asunción binaria de género como una opción excluyente de manera estricta entre macho, hombre o masculino, y hembra, mujer o femenino, con base en el sexo asignado al nacer. Incluye términos como “agénero”, “bigénero”, “género no binario”, “género fluido” y “pangénero”.⁵⁷
- **Binarismo de género.** Concepción, prácticas y sistema de organización social que parte de la idea de que solamente existen dos géneros en las sociedades, femenino y masculino, asignados a las personas al nacer, como hombres (biológicamente: machos de la especie humana) y como mujeres (biológicamente: hembras de la especie humana), y sobre los cuales se ha sustentado el rechazo social en contra de cualquier identidad, expresión y experiencia de género diversas.
- **Drag Queen.** Artista o cantante masculino que actúa vestido con atuendos propios de mujer (peluca, zapatos de plataforma, etc.) y exhibe maneras exageradamente femeninas. *Drag queen*, o transformista es un término que describe a una persona que se disfraza y actúa a la usanza del estereotipo de una mujer de rasgos exagerados, con una intención primordialmente histriónica que se burla de las nociones tradicionales de la identidad de género y los roles de género.
- **Queer o Genderqueer.** Las personas queer, o quienes no se identifican con el binarismo de género, son aquellas que además de no identificarse y rechazar el género socialmente asignado a su sexo de nacimiento, tampoco se identifican con el otro género o con alguno en particular.

Estas pueden manifestar, más que identidades fijas, expresiones y experiencias que:

- 1) Se mueven entre un género y otro alternativamente;
- 2) Se producen por la articulación de los dos géneros socialmente hegemónicos;
- 3) Formulan nuevas alternativas de identidades, por lo que no habría, en sentido estricto, una transición que partiera de un sitio y buscara llegar al polo opuesto, como en el caso de las personas transexuales.

Las personas queer usualmente no aceptan que se les denomine con las palabras existentes que hacen alusión a hombres y mujeres, por ejemplo, en casos como “todos” o “todas”, “nosotros” o “nosotras”, o profesiones u oficios (doctoras o doctores), entre otras situaciones; sino que demandan en el caso del idioma español que, en dichas palabras, la última vocal (que hace referencia al género) se sustituya por las letras “e” o “x”, por ejemplo, “todes” o “todxs”, “nosotrxs”, “doctorxs”, etcétera.

- **Género fluido.** Refiere a personas que no se identifican exclusivamente con una identidad de género. Se entiende que un individuo es de género fluido cuando no se identifica con una sola identidad de género, sino que circula entre varias. Comúnmente se manifiesta como transición entre masculino y femenino o ninguno de los anteriores, sin embargo, puede comprender otros géneros, e incluso puede que se identifique con más de un género a la vez.

Las personas que se identifican como de género fluido pueden sentir el cambio de identidad a largo o a corto plazo; entre años, meses, días, etc. También puede ser asociado o confundido con el *genderqueer*.

5.2.3.1 IDENTIDAD DE GÉNERO Y VERIFICACIÓN DE LA IG

La pregunta de identidad de género se incluyó con la consigna de identificar a la población cuyo sexo de nacimiento difiere del género con el que se identifica o siente que pertenece, y el cual se construye conforme a sus vivencias internas (pensamientos, gustos, emociones). Asimismo, la verificación de la IG, es complementaria a la pregunta anterior y permite que dicha población se auto defina a sí misma como población trans, *queer*, género fluido o a cualquier otra de acuerdo con la manera en que percibe su propia identidad; es por ello que ambas preguntas en definitiva deben aplicarse a la persona ya que son datos imprescindibles que deben indagarse; no obstante, su inclusión representa un gran reto conceptual porque, –aunque su formulación es sencilla–, el concepto que engloba es bastante complejo y de bajo dominio común, ya que fácilmente se confunde con la orientación sexual.

Esta variable que capta la *identidad de género* (9.1), es relevante ya que además de categorizar y distinguir a la población con IG no normativa, sirve como pregunta filtro que permite identificar la secuencia entre las personas que continúan contestando la sección, y aquéllas que salen de ella; además de servir como antecedente a la verificación de la identidad de género (9.10).

⁵⁶ Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales. CONAPRED, Secretaría de Gobernación.

⁵⁷ Revista National Geographic. Género la Revolución, enero, 2017.

Por su parte, la pregunta de verificación de la IG se incluyó para confirmar la manera en que la persona se auto identifica, clasificando en distintas categorías a las personas con *identidad de género* no normativa. No obstante, esta se incluye una vez que la persona ha contestado las preguntas destinadas a captar aspectos específicos de esta población, por ello, la pregunta se encuentra hasta el final de la sección. En este sentido, se considera importante incluir términos relacionados con dicha población, tales como “trans”, “queer”, “género fluido”, “no binario”, que, aunque son desconocidos para la mayoría de las personas, permiten reconocer qué tan familiarizada se encuentra esta población con identidad de género no normativa con ellos, así como su capacidad de identificarse con los mismos.

Objetivo

Conocer la identidad de género de la persona, de acuerdo con la manera en que se auto percibe a sí misma: *hombre, mujer, tanto hombre como mujer, o de otro género*, o bien, que no se identifica *ni hombre ni como mujer*, para posteriormente distinguir su identidad específicamente.

IDENTIDAD DE GÉNERO	
9.1 Usted se considera:	SELECCIONE UNA OPCIÓN
hombre	1
mujer	2
tanto hombre como mujer	3
ni hombre, ni mujer	4
de otro género	5
FILTRO 9.2 EDAD DE IDENTIFICACIÓN DE GÉNERO	
• SEXO AL NACER DISTINTO DE IDENTIDAD DE GÉNERO (7.1 ≠ 9.1), CONTINÚE	
• DE LO CONTRARIO, PASE A SECCIÓN X.	
VERIFICACIÓN DE IDENTIDAD DE GÉNERO	
9.10 Debido a que su género es distinto a su sexo de nacimiento,...	SELECCIONE UNA OPCIÓN
¿es usted transgénero o transexual?	1
¿es usted queer, género fluido u otro?	2
9.10a ¿Cuál es su género?	
REGISTRE EL GÉNERO CON EL QUE SE CONSIDERA	

Diseño de las preguntas

El diseño de la variable Identidad de género se apoyó en la recomendación que hace Naciones Unidas a la oficina de estadística de Nueva Zelanda, acerca de incluir una tercera categoría como una adición al estándar que capta el sexo de las personas.⁵⁸ Por otro lado, las opciones de la pregunta se ajustaron a las necesidades y observaciones planteadas por usuarios de la encuesta, tales como el Dr. Perelman⁵⁹ que solicitó la inclusión de las opciones “hombre y mujer” y “ni hombre, ni mujer”, que considera a la población que no se ajusta con el binarismo de género.

Su construcción se ajusta a las recomendaciones y la consulta de diferentes referentes bibliográficos relacionados con el tema, así como en encuestas con temáticas similares. Por ello, una de las características principales a la que se ajusta es que se aplica de manera directa, auto reportada a través de audio entrevista, para favorecer la declaración y resguardar la privacidad de la persona. Su redacción es corta y se incluyen cinco categorías de

⁵⁸ *Gender identity – Developing a statistical standard*. Meeting of the Expert Group on International Statistical Classifications New York. United Nations. Department of Economic and Social Affairs. Statistics Division. Statistics New Zealand. March, 2015.

⁵⁹ Luis Perelman Javnozon, Sexólogo y activista por la salud sexual y la diversidad sexual. Co-director del colectivo “El armario abierto”.

respuesta: “*Hombre*”, “*mujer*”, “*hombre y mujer*”, “*ni hombre ni mujer*”, y “*otro género*”, con la posibilidad de que el informante escoja solo una de ellas; posteriormente, se presenta un filtro que permite continuar con la verificación de la IG (pregunta 9.1) y el resto de la sección, o bien, saltar a la siguiente sección (X. Salud emocional).

Por su parte, la pregunta 9.10. *Verificación de Identidad de género*, se compone de dos categorías de respuesta, las primera referentes a la población trans (transgénero o transexual). La segunda considera las demás identidades, que, aunque estas requieren un nivel familiar de comprensión de los conceptos, también permite saber qué tanto reconoce esta población su propia identidad de género, la cual incluye a la población trans, no binaria, queer, género fluido, y una opción adicional abierta que capta “otro” tipo de identidad, bajo la premisa de que la terminología de la diversidad de género es muy amplia, y la persona pueda declarar abiertamente cualquiera. Asimismo, se tomó como referencia la *Encuesta sobre Discriminación por Motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género* (ENDOSIG) 2018, donde se incluyó una pregunta con un diseño semejante.

5.2.3.2 EDAD DE IDENTIFICACIÓN DE GÉNERO Y EDAD DE INICIO DE TRANSICIÓN

A fin de caracterizar a esta población con identidad de género no normativa, se indaga por las edades que marcan el inicio de su proceso de auto reconocimiento interno y externo, y de auto aceptación al hacer conciencia de que su identidad no se adecuaba a lo socialmente esperado o convencionalmente aceptable, por lo que estas etapas son representativas por la gran carga emocional que implica el reconocimiento y aceptación de su identidad.

La pregunta 9.2 Edad de *Identificación de género*, tiene la intención de que la persona entrevistada se sitúe en ese momento de su vida en que inicia su proceso de hacer conciencia de que su sexo asignado no concuerda con su sentir o el modo en que se percibe a sí misma, y el conflicto que le representa el deseo de manifestarlo libremente –al hablar, actuar o en las actividades que deseaba hacer o los roles que le gustaba asumir–, sin que ello le lleve a la exclusión social. La pregunta 9.6 *Edad de inicio de transición*, por su parte, capta la etapa en que la persona marca un cambio palpable en su persona que le permite asumir su verdadera *identidad de género*, ya sea a través de la declaración abierta de su sentir, la iniciación de tratamientos hormonales, la reasignación del sexo en documentos oficiales, o el sometimiento de cirugías reconstructivas; es sabido que algunas personas transgénero optan por la cirugía o los tratamientos con hormonas para adecuar su cuerpo a su identidad de género; y otras no.⁶⁰

Objetivo

Identificar la edad en la que la persona con *identidad de género* no normativa se dio cuenta, tomó conciencia o comprendió que su sexo asignado al nacer no coincidía con su sentir, así como la edad en que inició con modificaciones físicas notables en su conducta, aspecto o en su cuerpo, acordes con el género al que siente que pertenece.

<p>EDAD DE IDENTIFICACIÓN DE GÉNERO</p> <p>9.2 ¿A qué edad se dio cuenta que su forma de ser o actuar no correspondía con su sexo de nacimiento?</p> <p>ANOTE CON NÚMERO</p> <p>_____</p> <p>AÑOS</p> <p>SIEMPRE LO SUPÓ.....01</p>	<p>EDAD DE INICIO DE TRANSICIÓN</p> <p>9.6 ¿A qué edad comenzó a cambiar su forma de ser o actuar como (RESPUESTA DE 9.1)?</p> <p>ANOTE CON NÚMERO</p> <p>_____</p> <p>AÑOS</p> <p>NO HA COMENZADO SU CAMBIO.....00 ➔ PASE A 9.8</p>
---	--

Diseño de la pregunta

Su diseño es homólogo con el de otras preguntas que captan edades, en el que el sistema contiene una casilla para que la persona anote su respuesta. En el caso de 9.2 *Edad de identificación de género*, se incluyó un código específico “01” – al igual que en su homóloga contenida en la sección de orientación sexual–, cuya clasificación es “*Siempre lo supo*” para aquellos casos en que las personas señalan ser conscientes de su identidad desde que nacieron y por ello, no remiten a una edad determinada. Para la 9.6 *Edad de inicio de transición*, se incluye el código específico “00” que se refiere a “*No lo ha iniciado*”, si el informante declara que no lo ha comenzado ningún proceso para asumir abiertamente su identidad.

⁶⁰ Ficha de datos Transgénero. ONU.

Ambas preguntas se diseñaron por primera ocasión en la prueba de campo en 2019 como variables exploratorias, habiendo obtenido información muy variada. Respecto a 9.6 (*Edad de transición*) se reformuló para que pudiera ser más comprensible al informante sobre qué se quiere captar con “proceso de transición”. Dicha definición considera los cambios físicos o conductuales que hacen evidente la manera en que las personas asumen su verdadera identidad de género.

Concepto

Proceso de transición. Proceso a través del cual una persona modifica su conducta, su aspecto o su cuerpo para asumir el género al que siente que pertenece. Incluye la declaración o aceptación de su verdadera *identidad de género*, frente a otras personas.

5.2.3.3 CONOCIMIENTO DE CAMBIO LEGAL DE GÉNERO

Actualmente en el país es posible hacer el trámite para conseguir una resolución administrativa para el reconocimiento legal de la *identidad de género* auto percibida, por lo que una vez que se expide una nueva acta de nacimiento, se hace el cambio en otros documentos como la Clave Única de Registro de Población (CURP), donde no se visibiliza la CURP que dio origen al cambio, principalmente para evitar el problema de que se estigmatice a la persona.⁶¹

Objetivo

Identificar si la persona conoce la posibilidad de cambiar sus documentos oficiales de acuerdo con su actual *identidad de género*.

CONOCIMIENTO DE CAMBIO LEGAL

9.8 ¿Sabía que existe la posibilidad de modificar documentos oficiales para el reconocimiento como hombre o mujer?

SELECCIONE UNA OPCIÓN

Sí 1

No 2

Diseño de la pregunta

Se aplica de manera general ya que es importante saber que aunque no todas las personas con una IG no normativa tienen la necesidad de solicitar este trámite, sí permite identificar cuántas de ellas conocen esta alternativa legal que puede abonar en manifestarla libremente, como una acción ya establecida por el gobierno que combate la desigualdad por motivo de *identidad de género*, su formulación es dicotómica y sin filtros para todas las personas que continúan contestando la sección IX.

5.2.3.4 MODIFICACIÓN TRANS

En el marco internacional muchos países no cuentan con procedimientos de afirmación del género y, en los casos en que estos existen, suelen ser caros y no estar cubiertos por los seguros públicos o privados.⁶² Dentro del grupo de la población con IG no normativa, las personas como los transexuales son quienes han tomado la decisión de hacer modificaciones quirúrgicas a su cuerpo, sin embargo, estas modificaciones no son exclusivas de ellas, con la posibilidad de que otras identidades como pueden ser los travestis o transgénero, en algún momento hayan decidido cambiar algo de su cuerpo mediante diferentes tratamientos hormonales para parecer más masculinos o femeninas o tener aspecto de ambos géneros, según lo deseen.

⁶¹ Acciones para combatir la discriminación por motivos de orientación sexual, identidad de género, expresión de género y características sexuales 2016-2020, CONAPRED, Secretaría de Gobernación.

⁶² Ficha de datos Transgénero. ONU.

Esta pregunta se incluye por la necesidad de tener un acercamiento al número de personas que han optado por realizar dichas modificaciones, asociado a la importancia de garantizar el acceso de las personas trans a los servicios de salud, incluidos los procedimientos de afirmación del género, sin estigmatización, ni requisitos abusivos.⁶³

Objetivo

Identificar si la persona ha realizado algún cambio o modificación a su cuerpo, incluyendo todas las posibilidades, es decir, con implantes, tratamientos hormonales o cirugías reconstructivas.

MODIFICACIÓN TRANS

9.7 ¿Usted ha usado implantes o se ha realizado alguna cirugía o tratamiento hormonal para transformar su cuerpo?

TRATAMIENTO HORMONAL SE REFIERE A LAS TERAPIAS HORMONALES CUYO OBJETIVO ES HACER COINCIDIR LA IDENTIDAD DE GÉNERO CON LAS CARACTERÍSTICAS SEXUALES SECUNDARIAS DEL CUERPO A TRAVÉS DEL CONSUMO DE HORMONAS MASCULINAS O FEMENINAS. INCLUYE TANTO LA TERAPIA HORMONAL FEMINIZANTE COMO LA MASCULINIZANTE. AMBAS CONSISTEN EN INDUCIR EN EL CUERPO LOS CAMBIOS FÍSICOS QUE CAUSAN LAS HORMONAS DURANTE LA PUBERTAD.

SELECCIONE UNA OPCIÓN

Sí... 1
No.....	2

Diseño de la pregunta

Se aplica a todas las personas con identidad de género distinta a su sexo de nacimiento que contestan la sección IX; esta se formuló sin filtros y de manera dicotómica con opciones “Sí” y “No”. La información que proporcione permitirá realizar cruces con otras variables para un análisis más detallado de esta población en particular. El interés sobre el cuidado a la salud se centra en la atención de estas personas, quienes mayormente se encuentran expuestas a un trato desigual y con escaso conocimiento en sus necesidades particulares en el sistema de salud.

5.2.4 Salud emocional

El tema de la salud es relevante para identificar el estado de bienestar físico, mental y social de las personas. Y aunque en la actualidad hay cada vez más mecanismos para medir el estado físico y sexual de la población a través de pruebas como el del VIH o Sida, enfermedades que son consideradas de mayor riesgo para la población LGBTI+, aún existen vacíos acerca de la condición de la salud emocional de estas personas. En este sentido, identificar las desigualdades que se presentan entre grupos de la población, permitiría prestar mayor atención a aquéllas que requieren mecanismos que ayuden a la equidad en el trato y acceso a los servicios de salud.

No obstante, es importante identificar los elementos socioculturales que son determinantes para que las personas tomen o no medidas preventivas eficaces, tales como la constante exposición de esta población a prácticas de rechazo social que invariablemente las somete a estrés y sentimientos de angustia prolongada, deteriorando su estado anímico y salud psicoemocional,⁶⁴ y que pudieron haber derivado en problemas emocionales como insomnio, estrés, depresión, pérdida o aumento de apetito, angustia, miedo o ansiedad, o incluso en pensamientos suicidas. En este sentido, es importante conocer algunos aspectos que permitan desarrollar la atención médica preventiva que favorezca a esta población en la atención y cuidado a su salud emocional.

5.2.4.1 PROBLEMAS EMOCIONALES Y CAUSA DE PENSAMIENTOS SUICIDAS

Conocer aspectos relacionados con la salud de la población, derivado de problemas emocionales que hayan desembocado en ideas o intentos suicidas a lo largo de su vida, así como las causas que los originaron, tales como dificultades económicas, familiares o de pareja, de salud, en su escuela o trabajo, o bien, debidos al rechazo social por su orientación sexual o identidad de género no normativa. Por otro lado, permite captar el tipo de atención especializada a la que ha recurrido este grupo de la población, así como el resultado obtenido.

⁶³ Ibídem.

⁶⁴ *Oppresión internalizada y prácticas sexuales de riesgo en varones homo y bisexuales de México*. Ortiz Hernández & García Torres. Universidad Autónoma Metropolitana. México, 2005.

Esta sección contiene preguntas que van dirigidas tanto a la población en general de 15 años o más, como algunas específicamente para personas con orientación sexual y/o identidad de género no normativa.

Objetivo

Conocer el tipo de problemas emocionales que ha padecido la población en el último año, que puedan afectar su estado físico y emocional, originando un constante malestar personal. Asimismo, identificar la población que ha tenido ideas e intentos suicidas, así como las causas de dichos pensamientos y acciones que ponen en riesgo su propia integridad humana. Interesa específicamente conocer las brechas entre la población con identidades u orientaciones no normativas, respecto a los convencionales.

PROBLEMAS EMOCIONALES	
10.1 En los últimos 12 meses, de febrero de 2021 a la fecha, ¿ha tenido...	
SELECCIONE UNA OPCIÓN EN CADA SITUACIÓN	
Sí.....	1
No.....	2
1. insomnio?	[]
2. estrés?	[]
3. depresión?	[]
4. pérdida o aumento de apetito o peso?	[]
5. angustia, miedo o ansiedad?	[]
10.2 ¿Alguna vez ha pensado en suicidarse?	
SELECCIONE UNA OPCIÓN	
Sí.....	1
No.....	2
10.3 ¿Alguna vez intentó hacerlo?	
SELECCIONE UNA OPCIÓN	
Sí.....	1
No.....	2
CAUSA DE IDEA SUICIDA	
10.4 ¿Esto se debió principalmente a...	
SELECCIONE LAS OPCIONES QUE LE CORRESPONDAN	
problemas económicos?	1
problemas familiares o de pareja?	2
problemas de salud?	3
problemas en la escuela?	4
problemas en el trabajo?	5
APLIQUE OPCIÓN 6 SOLO SI ORIENTACIÓN SEXUAL (8.1) ES CÓDIGO 1,2,3 O 6.	
problemas debido a su orientación sexual?	6
APLIQUE OPCIÓN 7 SOLO SI SEXO AL NACER DISTINTO DE IDENTIDAD DE GÉNERO (7.1 ≠ 9.1).	
problemas debido a su identidad de género?	7
otra?	8
ESPECIFIQUE	

Diseño de las preguntas

El diseño de estas variables se retomó de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de los Hogares (ENDIREH) 2016, salvo algunas modificaciones en su planteamiento. La pregunta que capta la ocurrencia de problemas emocionales indaga por cinco tipos diferentes de padecimientos, y cada uno representa una pregunta dicotómica que acepta respuestas de “Sí” o “No”, al igual que la del pensamiento e intento suicida, que también son preguntas dicotómicas.

La *causa de idea suicida* (pregunta 10.4) solamente se aplica cuando la persona contestó afirmativamente en alguna de las preguntas que captan la idea o el intento suicida, incluye seis categorías de respuesta y su registro es de selección múltiple, incluyendo una opción abierta de “otro” para registrar aquellas causas que son distintas a las precodificadas. Cabe señalar que esta pregunta contiene dos opciones que son exclusivas para las personas con OSIG no normativa, que hacen referencia a que la causa pudo deberse a problemas debido a su *orientación sexual* o *identidad de género*, respectivamente.

5.2.4.2 ATENCIÓN ESPECIALIZADA, TIPO Y RESULTADO DE LA ATENCIÓN

La atención especializada en temas de salud mental representa un apoyo de descarga emocional de la población con *orientación sexual* o *identidad de género* no normativa, que les permite reconocer su condición, aceptarla y atender oportunamente las problemáticas emocionales que pudieran presentárseles. No obstante, esto obliga a que el personal especializado sea efectivamente eso, alguien interesado y con conocimiento en las necesidades de esta población, que se encuentre libre de prejuicios e ideas que limiten el desarrollo de estas personas.

La ENDISEG WEB incluye tres preguntas que indagan acerca de la población con OSIG no normativa que haya acudido en busca de orientación médica, psicológica u otra especializada relacionada con los temas de la diversidad sexual. Asimismo, se enfoca en captar qué tipo de atención buscó y el trato recibido de dichas fuentes de atención.

Objetivo

Identificar a la población LGBTI+ que acudió por algún tipo de atención especializada y de qué tipo fue el apoyo que le proporcionaron, así como el trato recibido como resultado de la atención, a fin de identificar las posibles deficiencias en la capacitación de este personal en temas de diversidad sexual y de género.

TIPO DE ATENCIÓN	
10.5 Debido a su orientación sexual o a su identidad de género, ¿ha buscado atención...	
<p>ATENCIÓN ENDOCRINOLÓGICA: ESTA OPCIÓN CONSIDERA AQUELLAS TERAPIAS HORMONALES CUYO OBJETIVO ES HACER COINCIDIR LA IDENTIDAD DE GÉNERO CON LAS CARACTERÍSTICAS SEXUALES SECUNDARIAS DEL CUERPO ATRAVÉS DEL CONSUMO DE HORMONAS MASCULINAS FEMENINAS, INCLUYE TANTO LA TERAPIA HORMONAL FEMINIZANTE COMO LA MASCULINIZANTE. AMBAS CONSISTEN EN INDUCIR EN EL CUERPO LOS CAMBIOS FÍSICOS QUE CAUSAN LAS HORMONAS DURANTE LA PUBERTAD.</p> <p>ATENCIÓN PSICOLÓGICA: SE CENTRA EN ATENDER A LAS PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL. ENTRE LOS MÁS FRECUENTES ESTÁN LOS TRASTORNOS EMOCIONALES, ANSIEDAD, PRINCIPIOS DE DEPRESIÓN Y CUALQUIER OTRO QUE NO REQUIERA MEDICACIÓN PARA SU TRATAMIENTO.</p> <p>ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA: SE CENTRA EN ATENDER A LAS PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL GRAVE. ENTRE LOS MÁS FRECUENTES ESTÁN LAS PSICOPATOLOGÍAS COMO LA PSICOSIS, ESQUIZOFRENIA, DEPRESIÓN CLÍNICA, PARANOCIA, Y CUALQUIER OTRO QUE REQUIERE MEDICACIÓN PARA SU TRATAMIENTO.</p>	
SELECCIONES LAS OPCIONES QUE HA BUSCADO	
endocrinológica?	1
psicológica?	2
psiquiátrica?	3
médica de otro tipo?	4
de una organización en defensa de los derechos humanos?	5
Otra _____	6
NINGÚN TIPO DE ATENCIÓN	7 PASE A SECCIÓN XI
RESULTADO DE LA ATENCIÓN	
10.6 El resultado de la atención fue:	
SELECCIONE LAS OPCIONES QUE LE APLIQUEN	
Le sugirieron curar o cambiar su condición	1
Obtuvo información poco apropiada	2
Le brindaron la información o asesoría que buscaba	3
Le negaron el servicio	4

Diseño de las preguntas

Para el diseño de estas preguntas se consultó la *Encuesta sobre Discriminación por motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género* (ENDOSIG) desarrollada por el CONAPRED en coordinación con la CNDH en 2018. No obstante, también se apoyó en la revisión de la Encuesta sobre población LGBT de la Unión Europea, así como en la Encuesta LGBT desarrollada en Bogotá, Colombia.

Estas preguntas se aplican únicamente a la población que reportó tener una *identidad de género* u *orientación sexual* no normativa, e inicia indagando acerca de la condición de las personas de haber buscado alguna orientación especializada, que va desde un apoyo o asesoría legal o en defensa de sus derechos, hasta algún tipo de información técnica más detallada relacionada con la salud física y emocional de la persona. La primera es una pregunta que acepta multirrespuesta, para que el informante declare las que correspondan, permitiéndole captar hasta cinco

distintos tipos, e incluye una opción abierta en donde la persona puede especificar la naturaleza de dicho apoyo, cuando este no se encuentre incluido en alguna de las opciones precodificadas.

La pregunta 10.6 capta el tipo de atención recibida al momento de solicitar dicha orientación, indagando por cuatro tipos de atención otorgada a la persona que acudió en busca de algún tipo de atención especializada, por lo que la persona podría seleccionar las cuatro posibles opciones, ya que las situaciones podrían referirse a distintos tipos de atención especializada que la persona haya reportado.

5.2.5 Experiencias de rechazo social

Constantemente se ha comentado el riesgo que presenta la población LGBTI+ de ser excluida social y económicamente debido a su condición. El ámbito escolar y familiar cobran mayor relevancia en adolescentes y jóvenes que se ven constantemente expuestos a críticas, comentarios, burlas, insultos o vejaciones por su *orientación sexual* o *identidad de género* no normativa.

Durante la adolescencia estas conductas de riesgo generalmente son consideradas determinantes para la auto afirmación del individuo, por ello, se considera que dichas conductas tienen mayor probabilidad de ocurrencia, aumentando la vulnerabilidad del individuo en esta etapa, influyendo negativamente en la auto estima de la persona ocasionando que esta experimente de manera reiterada rechazo por parte de las personas de su entorno, y originando una normalización de dichas conductas, internalizándolas y viéndolas como “comunes” o “normales”.

5.2.5.1 RECHAZO SOCIAL POR ORIENTACIÓN SEXUAL O IDENTIDAD DE GÉNERO NO NORMATIVA

Contar con datos respecto al número de personas que han sido rechazadas socialmente en el último año por tener una OSIG no normativa, permite obtener un panorama mucho más amplio del trato que recibe este grupo de la población en México; además que dicha información se pregunta a todas las personas, lo que permite obtener un comparativo en cuanto a las brechas existentes entre la población con OSIG normativo y no normativo, lo que permitirá visibilizar que esta última, la vive de manera repetitiva y sistemática, reflejo de ideas y prejuicios establecidos socialmente, y conocer cómo impacta en su estado emocional.

RECHAZO SOCIAL POR ORIENTACIÓN SEXUAL	
8.5 En los últimos 12 meses, de febrero de 2021 a la fecha, ¿ha sufrido discriminación o menoscabo por su orientación?	
SELECCIONE UNA OPCIÓN	
Sí	1
No	2
No sabe	9

RECHAZO SOCIAL POR IDENTIDAD DE GÉNERO	
9.9 En los últimos 12 meses, de febrero de 2021 a la fecha, ¿ha sufrido discriminación o menoscabo por considerarse (RESPUESTA DE 9.1)?	
SELECCIONE UNA OPCIÓN	
Sí	1
No	2
No sabe	9

Diseño de las preguntas

Estas variables son de carácter perceptivo, se acotaron a un periodo de referencia de los últimos 12 meses de agosto de 2020 con respecto a la fecha en que se haría la entrevista (periodo comprendido de agosto de 2021 a enero de 2022) y son las únicas en las que se indaga de manera directa si el rechazo social hacia la persona fue por motivo de su *orientación sexual* o de su *identidad de género*, respectivamente. En cuanto a las declaraciones se espera en su gran mayoría una respuesta dicotómica (“Sí”, “No”), sin embargo, se incluye un código 9 para respuestas del tipo “No sé”.

Respecto a la formulación de las preguntas, se buscó que esta favoreciera la comprensión de la persona entrevistada, evitando en lo posible el uso de los términos técnicos que durante la prueba de 2019 se detectaron poco permeados en la población en general, sobre todo el de “identidad de género” que se observó resultaba poco familiar para el grueso de la población, por ello, para esta pregunta se retomó la respuesta declarada en la pregunta 9.1 que capta la identidad de género.

5.2.5.2 EXPERIENCIAS ADVERSAS A LA INTEGRIDAD FÍSICA O MENTAL Y PERSONA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE

La población LGBTI+ cotidianamente se enfrenta a situaciones adversas y hostiles por su *orientación sexual* o *identidad de género* no normativa a la que pertenece, expuesta continua y sistemáticamente a diversas formas hostiles que van desde insultos verbales, agresiones físicas e incluso formas extremas como los asesinatos, ocasionados por conductas homofóbicas, lesbofóbicas o transfóbicas arraigadas y normalizadas por la sociedad.

Debido a esta continua situación de prejuicio y estigma social hacia esta población, esta se ve afectada socialmente por la situación de rechazo y exclusión social en la que se encuentran, impactando en su estado de salud física y emocional. Por otro lado, aun cuando cualquier signo de hostilidad es un acto reprobable que debe ser arraigado, el impacto emocional que este provoca es superior cuando proviene de personas con un vínculo socialmente relevante para la víctima, tal como es el familiar. No obstante, los agresores con relación laboral o escolar también cobran gran relevancia en el desarrollo personal y profesional de estas personas, sobre todo cuando dichos agresores tienen un nivel de jerarquía mayor al de la víctima; dichas agresiones pueden ser las causantes de que estas personas vivan relegadas socialmente y en situación de pobreza.

La ENDISEG 2021 tiene el propósito de identificar las experiencias adversas a la integridad física o mental de las que han sido objeto las personas de 15 años o más, poniendo especial énfasis en aquéllas que se declararon con una *orientación sexual* o *identidad de género* no normativa, y de este modo, conocer las brechas de ocurrencia entre la población cisgénero y heterosexual, de aquéllas de la diversidad sexual y de género no normativa.

Objetivo

Permite identificar a la población que ha experimentado a lo largo de su vida experiencias adversas a la integridad física o mental, físico o sexual, así como el tipo de vínculo social que guarda con la persona o institución responsable. Es importante visibilizar a la población mayormente expuesta a dichas experiencias por tener una *orientación sexual* o *identidad de género* no normativa.

EXPERIENCIAS ADVERSAS A LA INTEGRIDAD FÍSICA O MENTAL	PERSONA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
11.1 ¿Alguna vez en su vida...	11.2 De las siguientes personas, ¿quién o quiénes (RESPUESTA DE 11.1)?
SELECCIONE LA OPCIÓN PARA CADA SITUACIÓN PARA LOS CÓDIGOS 1, PREGUNTE 11.2 CUANDO TODAS LAS OPCIONES TENGAN CÓDIGO 2, CONTINÚE CON PREGUNTA 11.3	SELECCIONE HASTA TRES Opciones
Sí.....1 No.....2	Papá 01 Mamá 02 Otro familiar 03 Autoridad escolar o laboral (patrón, jefe, director de escuela) 04 Compañera(o) de escuela o trabajo 05 Amiga(o), vecina(o) o conocida(o) 06 Personal de salud 07 Grupo, asociación o colectivo religioso, político o social 08 Policía, militar u otra autoridad de gobierno 09 Otra persona 10

Diseño de la pregunta

Las dos primeras preguntas retoman su diseño principalmente de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de los Hogares (ENDIREH) 2016, y el orden en que se aplican atiende a las recomendaciones proporcionadas por Naciones Unidas en cuanto a la captación de temas con alta carga de sensibilidad.⁶⁵ Por ello, el acomodo de las situaciones consideradas en la pregunta 11.1 experiencias adversas a la integridad física o mental obedece a la pertinencia en el abordaje de temas sensibles y los modos de levantamiento de dicha información (audio entrevista).

⁶⁵ Directrices para la producción de estadísticas sobre violencia contra la mujer: Encuestas estadísticas. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. División de Estadística. Naciones Unidas. New York, 2011. Pp. 9, 52, 78, 80, 81, 82, 83, 92, 98, 102.

Respecto a la pregunta 11.2 que identifica a la persona que las realizó, las categorías de respuesta se seleccionaron de acuerdo con las necesidades de información –y específicamente–, se tomó como referencia los estudios de caso realizados como parte de los preparativos en el diseño de la encuesta. Por ello se incluye el “grupo, asociación o colectivo (religioso, político o social)” y “policía, militar u otra autoridad de gobierno”; mientras que las demás se retoman de la pregunta homóloga de la ENDIREH 2016.

5.2.5.3 RECHAZO SOCIAL EN EL TRABAJO

Contar con un empleo digno que permita satisfacer las necesidades básicas, es un derecho al que todas las personas deben tener acceso, independientemente de su condición o características personales. Al igual que en otros ámbitos, el rechazo social hacia la población LGBTI+ ocurre en los centros laborales y el impacto socioeconómico en las personas que lo viven asume costos irreparables para la formación y desempeño profesional de las mismas, ocasionando el riesgo de vivir en pobreza o no poder salir de ella, aunado al hecho del impacto emocional que cobra en dicha población, impactando en su autoestima y sentido de vida.

La ENDISEG WEB identifica el rechazo social en el trabajo que ha experimentado la población de 15 años o más que estuvo ocupada en el último año, respecto a cinco situaciones que pudieron haber afectado su entorno laboral.

Cabe mencionar que con esta pregunta finaliza la sección de audio entrevista, considerando hasta esta última como información con alta carga de sensibilidad, por lo que, a partir de las siguientes preguntas, la entrevista se retoma cara a cara.

Objetivo

Identificar la población LGBTI+ que en el último año trabajó y experimentó alguna situación de rechazo social, manifestada a través de burlas o comentarios ofensivos, exclusión de actividades sociales, acoso, trato desigual en las prestaciones o beneficios laborales, e incluso amenazas o golpes.

RECHAZO SOCIAL EN EL TRABAJO

11.4 Durante los últimos 12 meses, de febrero de 2021 a la fecha, ¿en el trabajo...

SELECCIONE UNA OPCIÓN PARA CADA SITUACIÓN

Sí.....1
No.....2
No aplica.....3

1. recibió comentarios ofensivos o burlas?.....
 2. le excluyeron de eventos o actividades sociales?.....
 3. le molestaron o acosaron?.....
 4. recibió un trato desigual respecto a los beneficios, prestaciones laborales o ascensos? ..
 5. le pegaron, agredieron o amenazaron?.....

Diseño de la pregunta

Su diseño se planteó originalmente para este proyecto, únicamente se retomaron algunas situaciones contenidas en la ENADIS 2017 y se adaptaron para ser captadas en el ámbito laboral. La pregunta está acotada a un periodo de referencia del último año e indaga sobre la ocurrencia de cinco situaciones de rechazo social en el trabajo que se captan a través de preguntas dicotómicas independientes, que aceptan como respuesta un “Sí” o un “No” principalmente, sin embargo, también se considera la opción de “No aplica” para los casos en que, por la condición laboral de la persona, dicha situación pudo no ser a esta.

5.2.5.4 NEGACIÓN INJUSTIFICADA DE SERVICIOS, PRESTACIONES O PROGRAMAS SOCIALES

La importancia de identificar las negaciones injustificada de servicios, prestaciones o programas sociales hacia las personas LGBTI+, permite hacer conciencia y limitar dichas prácticas nocivas. Estas cobran mayor importancia cuando se trata de ámbitos institucionales, en donde el trato hacia estas personas no debe ser diferenciado, sino que cualquiera pueda ejercer libremente su derecho a la educación, a obtener un trabajo digno, a la atención médica, entre otros.

La ENDISEG WEB, incluye una batería extensa que capta la negación injustificada de servicios, prestaciones o programas sociales hacia las personas ocurrida en los últimos cinco años, centrándose su atención en la población LGBTI+, con la finalidad de conocer las brechas existentes entre la población LGBTI+ respecto a la violación de sus derechos y aquella con OSIG que se ajusta a la norma.

Objetivo

Permite identificar a la población que en los últimos cinco años le fue negado de manera injustificada el ejercicio de sus derechos fundamentales. Con ello, saber qué tan expuesta se encuentra la población con OSIG no normativa a la privación de sus derechos, respecto a la población cisgénero y heterosexual.

NEGACIÓN INJUSTIFICADA DE SERVICIOS, PRESTACIONES O PROGRAMAS SOCIALES

11.5 En los últimos cinco años, de febrero de 2017 a la fecha, ¿le han negado injustificadamente...

SELECCIONE UNA OPCIÓN PARA CADA SITUACIÓN

Sí	1
No	2
No aplica.....	3
No sabe	9

1. la atención médica o medicamentos?

2. la atención o servicios en alguna oficina de gobierno?

3. la entrada o permanencia en algún negocio, centro comercial o banco?

4. recibir apoyos de programas sociales (becas, PROSPERA, etcétera)?

5. el acceso a baños públicos?

PARA PERSONAS DE 15 A 35 AÑOS (15 ≤ 4.1 ≤ 35)

6. el acceso a la educación o la permanencia en la escuela?

PARA PERSONAS DE 18 A 60 AÑOS (18 ≤ 4.1 ≤ 60)

7. el empleo o la oportunidad de trabajar?

8. algún crédito de vivienda, préstamo o tarjeta?

Diseño de la pregunta

Dicha pregunta indaga sobre siete servicios, prestaciones o programas sociales: atención médica o medicamentos, la atención o servicios en oficinas de gobierno, entrada o permanencia en negocios, centros comerciales o bancos, la recepción de apoyos de programas sociales, el acceso a los baños públicos (siendo esta opción considerada específicamente para esta encuesta), el acceso a la educación o la permanencia en la escuela, el empleo o la oportunidad de trabajar, y la obtención de créditos (vivienda, préstamo o tarjeta).

5.2.5.5 RASGOS DEL RECHAZO SOCIAL

El Artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala que «*todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte,...* Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.»

Por su parte, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales establece en su Artículo 2, inciso 2: «*Los Estados Parte en el presente Pacto se comprometen a garantizar el ejercicio de los derechos que en él se enuncian, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.*»

Objetivo

Conocer la prevalencia del rechazo social por motivos prohibidos, poniendo especial énfasis en la población LGBTI+. Diseño de la pregunta.

RASGOS DE LA DISCRIMINACIÓN

11.6 En los últimos 12 meses, de febrero de 2021 a la fecha, ¿ha sido discriminada(o), o menospreciada(o), por...

SELECCIONE UNA OPCIÓN PARA CADA SITUACIÓN

Sí1
No2

01. su tono de piel?
02. su manera de hablar?
03. su peso o estatura?
04. su forma de vestir o arreglo personal (tatuajes)?
05. su clase social?
06. el lugar donde vive?
07. sus creencias religiosas?
08. por ser mujer (hombre)?
09. su edad?
10. ¿Otro?

SPECIFIQUE

Diseño de la pregunta

Nuevamente, esta pregunta se retoma de la ENADIS 2017 con algunas modificaciones en su diseño. Se mantiene un periodo de referencia del “último año” y cada opción representa una pregunta dicotómica que permite registrar código 1 (“Sí”) o 2 (“No”); asimismo, se considera la opción abierta para detectar posibles experiencias de rechazo social debidas a rasgos distintos a los considerados en las opciones precodificadas.

6. Esquema de temas, variables y categorías

Tema	Subtema	Variables Directas	Jerarquía de categorías	Código de respuesta	
IV. Características personales	VI. 1 Edad	Edad	Edad en años cumplidos	15 a 97	
		Situación conyugal	Vive en unión libre	1	
	IV. 2 Estado conyugal		Está casada(o)	2	
			Está separada(o)	3	
			Está divorciada(o)	4	
			Es viuda(o)	5	
	IV. 3 Afrodescendencia	Condición de cohabitación	Está soltera(o)	6	
			Sí	1	
	IV. 4 Lengua o adscripción indígena	Condición de afrodescendencia	No	2	
			Se considera afrodescendiente	1	
		Razón de afrodescendencia	No se considera afrodescendiente	2	
			Pertenece a una comunidad afromexicana o afrodescendiente	1	
			Antepasados familiares provenientes de algún país de África	2	
			Por sus rasgos físicos (tono de piel, pelo rizado)	3	
			Otro (especifique)	4	
	IV. 5 Religión	Condición de lengua indígena	Condición de lengua indígena	Habla lengua indígena	
			No habla lengua indígena	1	
		Condición de autoadscripción indígena	Condición de autoadscripción indígena	No habla lengua indígena	
			Se considera indígena	1	
			No se considera indígena	2	
		Razón de autoadscripción indígena	No sabe	9	
			Pertenece a una comunidad indígena	1	
			Padre o madre hablan o hablaban lengua indígena	2	
			Por su tono de piel	3	
			Es mexicana(o)	4	
			Otro	5	
		Religión	Con religión	Nominativa	
			Sin religión	1	

(Continúa)

Tema	Subtema	Variables Directas	Jerarquía de categorías	Código de respuesta
IV. Características personales	IV. 6 Salud	Uso de servicios de salud	Seguro Popular, Nueva Generación (Siglo XXI) o Instituto de Salud para el Bienestar	1
			IMSS, ISSSTE, PEMEX, Ejército o Marina Nacional	2
			Consultorio, clínica u hospital privado	3
			Consultorio de farmacia	4
			No se atiende	5
			Otro	6
	IV. 7 Escolaridad	Asistencia escolar	Asiste a la escuela	1
			No asiste a la escuela	2
		Nivel de escolaridad	Ninguno	0
			Preescolar	1
			Primaria	2
			Secundaria	3
			Normal básica	4
			Carrera técnica con secundaria terminada	5
			Preparatoria o bachillerato	6
			Carrera técnica con preparatoria terminada	7
	IV. 8 Discapacidad	Dificultad para caminar, subir o bajar usando sus piernas	Licenciatura o profesional	8
			Especialidad	9
			Maestría o doctorado	10
			Sin dificultad	1
		Dificultad para ver	Poca dificultad	2
			Mucha dificultad	3
			No puede hacerlo	4
			Sin dificultad	1
		Dificultad para mover o usar brazos y manos	Poca dificultad	2
		Mucha dificultad	3	
		No puede hacerlo	4	

(Continúa)

Tema	Subtema	Variables Directas	Jerarquía de categorías	Código de respuesta
IV. Características personales	IV. 8 Discapacidad		Poca dificultad	2
			Mucha dificultad	3
			No puede hacerlo	4
		Dificultad para aprender, recordar o concentrarse	Sin dificultad	1
			Poca dificultad	2
			Mucha dificultad	3
			No puede hacerlo	4
		Dificultad para escuchar	Sin dificultad	1
			Poca dificultad	2
			Mucha dificultad	3
			No puede hacerlo	4
		Dificultad para bañarse, vestirse o comer	Sin dificultad	1
			Poca dificultad	2
			Mucha dificultad	3
			No puede hacerlo	4
		Dificultad para hablar o comunicarse	Sin dificultad	1
			Poca dificultad	2
			Mucha dificultad	3
			No puede hacerlo	4
		Dificultad para realizar sus actividades diarias por problemas emocionales o mentales	Sin dificultad	1
			Poca dificultad	2
			Mucha dificultad	3
			No puede hacerlo	4
	IV. 9 Características del empleo	Condición de actividad	Trabajó	1
			Tenía trabajo, pero no trabajó	2
			Ayudó en un negocio (familiar o no familiar)	1
			Vendió o hizo algún producto para vender	2
			Ayudó en las labores del campo, o en la cría de animales	3
			A cambio de un pago realizó otro tipo de actividad	4
			Estuvo de aprendiz o haciendo su servicio social	5
			Buscó trabajo	3
			Es pensionada(o) o jubilada(o)	4
			Es estudiante	5

(Continúa)

Tema	Subtema	Variables Directas	Jerarquía de categorías	Código de respuesta
IV. Características personales	IV. 9 Características del empleo		Se dedica a los quehaceres del hogar o al cuidado de algún familiar	6
			Tiene alguna limitación que le impida trabajar	7
			Estuvo en alguna situación diferente	8
			No ayudó ni trabajó	6
		Posición en el trabajo	Empleada(o) u obrera(o)	1
			Jornalera(o) o peón(a)	2
			Ayudante con pago	3
			Patrón(a) o empleador(a)	4
			Trabajó por cuenta propia	5
			Trabajador(a) sin pago	6
		Tareas o funciones	Nominativa	Nominativa
		Ocupación u oficio	Nominativa	Nominativa
	IV. 10 Ingresos distintos al trabajo	Recepción de dinero de personas que viven fuera del país	Sí	1
			No	2
		Recepción de dinero de personas que viven dentro del país (en otra vivienda)	Sí	1
			No	2
		Programas de gobierno	Sí	1
			No	2
		Por jubilación o pensión	Sí	1
			No	2
		Otras fuentes	Sí	1
			No	2
	IV. 11 Autoreconocimiento de la tonalidad de piel	Tono de piel	A	01
			B	02
			C	03
			D	04
			E	05
			F	06
			G	07
			H	08
			I	09
			J	10
			K	11

(Continúa)

Tema	Subtema	Variables Directas	Jerarquía de categorías	Código de respuesta
V. Preámbulo Infancia	V. 1 Hogar en la infancia	Personas en la vivienda durante la infancia	1 a n	1 a n
		Mamá		1
		Papá		2
		Personas con quienes residía	Hermana(s) / Hermano(s)	3
		Abuela / Abuelo		4
		Tía(s) / Tío(s)		5
		Prima(s) / Primo(s)		6
		Otro(s) familiar(es)		7
	V. 2 Percepción del entorno en la infancia	Otro(s) no familiar(es)		8
		Trato diferenciado por su forma de vestirse o arreglarse	Sí	1
			No	2
		Trato diferenciado por sus gustos o intereses	Sí	1
			No	2
		Trato diferenciado por su forma de hablar o expresarse	Sí	1
			No	2
	V. 3 Situaciones hostiles en la infancia	Trato diferenciado por sus modos o manera de comportarse	Sí	1
			No	2
		Rechazo o exclusión de actividades sociales	Sí	1
			No	2
		Insultos, burlas o comentarios ofensivos	Sí	1
			No	2
		Robaron, escondieron o rompieron sus pertenencias	Sí	1
			No	2
		Amenazas o chantaje	Sí	1
			No	2
		Empujones, jalones o golpes	Sí	1
			No	2
VI. Preámbulo Adolescencia (Apartados A y B)	VI. 1 Dinámica en el hogar en la adolescencia	Cuidador(a) principal en la adolescencia	Mamá	01
			Papá	02
			Abuela(s)	03
			Abuelo(s)	04

(Continúa)

Tema	Subtema	Variables Directas	Jerarquía de categorías	Código de respuesta
VI. Preámbulo Adolescencia (Apartados A y B)	VI. 1 Dinámica en el hogar en la adolescencia		Hermana(s)	05
			Hermano(s)	06
			Tía(s)	07
			Tío(s)	08
			Otro(s) familiar(es)	09
			Otro(s) no familiares	10
		Grado de comunicación con su madre	Muy buena	1
			Buena	2
			Regular	3
			Mala	4
		Grado de comunicación con su padre	Muy buena	1
			Buena	2
			Regular	3
			Mala	4
		Grado de comunicación con otro(a) cuidador(a)	Muy buena	1
			Buena	2
			Regular	3
			Mala	4
		Frecuencia de plática con su madre sobre asuntos de la escuela	Siempre	1
			Algunas veces	2
			Pocas veces	3
			Nunca	4
			No aplica	5
		Frecuencia de plática con su madre sobre sus amigas o amigos	Siempre	1
			Algunas veces	2
			Pocas veces	3
			Nunca	4
			No aplica	5
		Frecuencia de plática con su madre cuando tenía un problema	Siempre	1
			Algunas veces	2
			Pocas veces	3
			Nunca	4
			No aplica	5
		Frecuencia de plática con su madre sobre las personas que le gustan o atraen	Siempre	1
			Algunas veces	2
			Pocas veces	3
			Nunca	4
			No aplica	5
		Frecuencia de plática con su padre sobre asuntos de la escuela	Siempre	1
			Algunas veces	2
			Pocas veces	3
			Nunca	4

(Continúa)

Tema	Subtema	Variables Directas	Jerarquía de categorías	Código de respuesta
VI. Preámbulo Adolescencia (Apartados A y B)	VI. 1 Dinámica en el hogar en la adolescencia	Frecuencia de plática con su padre sobre sus amigas o amigos	No aplica	5
			Siempre	1
			Algunas veces	2
			Pocas veces	3
			Nunca	4
		Frecuencia de plática con su padre cuando tenía un problema	No aplica	5
			Siempre	1
			Algunas veces	2
			Pocas veces	3
			Nunca	4
	VI. 2 Percepción del entorno en la adolescencia	Frecuencia de plática con su padre sobre las personas que le gustan o atraen	No aplica	5
			Siempre	1
			Algunas veces	2
			Pocas veces	3
			Nunca	4
		Frecuencia de plática con otro(a) cuidador(a) sobre asuntos de la escuela	No aplica	5
			Siempre	1
			Algunas veces	2
			Pocas veces	3
			Nunca	4
		Frecuencia de plática con otro(a) cuidador(a) sobre sus amigas o amigos	No aplica	5
			Siempre	1
			Algunas veces	2
			Pocas veces	3
			Nunca	4
		Frecuencia de plática con otro(a) cuidador(a) cuando tenía un problema	No aplica	5
			Siempre	1
			Algunas veces	2
			Pocas veces	3
			Nunca	4
		Frecuencia de plática con otro(a) cuidador(a) sobre las personas que le gustan o atraen	No aplica	5
			Siempre	1
			Algunas veces	2
			Pocas veces	3
			Nunca	4
			No aplica	5
		Trato diferenciado por su forma de vestir o arreglo personal	Sí	1
			No	2
		Trato diferenciado por sus gustos o intereses	Sí	1
			No	2

(Continúa)

Tema	Subtema	Variables Directas	Jerarquía de categorías	Código de respuesta
VI. Preámbulo Adolescencia (Apartados A y B)	VI. 3 Situaciones hostiles en la adolescencia	Trato diferenciado por su forma de hablar o expresarse	Sí No	1 2
		Trato diferenciado por sus modos o manera de comportarse	Sí No	1 2
		Rechazo o exclusión de actividades sociales	Sí No	1 2
		Insultos, burlas o comentarios ofensivos	Sí No	1 2
		Robo, ocultamiento o rompimiento de sus pertenencias	Sí No	1 2
		Amenazas o chantaje	Sí No	1 2
		Empujones, jalones o golpes	Sí No	1 2
		Figura de asesoramiento en temas sexuales	Mamá	1
			Papá	2
			Hermana(s), Hermano(s)	3
			Otro familiar	4
			Amiga(o) o conocida(o)	5
			Maestra(o) u orientador(a) escolar	6
			Especialista de la salud (psicólogo, médico, enfermera)	7
			Otra persona distinta a las anteriores	8
			Nadie le ha hablado u orientado	9
VII. Sexualidad	VII. 1 Características sexuales	Sexo asignado al nacer	Hombre Mujer	1 2
		Variación anatómica o fisiológica al nacer	Sí No No entiende la pregunta	1 2 3
	VII. 2 Características de la sexualidad	Edad de inicio de atracción física	Edad en años cumplidos Nunca ha sentido atracción	n a 97 00
		Edad de primer encuentro erótico	Edad en años cumplidos Nunca ha tenido un encuentro	n a 97 00

(Continúa)

Tema	Subtema	Variables Directas	Jerarquía de categorías	Código de respuesta	
VII. Sexualidad	VII. 3 Atracción sexual	Sexo de primer encuentro erótico	Hombre	1	
			Mujer	2	
			Otro	3	
		Edad de iniciación a la actividad sexual	Edad en años cumplidos	n a 97	
			Nunca ha tenido relaciones sexuales	00	
	VII. 4 Práctica sexual	Sexo de la primera pareja sexual	Hombre	1	
			Mujer	2	
			Otro	3	
		Sexo hacia atracción erótico-afectiva a lo largo de la vida	Regularmente por mujeres, ocasionalmente por hombres	1	
			Por hombres y mujeres por igual	2	
	VII. 5 Hábitos de salud sexual		Regularmente por hombres, ocasionalmente por mujeres	3	
			Únicamente por hombres	4	
			Únicamente por mujeres	5	
	Sexo de pareja sexual a lo largo de la vida	Regularmente con mujeres, ocasionalmente con hombres	1		
		Con hombres y mujeres por igual	2		
		Regularmente con hombres, ocasionalmente con mujeres	3		
		Únicamente con hombres	4		
		Únicamente con mujeres	5		
	Número de parejas sexuales en el último año	n a 19	n a 19		
		20 o más parejas	20		
	VII. 5 Hábitos de salud sexual	Uso de métodos de protección	Siempre	1	
			Algunas veces	2	
			Pocas veces	3	
			Nunca	4	
VIII. Orientación sexual	VIII. 1 Auto declaración de la orientación sexual	Auto declaración de la orientación sexual	Mujer a la que solamente le gustan las mujeres	1	
			Hombre al que solamente le gustan los hombres	2	
			Persona a la que le gustan tanto los hombres como las mujeres	3	

(Continúa)

Tema	Subtema	Variables Directas	Jerarquía de categorías		Código de respuesta
VIII. Orientación sexual	VIII. 3 Redes de apoyo	Auto definición de la orientación sexual	Mujer a la que solamente le gustan los hombres		4
			Hombre al que solamente le gustan las mujeres		5
			Lesbiana		1
			Gay u homosexual		2
					3
					4
			Otra auto definición de la orientación sexual	Nominativa	Nominativa
			Edad de identificación de orientación sexual	Edad en años cumplidos	n a 96
				Siempre lo supo	01
			Persona(s) que sabe(n) de su orientación sexual	Mamá	1
				Papá	2
				Hermanas(os)	3
				Esposa(o) o pareja	4
				Otro familiar	5
				Amiga(o)	6
				Especialista de la salud (psicólogo, médico, enfermera)	7
				Otro no familiar	8
				Nadie	9
VIII. 2 Características de la población con orientación sexual no normativa	VIII. 4 Reacciones de padres por conocimiento de la OS	Aceptación, respeto o respaldo	Sí		1
			No		2
		Presión para asistir con alguna persona o institución con el fin de corregirle	Sí		1
			No		2
		Molestia, agresión, ofensas, le dejaron de hablar o le corrieron de su casa	Sí		1
			No		2
	VIII. 5 Rechazo social por orientación sexual	Rechazo social por su orientación sexual en los últimos 12 meses	Sí		1
			No		2
			No sabe		9

(Continúa)

Tema	Subtema	Variables Directas	Jerarquía de categorías	Código de respuesta
IX. Identidad de género	IX. 1 Auto reconocimiento del género	Auto identificación de género	Hombre	1
			Mujer	2
			Tanto hombre como mujer	3
			Ni hombre, ni mujer	4
			Otro	5
	IX. 2 Características de la población con identidad de género no convencional	Edad de identificación de género	Edad en años cumplidos	n a 97
			Siempre lo supo	01
		Identidad de género vivida	La muestra abiertamente	1
			No la muestra abiertamente	2
	IX. 3 Redes de apoyo	Persona(s) que sabe(n) de su identidad de género	Mamá	1
			Papá	2
			Hermanas(os)	3
			Esposa(o) o pareja	4
			Otro familiar	5
			Amiga(o)	6
			Especialista de la salud (psicólogo, médico, enfermera)	7
			Otro no familiar	8
			Nadie	9
	IX. 4 Reacciones de padres por conocimiento de la IG	Aceptación, respeto o respaldo	Sí	1
			No	2
		Presión para asistir con alguna persona o institución con el fin de corregirle	Sí	1
			No	2
		Molestia, agresión, ofensas, le dejaron de hablar o le corrieron de su casa	Sí	1
			No	2
	IX. 5 Cambio legal y físico de identidad de género	Edad de inicio de transición	Edad en años cumplidos	n a 96
			No ha comenzado su cambio	0
		Modificación trans	Sí ha utilizado	1
			No ha utilizado	2
		Conocimiento de cambio legal	Sí sabía	1
			No sabía	2
	IX. 6 Rechazo social por identidad de género	Rechazo social por su identidad de género en los últimos 12 meses	Sí	1
			No	2
			No sabe	9

(Continúa)

Tema	Subtema	Variables Directas	Jerarquía de categorías	Código de respuesta
	IX. 7 Autodefinición de la identidad de género	Autodefinición de la identidad de género	Transgénero o transexual	1
			Queer, género fluido u otro	2
			Otra definición de su género	Nominativa
X. Salud	X. 1 Salud emocional	Insomnio en los últimos 12 meses	Sí ha tenido	1
		Insomnio en los últimos 12 meses	No ha tenido	2
		Estrés en los últimos 12 meses	Sí ha tenido	1
		Estrés en los últimos 12 meses	No ha tenido	2
		Depresión en los últimos 12 meses	Sí ha tenido	1
		Depresión en los últimos 12 meses	No ha tenido	2
		Pérdida o aumento de apetito o peso	Sí ha tenido	1
		Pérdida o aumento de apetito o peso	No ha tenido	2
		Angustia, miedo o ansiedad	Sí ha tenido	1
		Angustia, miedo o ansiedad	No ha tenido	2
		Ideación suicida en algún momento de su vida	Sí ha tenido	1
		Ideación suicida en algún momento de su vida	No ha tenido	2
		Problemas económicos como causa	Sí	1
		Problemas económicos como causa	No	
		Problemas familiares o de pareja como causa	Sí	2
		Problemas familiares o de pareja como causa	No	
		Problemas de salud como causa	Sí	3
		Problemas de salud como causa	No	
		Problemas en la escuela como causa	Sí	4
		Problemas en la escuela como causa	No	
		Problemas en el trabajo como causa	Sí	5
		Problemas en el trabajo como causa	No	
		Problemas por su orientación como causa	Sí	6
		Problemas por su orientación como causa	No	
		Problemas por su género como causa	Sí	7
		Problemas por su género como causa	No	
		Otra causa	Nominativa	Nominativa

(Continúa)

Tema	Subtema	Variables Directas	Jerarquía de categorías	Código de respuesta
	X. 2 Atención especializada hacia la población de la diversidad sexual y de género no normativa		Endocrinológica Psicológica Psiquiátrica Médica de otro tipo ONG o Derechos Humanos Otra No ha buscado ninguna	1 2 3 4 5 6 7
			Curar o cambiar su condición Información poco apropiada Información o asesoría adecuadas Le negaron el servicio	1 2 3 4
			Amenazas o ataque sexual	Sí No
			Propuestas para tener relaciones sexuales a cambio de un pago	Sí No
			Forzamiento para tener relaciones sexuales	Sí No
			Humillación, conductas que le avergonzaron o groserías	Sí No
			Recepción de mensajes ofensivos	Sí No
			Tocamientos o manoseo sin su consentimiento	Sí No
XI. Experiencias de rechazo social	XI. 1 Experiencias adversas a la integridad física o mental	Madre	Sí	1
			No	2
		Padre	Sí	1
			No	2
		Otro familiar	Sí	1
			No	2
	XI. 2 Persona o institución responsable	Autoridad escolar o laboral	Sí	1
			No	2
		Compañero(a) de escuela o trabajo	Sí	1
			No	2
		Amigo(a), vecino(a) o conocido(a)	Sí No	1 2

(Continúa)

Tema	Subtema	Variables Directas	Jerarquía de categorías	Código de respuesta	
XI. Experiencias de rechazo social	XI. 4 Rechazo social en el trabajo	Personal de salud	Sí No	1 2	
		Grupo, asociación o colectivo religioso, político o social	Sí No	1 2	
		Policía, militar u otra autoridad de gobierno	Sí No	1 2	
		Otra persona	Sí No	1 2	
		XI. 3 Empleo en el último año	Condición de empleo en el último año	Sí No	1 2
		Comentarios ofensivos o burlas	Sí No No aplica	1 2 3	
		Exclusión a eventos o actividades sociales	Sí No No aplica	1 2 3	
		Molestia o acoso	Sí No No aplica	1 2 3	
		Trato desigual respecto a beneficios, prestaciones o ascensos	Sí No No aplica	1 2 3	
		Golpes, agresiones o amenazas	Sí No No aplica	1 2 3	
	XI. 5 Negación injustificada de servicios, prestaciones o programas sociales en los últimos cinco años	Atención médica o medicamentos	Sí No No aplica No sabe	1 2 3 4	
		Atención o servicio en alguna oficina de gobierno	Sí No No aplica No sabe	1 2 3 4	
		La entrada o permanencia en negocio, centro comercial o banco	Sí No No aplica No sabe	1 2 3 4	

(Continúa)

Tema	Subtema	Variables Directas	Jerarquía de categorías	Código de respuesta
XI. Experiencias de rechazo social	XI. 5 Negación injustificada de servicios, prestaciones o programas sociales en los últimos cinco años	Apoyos de programas sociales	Sí	1
			No	2
			No aplica	3
			No sabe	4
		El acceso a baños públicos	Sí	1
			No	2
			No aplica	3
			No sabe	4
		El acceso a la educación o la permanencia en la escuela	Sí	1
			No	2
			No aplica	3
			No sabe	4
	XI. 6 Rasgos de rechazo social	El empleo o la oportunidad de trabajar	Sí	1
			No	2
			No aplica	3
			No sabe	4
		Algún crédito de vivienda, préstamo o tarjeta	Sí	1
			No	2
			No aplica	3
			No sabe	4
		Tono de piel	Sí	1
			No	2
		Manera de hablar	Sí	1
			No	2
		Peso o estatura	Sí	1
			No	2
		Forma de vestir o arreglo personal (tatuajes)	Sí	1
			No	2
		Clase social	Sí	1
			No	2
		El lugar donde vive	Sí	1
			No	2
		Creencias religiosas	Sí	1
			No	2
		Ser mujer (hombre)	Sí	1
			No	2
		Edad	Sí	1
			No	2
		Otro	Sí	1
			No	2

(Continúa)

Tema	Subtema	Variables Directas	Jerarquía de categorías	Código de respuesta
XI. Experiencias de rechazo social	XI. 7 Condición de mostrar sentimientos públicamente	Manifestación de sentimientos	Sí	1
			No	2
			No tiene novia(o) o pareja	3
	XI. 8 Motivos para no expresar afecto públicamente	Miedo a sufrir agresión o violencia	Sí	1
			No	2
		Ser mal visto socialmente	Sí	1
			No	2
		Pena o vergüenza	Sí	1
			No	2
		Temor a ser discriminada(o)	Sí	1
			No	2
XII. Opinión y apertura social	XII. 1 Opinión sobre respeto a la diversidad sexual y de género	Las parejas del mismo sexo puedan mostrar su afecto en público	Sí, de acuerdo	1
			No, en desacuerdo	2
			No sabe	9
		Las parejas del mismo sexo puedan contraer matrimonio civil	Sí, de acuerdo	1
			No, en desacuerdo	2
			No sabe	9
		A las parejas del mismo sexo se les permita adoptar niñas y/o niños	Sí, de acuerdo	1
			No, en desacuerdo	2
			No sabe	9
			Respeto a los derechos de personas lesbianas, gays, bisexuales o trans en el país	1 2 3 4 9
	XII. 2 Ámbito de difusión sobre diversidad sexual y de género	En su familia	Mucho	1
			Algo	2
			Poco	3
			Nada	4
			No aplica	5

(Continúa)

Tema	Subtema	Variables Directas	Jerarquía de categorías	Código de respuesta
XII. Opinión y apertura social	XII. 2 Ámbito de difusión sobre diversidad sexual y de género	En la escuela o trabajo	Mucho	1
			Algo	2
			Poco	3
			Nada	4
			No aplica	5
		En la radio	Mucho	1
			Algo	2
			Poco	3
			Nada	4
			No aplica	5
		En la televisión	Mucho	1
			Algo	2
			Poco	3
			Nada	4
			No aplica	5
	XII. 3 Satisfacción personal y sentido de vida	En las redes sociales	Mucho	1
			Algo	2
			Poco	3
			Nada	4
			No aplica	5
	Grado de satisfacción con la situación económica		Mucho	1
			Algo	2
			Poco	3
			Nada	4
			No aplica	5
	Grado de satisfacción con la situación laboral		Mucho	1
			Algo	2
			Poco	3
			Nada	4
			No aplica	5
	Grado de satisfacción con la relación familiar		Mucho	1
			Algo	2
			Poco	3
			Nada	4
			No aplica	5
	Grado de satisfacción con la apariencia física		Mucho	1
			Algo	2
			Poco	3
			Nada	4
			No aplica	5

(Continúa)

Tema	Subtema	Variables Directas	Jerarquía de categorías	Código de respuesta
XII. Opinión y apertura social	XII. 3 Satisfacción personal y sentido de vida	Grado de satisfacción con la forma de ser	Mucho Algo Poco Nada No aplica	1 2 3 4 5
		Grado de satisfacción con la vida en general	Mucho Algo Poco Nada No aplica	1 2 3 4 5
		Grado de estar de acuerdo con la frase "Lo que hago en mi vida vale la pena"	Muy de acuerdo Algo de acuerdo Poco de acuerdo Nada de acuerdo	1 2 3 4
		Grado de estar de acuerdo con la frase "Tengo un propósito o misión en la vida"	Muy de acuerdo Algo de acuerdo Poco de acuerdo Nada de acuerdo	1 2 3 4
		Grado de estar de acuerdo con la frase "Me siento bien conmigo misma(o)"	Muy de acuerdo Algo de acuerdo Poco de acuerdo Nada de acuerdo	1 2 3 4
		Grado de estar de acuerdo con la frase "Soy una persona afortunada"	Muy de acuerdo Algo de acuerdo Poco de acuerdo Nada de acuerdo	1 2 3 4
		Grado de estar de acuerdo con la frase "Soy libre de decidir mi propia vida"	Muy de acuerdo Algo de acuerdo Poco de acuerdo Nada de acuerdo	1 2 3 4
		Grado de estar de acuerdo con la frase "Me siento muy satisfecha(o) con mi vida"	Muy de acuerdo Algo de acuerdo Poco de acuerdo Nada de acuerdo	1 2 3 4
		Grado de estar de acuerdo con la frase "He conseguido las cosas que para mí son importantes"	Muy de acuerdo Algo de acuerdo Poco de acuerdo Nada de acuerdo	1 2 3 4

(Continúa)

Tema	Subtema	Variables Directas	Jerarquía de categorías	Código de respuesta
XII. Opinión y apertura social	XII. 4 Colaboración en organizaciones sociales	Grupo, asociación u organización política	Sí participa	1
			No participa	2
		Grupo, asociación u organización religiosa	Sí participa	1
			No participa	2
		Grupo, asociación u organización deportiva o cultural	Sí participa	1
			No participa	2
		Grupo, asociación u organización de ayuda comunitaria	Sí participa	1
			No participa	2
		Grupo, asociación u organización de personas LGBTI+	Sí participa	1
			No participa	2
		Otro	Sí participa	1
			No participa	2

Anexo

Glosario

A

Asexual. Orientación sexual de una persona que no siente atracción erótica hacia otras personas. Puede relacionarse afectiva y románticamente. No implica necesariamente no tener libido, no practicar sexo, o no poder sentir excitación.

Atención especializada. Para fines de esta encuesta, ésta refiere a la asistencia médica especializada en salud sexual, reproductiva y mental, así como el asesoramiento legal y ayuda emocional que brindan las Organizaciones de la Sociedad Civil y diversas instituciones responsables de promover y resguardar los derechos humanos –como el CONAPRED o la CNDH–, o cualquier otra instancia legal.

B

Bienestar eudaimónico. Es el goce o disfrute de un modo de ser por el cual se alcanza la felicidad o un estado de plenitud de una persona.

Binarismo de género. Concepción, prácticas y sistema de organización social que parte de la idea de que solamente existen dos géneros en las sociedades, femenino y masculino, asignados a las personas al nacer, como hombres (biológicamente: machos de la especie humana) y como mujeres (biológicamente: hembras de la especie humana), y sobre los cuales se basa el rechazo, exclusión acosos y abusos en contra de cualquier identidad, expresión y experiencia de género diversas.

Bisexualidad. Capacidad de una persona de sentir atracción erótica afectiva por personas de un género diferente al suyo y de su mismo género, así como la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con ellas. Esto no implica que sea con la misma intensidad, al mismo tiempo, de la misma forma, ni que sienta atracción por todas las personas de su mismo género o del otro.

C

Cisgénero. Cuando la expectativa social de la persona se alinea con el sexo asignado al nacer. En consecuencia, existen mujeres y hombres *cis*.

El prefijo *cis* proviene del latín “de este lado” o “correspondiente a” y es el antónimo del prefijo *trans*, que significa “del otro lado”.

G

Gay. Hombre que se siente atraído erótico-afectivamente hacia otro hombre. Es una expresión alternativa a “homosexual” (de origen médico). Algunos hombres y mujeres, homosexuales o lesbianas, prefieren el término gay, por su contenido político y uso popular.

Género fluido. Refiere a personas que no se identifican exclusivamente con una identidad de género. Se entiende que un individuo es de género fluido cuando no se identifica con una sola identidad de género, sino que circula entre varias. Comúnmente se manifiesta como transición entre masculino y femenino o ninguno de los anteriores, sin embargo, puede comprender otros géneros, e incluso puede que se identifique con más de un género a la vez.

Gusto o atracción física. Es el sentimiento que manifiesta un interés en una persona basada en un deseo o atractivo sexual. Se manifiesta por experimentar sensaciones placenteras al ver a esa persona, al estar cerca de ella, lo que coloquialmente se le conoce como “sentir mariposas en el estómago”.

H

Heterosexualidad. Capacidad de una persona de sentir atracción erótica afectiva por personas de un género diferente al suyo, así como la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con ellas.

Homosexualidad. Capacidad de cada persona de sentir atracción erótica afectiva por personas de su mismo género, así como la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas. El Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (Comité CEDAW) observa una tendencia a reivindicar el uso y referencia a los términos lesbiana y lesbiandad, para hacer referencia a la homosexualidad femenina.

I

Infecciones de trasmisión sexual (ITS). También conocidas como enfermedades de transmisión sexual, son aquellas que se contraen durante el sexo vaginal, anal u oral. Son relativamente comunes, y muchas veces no presentan síntomas.

Intersexualidad. Todas aquellas situaciones en las que la anatomía o fisiología sexual de una persona no se ajusta completamente a los estándares definidos para los dos性es que culturalmente han sido asignados como masculinos y femeninos.

Existen diferentes estados y variaciones de intersexualidad. Es un término genérico, en lugar de una sola categoría.

De esta manera, las características sexuales innatas en las personas con variaciones intersexuales podrían corresponder en diferente grado a ambos sexos.¹

La intersexualidad no siempre es evidente inmediatamente al momento de nacer, algunas variaciones lo son hasta la pubertad o la adolescencia y otras no se pueden conocer sin exámenes médicos adicionales, pero pueden manifestarse en la anatomía sexual primaria o secundaria que es visible.²

Desde una perspectiva de derechos humanos, que alude al derecho a la identidad y al libre desarrollo de la personalidad, y a partir de la reivindicación de dicho concepto impulsada por los movimientos de personas intersexuales en el mundo, se considera que el término intersexual es el adecuado para su uso, rechazando el de hermafroditismo o pseu-dohermafroditismo, usado hace algunos años en ámbitos médicos.³

L

Lesbiana. Mujer que se siente atraída erótica y afectivamente por mujeres. Es una expresión alternativa a “homosexual”, que puede ser utilizada por las mujeres para enunciar o reivindicar su orientación sexual.

M

Menosprecio. Abarca la condescendencia, desestimación, críticas, humillación, burlas o comentarios con el fin de hacer sentir menos a la persona.

¹ Cfr. CIDH, Violencia contra personas lesbianas, gay, bisexuales, trans e intersex en América Latina, *ob. cit.*, nota 2 y párr. 32.

² Cfr. Organization Intersex International, “What is intersex?”, en OII Intersex Network [en línea]. 19 de enero de 2012. <<http://oiiinternational.com/intersex-library/intersex-articles/what-is-intersex/>>.

³ Cfr. cidh, Violencia contra personas lesbianas, gay, bisexuales, trans e intersex en América Latina, *ob. cit.*, párr. 12.

Métodos de protección de barrera. Son métodos de protección que funcionan como anticonceptivos al impedir que los espermatozoides accedan al útero como el caso del condón (masculino o femenino). En el caso de las relaciones entre personas homosexuales (gays y lesbianas), o de personas bisexuales, pueden ayudar a reducir la propagación de infecciones de transmisión sexual como el VIH.

N

Negación injustificada. Acción de prohibir, excluir, eludir o consentir una carencia para otorgar un derecho humano, social, político o económico. Son aquellas acciones que carecen de fundamento legal para su negación.

No binario. Espectro de identidades y expresiones de género basadas en el rechazo a la asunción binaria de género como una opción excluyente de manera estricta entre macho, hombre o masculino y hembra, mujer o femenino, con base en el sexo asignado al nacer. Incluye términos como “agénero”, “bigénero”, “género no binario”, “género fluido” y “pangénero”.

P

Pansexualidad. Capacidad de una persona de sentir atracción erótica afectiva hacia otra persona, con independencia del sexo, género, identidad de género, orientación sexual o roles sexuales, así como la capacidad de mantener relaciones íntimas y/o sexuales con ella.

Proceso de transición. Proceso a través del cual una persona modifica su conducta, su aspecto o su cuerpo para asumir el género al que siente que pertenece.

Q

Queer o Genderqueer. Las personas queer, o quienes no se identifican con el binarismo de género, son aquellas que además de no identificarse y rechazar el género socialmente asignado a su sexo de nacimiento, tampoco se identifican con el otro género o con alguno en particular.

Dichas personas pueden manifestar, más que identidades fijas, expresiones y experiencias que:

- 1) Se mueven entre un género y otro alternativamente;
- 2) Se producen por la articulación de los dos géneros socialmente hegemónicos;
- 3) Formulan nuevas alternativas de identidades, por lo que no habría, en sentido estricto, una transi-

ción que partiera de un sitio y buscara llegar al polo opuesto, como en el caso de las personas transexuales.

Las personas *queer* usualmente no aceptan que se les denomine con las palabras existentes que hacen alusión a hombres y mujeres, por ejemplo, en casos como “todos o todas”, “nosotros” o “nosotras”, o profesiones u oficios (doctoras o doctores), entre otras situaciones; sino que demandan en el caso del idioma español que, en dichas palabras, la última vocal (que hace referencia al género) se sustituya por las letras “e” o “x”, por ejemplo, “todes” o “todxs”, “nosotrxs”, “doctorxs”, etcétera.

R

Relación de noviazgo. Se refiere a un acuerdo entre dos partes, que presupone un vínculo emocional, físico, por conveniencia o simplemente por la necesidad de experimentar su sexualidad, independientemente del sexo de la pareja.

Relación sexual. Para fines de esta encuesta, se entenderá como el conjunto de comportamientos eróticos entre dos o más personas, que involucra básicamente el uso de los órganos genitales externos o internos con el objetivo de dar o recibir placer sexual. Incluye prácticas sexuales como: sexo oral, coito vaginal o anal, así como la penetración con objetos u otros miembros del cuerpo como son los dedos. Es decir, incluye todo tipo de relaciones sexuales, sean heterosexuales u homosexuales.

S

Sexo asignado al nacer. Construcción sociocultural mediante la cual se le asigna a las personas un sexo al nacer –hombre o mujer–, con base en la percepción que otras personas tienen sobre sus genitales.

Es el sexo que se determina con base en la apariencia de los genitales externos con que nació la persona, es decir, si tiene vagina, es mujer y si nace con pene y testículos, será hombre.

T

Trans. Término paraguas utilizado para describir distintas variantes de transgresión, transición, reafirmación de la identidad y/o expresión de género (incluyendo personas transexuales, transgénero, travestis, *drags*, entre otras), cuyo denominador común es que el sexo asignado al nacer no concuerda con la identidad de género y/o expresiones de género de la persona.

Transexual. Son aquellas personas que se sienten y se conciben a sí mismas como pertenecientes al género y al sexo opuestos a los que social y culturalmente se les asigna en función de su sexo de nacimiento,

y que pueden optar por una intervención médica hormonal, quirúrgica o ambas para adecuar su apariencia física y corporalidad a su realidad psíquica, espiritual y social.

Transgénero. Son las personas que se sienten y se conciben a sí mismas como pertenecientes al género opuesto al que social y culturalmente se asigna a su sexo de nacimiento, y quienes pueden optar por una reasignación hormonal sin llegar a la intervención quirúrgica de los órganos pélvicos sexuales internos y externos para adecuar su apariencia física y corporalidad a su realidad psíquica, espiritual y social.

Travesti. Estas personas, en términos generales, son aquellas que gustan de presentar de manera transitoria o duradera una apariencia opuesta a la del género que socialmente se asigna a su sexo de nacimiento, mediante la utilización de prendas de vestir, actitudes y comportamientos. Se distinguen de las personas transexuales porque los travestis no aspiran a una conversión física.

V

VIH. Virus de inmunodeficiencia adquirida, este es el virus causante del SIDA (Síndrome de inmunodeficiencia adquirida), en la fase más avanzada de la enfermedad. Este se propaga por contacto con la sangre, el semen, el líquido preseminal, las secreciones vaginales y rectales o la leche materna de una persona seropositiva (que tiene el virus).

Bibliografía

Actúa, DF. (2016). *Conociendo nuestra diversidad. Discriminación, Sexualidad, Derechos, Salud, Familia y Homoofobia en la Comunidad LGBTTI*. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/309480051_Conociendo_nuestra_diversidad_Discriminacion_sexualidad_derechos_salud_familia_y_homoofobia_en_la_comunidad_LGBTTI.

Alianza por la Diversidad Sexual e Inclusión Laboral (ADIL). (2016). *El estado de la homofobia en México y el ecosistema laboral*. Recuperado de: <https://www.adilmexico.com/wp-content/uploads/2016/05/HomofobiayEcosistema-Laboral23May16.pdf>.

Álvarez-Gayou, J.L. (2011). *Sexoterapia integral* (Segunda edición). Editorial El Manual Moderno S.A. de C.V. Ciudad de México.

Asociación NO TE PRIVES, Colectivo de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales de la Región de Murcia. (2010). *Guía sobre bisexualidad*. Recuperado de: <http://www.notepriv.es/areas/acciones/salud-vih-e-its/guias-sobre-salud-sexual>.

Cámara de Diputados. LIX Legislatura. Gobierno de México. (2004). *Sexualidades diversas. Aproximaciones para su análisis*. Recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/consejo_editorial/publicaciones06.htm#.

Centro Nacional para la Igualdad Transgénero. El equipo Nacional de trabajo de Homosexuales y Lesbianas. (2008). *Injusticia a cada Paso. Estudio a nivel nacional sobre la discriminación contra los transexuales en los Estados Unidos*. Recuperado de: https://transequality.org/sites/default/files/docs/resources/ntds_latino_spanish_2.pdf.

Centro Nacional para la Igualdad Transgénero. El equipo Nacional de trabajo de Homosexuales y Lesbianas (2011). *Injusticia a cada Paso. Informe de la Encuesta Nacional de Discriminación Transgénero del Centro Nacional para la Igualdad Transgénero*.

Coalición de Organizaciones contra el Bullying por Orientación Sexual, Identidad o Expresión de Género en México. (2017). *Segunda Encuesta Nacional sobre violencia escolar basada en La orientación sexual, identidad y expresión de género hacia estudiantes LGBT en México*. Recuperado de: <http://www.fundacionarcoiris.org.mx/2a-encuest-violencia-escolar-hacia-estudiantes-lgbt-en-mexico/>.

Colección Convención ONU. (2017). *La educación inclusiva como mecanismo de garantía de la igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad. Una propuesta de estrategias pedagógicas inclusivas*. Recuperado de: <http://www.convenciondiscapacidad.es/wp-content/uploads/2017/12/ONUn21.pdf>.

Comisión de Derechos Humanos – ENEhache – Espolea México (2014). *1ª Encuesta sobre Homofobia y el Mundo Laboral en México. Presentación de Resultados*. Recuperado de: <http://adilmexico.com/wp-content/uploads/2015/08/Resultados-Encuesta-2014.pdf>.

Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Revista de Derechos Humanos (DEFENSOR). (2012). *Diversidad sexual y libertad en armonía*. Número 07, año X. México. Recuperado de: <https://piensadh.cdhdf.org.mx/index.php/dfensor-2012/diversidad-sexual-y-libertad-en-armonia>.

Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. (2012). *Situación de los derechos humanos del colectivo lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual: Aportes desde la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal*. Recuperado de: http://cdhdf.org.mx/wp-content/uploads/2014/09/informe_lgbtti.pdf.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2018). *Aspectos conceptuales de los censos de población y vivienda: desafíos para la definición de contenidos incluyentes en la ronda 2020*. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44944-aspectos-conceptuales-censos-poblacion-vivienda-desafios-la-definicion>.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2013). *Orientación sexual, identidad de género y expresión de género: Algunos términos y estándares relevantes*. Recuperado de: <https://americalatinagenera.org/orientacion-sexual-identidad-de-genero-y-expresion-de-genero-algunos-terminos-y-estandares-relevantes/>.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2011). *Plan Estratégico 2011-2015*.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2015). *Violencia contra Personas Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans e Intersex en América*. Recuperado de: <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/violenciapersonaslgbti.pdf>.

Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), México. (1981). *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*. Recuperado de: <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/VIH/OtrasPublicacionesdeinteres-relacionadosconelVIH/ONU/Pacto.pdf>.

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). Colección Estudios (2006). *Un marco teórico para la discriminación*. Núm. 2. Recuperado de: [https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/E0002\(1\).pdf](https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/E0002(1).pdf).

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). Colección Estudios. (2007). *Diversidad sexual y los retos de la igualdad y la inclusión*. Núm. 5. Recuperado de: https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/E-02-2005_final.pdf#:~:text=Estudio%20sobre%20la%20diversidad%20sexual%20y%20los%20retos,para%20recibir%20comentarios%20sobre%20su%20posible%20publicaci%C3%B3n%20futura.

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). (2016). *El significado del Día Nacional de la Lucha contra la Homofobia desde la perspectiva del respeto al derecho a la igualdad y la no discriminación de todas las personas*. Recuperado de: [https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Acercamiento%20Decreto%20Nacional%20Dia%20contra%20Homofobia%20\(accesible\).pdf](https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Acercamiento%20Decreto%20Nacional%20Dia%20contra%20Homofobia%20(accesible).pdf).

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). (2016). *Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales*. Recuperado de: http://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Glosario_TDSyG_WEB.pdf.

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). (2018). *Encuesta sobre discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género (ENDOSIG) 2018. Resumen ejecutivo*. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/473668/Resumen_Ejecutivo_ENDOSIG_16-05_2019.pdf.

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). (2018). *Encuesta sobre discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género (ENDOSIG) 2018*. Recuperado de: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/309643/Resumen-ENDOSIG.PDF>.

Crespo, C. (2017). *El acoso escolar por motivo de orientación sexual o identidad de género*. Universidad de Barcelona. Recuperado de: http://deposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/119031/1/tfm_cristina_crespo_lorenzo.pdf.

Epstein, R & McKinney, P. (2012). *Support for a Fluid-Continuum Model of Sexual Orientation: A Large-Scale Internet Study*. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/233422244_Support_for_a_Fluid-Continuum_Model_of_Sexual_Orientation_A_Large-Scale_Internet_Study/link/54f747db0cf210398e9273c4/download.

Espolea Organización (2014). *Encuesta sobre homofobia y el mundo laboral en México*. Recuperado de: <http://www.espolea.org/uploads/8/7/2/7/8727772/resultados-encuesta-2014.pdf>.

EUROBAROMETER 57.0. Comisión Europea. (2002). Sociedad Precaria y Sociedad Integral. Recuperado de: <https://www.europarl.europa.eu/at-your-service/es/be-heard/eurobarometer>.

EUROBAROMETER 57.0. Comisión Europea. (2003). *Discriminación en Europa*. Recuperado de: <https://www.europarl.europa.eu/at-your-service/es/be-heard/eurobarometer>.

EUROBAROMETER 395. Comisión Europea. (2012). *Procedimiento europeo de escasa cuantía*. Recuperado de: <https://www.europarl.europa.eu/at-your-service/es/be-heard/eurobarometer>.

Federal Committee on Statistical Methodology. (2020). *Updates on Terminology of Sexual Orientation and Gender Identity Survey Measures*. Recuperado de: https://nces.ed.gov/FCSM/pdf/FCSM_SOGL_Terminology_FY20_Report_FINAL.pdf.

Fundamental Rights Agency (FRA). Agencia Europea para la Protección de los derechos Fundamentales. (2013). *Encuesta de la FRA sobre LGBT en la UE*. Recuperado de: https://fra.europa.eu/sites/default/files/memo-fra-s-eu-lgbt-survey_es.pdf.

Fundamental Rights Agency (FRA). Agencia Europea para la Protección de los derechos Fundamentales. (2014). *Ser «trans» en la UE Análisis comparativo de los datos de la encuesta a personas LGBT en la UE Resumen*. Recuperado de: https://fra.europa.eu/sites/default/files/fra-2015-being-trans-eu-comparative-summary_es.pdf.

Freda, R. (2015). *Herramientas Conceptuales para el Análisis Sexológico*. Buenos Aires, Argentina.

Fundación Arcoíris por el Respeto a la Diversidad Sexual A.C. (2015). *Migración LGBT a la Ciudad de México. Diagnóstico y principales desafíos*. Recuperado de: <http://www.fundacionarcoiris.org.mx/nuestras-publicaciones/>.

Fundación “Todo Mejora” Chile. (2016). *Encuesta Nacional de clima escolar en chile 2016*. Recuperado de: https://documentop.com/encuesta-nacional-de-clima-escolar-en-chile-2016-todo-mejora_5a12af3a1723dd-348fe581f2.html.

Gay, Lesbian and Straight Education Network (GLSEN). Red de Educación Gay, Lesbiana y Heterosexual. (2012). *The 2011 National School Climate Survey (Encuesta Nacional de clima escolar 2011), Resumen Ejecutivo*. Recuperado de: <https://www.glsen.org/>.

Gay, Lesbian and Straight Education Network (GLSEN). Red de Educación Gay, Lesbiana y Heterosexual. (2012). *The 2011 National School Climate Survey (Encuesta Nacional de clima escolar 2011), The Experiences of Lesbian, Gay, Bisexual and Transgender Youth in Our Nation’s Schools, (Las experiencias de lesbiana, gay, Juventud Bisexual y Transgénero en las escuelas de nuestra nación)*. Recuperado de: <https://www.glsen.org/>.

Gay, Lesbian and Straight Education Network (GLSEN). Red de Educación Gay, Lesbiana y Heterosexual. (2014). *The 2013 National School Climate Survey (Encuesta Nacional de clima escolar 2013), The Experiences of Lesbian, Gay, Bisexual and Transgender Youth in Our Nation’s Schools, (Las experiencias de lesbianas, gays, juventud bisexual y transgénero en las escuelas de nuestra nación)*. Recuperado de: <https://www.glsen.org/>

Gay, Lesbian and Straight Education Network (GLSEN). Red de Educación Gay, Lesbiana y Heterosexual. (2016). *The 2015 National School Climate Survey (Encuesta Nacional de clima escolar 2015), The Experiences of Lesbian, Gay, Bisexual and Transgender Youth in Our Nation’s Schools, (Las experiencias de lesbiana, gay, juventud bisexual y transgénero en las escuelas de nuestra nación)*. Recuperado de: <https://www.glsen.org/>.

Gobierno de Australia. (2013). *Directrices del gobierno australiano sobre el reconocimiento de Sexo y Género*.

Gobierno de Costa Rica. Ministerio de Educación Pública. (2017). *Programa de estudio de Afectividad y Sexualidad Integral. Educación Diversificada*. Recuperado de: <https://mep.go.cr/sites/default/files/programadeestudio/programas/afectividad-sexualidad-diversificada.pdf>.

Gobierno de España. Federación Española de Municipios y Provincias. (2011). *Propuesta metodológica para el trabajo contra la discriminación en el ámbito local*. Recuperado de: http://femp.femp.es/files/566-1303-archivo/Guia_metodologica_FEMP-MSSI.pdf#:~:text=La%20propuesta%20metodol%C3%B3gica%20que%20se%20ofrece%20en%20las,Ministerio%20de%20Sanidad%2C%20Servicios%20So%20ciales%20e%20Igualdad.

Gobierno de Nueva Zelanda. (2015). *Estándar estadístico para la identidad de género*. Recuperado de: <https://www.stats.govt.nz/>.

Gobierno de Nueva Zelanda. (2018). *Censo de Población y Viviendas 2018*. Informe del censo de 2018 sobre el contenido final. Recuperado de: <https://www.stats.govt.nz/>.

Gobierno del Distrito Federal. (2009). *Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal (hoy Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México)*. Recuperado de: <http://cgservicios.df.gob.mx/prontuario/vigente/3226.pdf>.

Gobierno de la Ciudad de México (2017). Informe de acciones del gobierno de la CDMX – Ciudad amigable con la población LGTBTI 2017. Recuperado de:

<http://copred.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5a1/608/5fb/5a16085fb1227139288228.pdf>.

Grupo Educativo Interdisciplinario en Sexualidad Humana y Atención a la Discapacidad, A.C. (GEISHAD). *Preferencia Sexogenérica*. Recuperado de: <https://www.geishad.org.mx/>.

International Lesbian, Gay, Bisexual, Trans and Intersex Association (ILGA). Asociación Internacional de Lesbianas, Gay, Bisexuales y Transgénero. (2015). *State-Sponsored Homophobia. Una Encuesta Mundial de Leyes: criminalización, protección y reconocimiento del amor entre personas del mismo sexo*. Recuperado de: <https://ilga.org/>.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). *Clasificación de tipo de discapacidad. Histórica*. Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/clasificadorescatalogos/doc/clasificacion_de_tipo_de_discapacidad.pdf.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). *Clasificación de religiones 2020*. Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estructura/702825197261.pdf.

Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres). *Protocolo de atención: Lesbianas y Mujeres bisexuales*.

Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP). *Marco conceptual sobre discriminación*.

Klein, F. (1978) *The Bisexual Option. La Cuadrícula de Orientación Sexual de Klein (KSOG)*.

Klein, F., Sepehoff, B., & Wolf, T. (1985). *Sexual orientation: A multi-variable dynamic process. Journal of Homosexuality*.

MOVILH, Fundación Triángulo y la Asociación Chilena de ONG's, Acción, con el financiamiento de la Delegación de la Unión Europea (2013). *Primera Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual, Derechos Humanos y Ley Antidiscriminación*. Recuperado de: <https://www.movilh.cl/wp-content/uploads/2013/07/Encuesta-Nacional-Diversidad-Sexual.pdf>.

Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Recuperado de: <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>.

Naciones Unidas. (2008). *Declaración sobre orientación sexual e identidad de género de las Naciones Unidas*. Recuperado de: https://www.oas.org/dil/esp/orientacion_sexual_Declaracion_ONU.pdf.

Naciones Unidas. (2012). *Indicadores de derechos humanos, Guía para la medición y la aplicación*. Recuperado de: https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/Human_rights_indicators_sp.pdf.

Naciones Unidas. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (2015). *Identidad de género – desarrollo de un estándar estadístico. Estadísticas de Nueva Zelanda*. Recuperado de: <https://www.un.org/development/desa/es/about/desa-divisions/statistics.html>.

Naciones Unidas. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. (2017). División Estadística. *Medición de la Identidad de Género en Australia*. Recuperado de: <https://www.un.org/development/desa/es/about/desa-divisions/statistics.html>.

United Nations Human Rights Council (2014). Libres & Iguales. *Derechos de las personas LGBT: Algunas preguntas frecuentes*. Ficha de datos. Naciones Unidas. Recuperado de: <https://www.ohchr.org/SP/Pages/Home.aspx>; y <https://www.unfe.org/>.

United Nations Human Rights Council (2014). Libres & Iguales. *Igualdad y no discriminación*. Ficha de datos. Naciones Unidas. Recuperado de: <https://www.ohchr.org/SP/Pages/Home.aspx>; y <https://www.unfe.org/>.

United Nations Human Rights Council (2014). Libres & Iguales. *Violencia homofóbica y transfóbica. Violencia contra las personas lesbianas, gay, bisexuales y transgénero*. Ficha de datos. Naciones Unidas. Recuperado de: <https://www.ohchr.org/SP/Pages/Home.aspx>; y <https://www.unfe.org/>.

Organización de los Estados Americanos (OEA). Consejo Permanente. Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos. (2012). *Orientación Sexual, Identidad de Género y Expresión de Género: Algunos Términos y Estándares Relevantes*. Recuperado de: <http://scm.oas.org/pdfs/2012/CP28504S.pdf>.

Organización de los Estados Americanos (OEA). (2008). *Derechos Humanos, orientación sexual e identidad de género*. Recuperado de: http://www.oas.org/dil/esp/ag-res_2435_xxxviii-o-08.pdf.

Oficina Australiana de Estadísticas. (2014). *Encuesta Social General Resultados de Resumen*. Australia. Recuperado de: <https://www.abs.gov.au/statistics/people/people-and-communities/general-social-survey-summary-results-australia>.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe. (2014). *Educación Integral de la Sexualidad: Conceptos, Enfoques y Competencias*. Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000232800>.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2015). *La violencia homofóbica y transfóbica en el ámbito escolar: hacia centros educativos inclusivos y seguros en América Latina*. Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/search/30efe06b-0818-41e3-8c22-740797a98774>.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2016). *Abiertamente. Respuestas del sector de educación a la violencia basada en la orientación sexual y la identidad/expresión de género. Informe resumido*. Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/search/c677fb3d-f524-4a1c-95d6-98a99684196e>.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). *El bullying homofóbico y transfóbico en los centros educativos. Taller de Sensibilización para su Prevención*. Guía de Facilitación. Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/search/bab6e404-41a5-4729-8814-582210fddcec>.

Organización Diverlex Diversidad e Igualdad a través de la Ley. (2012). *Encuesta Situación de Discriminación y Violencia contra la población LGBT en Venezuela*. Recuperado de: <http://www.redlgbtidevenezuela.org/wp-content/uploads/Diverlex-Reporte-encuesta-2012.pdf>.

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2012). *La discriminación en el trabajo por motivos de orientación sexual e identificación de género: Resultados del Proyecto PRIDE de la OIT*.

Pontificia Universidad Católica de Perú. Perez-Wicht Arispe José Antonio. (2017). *Identidad sexual y satisfacción de pareja en hombres homosexuales de Lima metropolitana*. Recuperado de: <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/178050>.

Public Health Agency of Sweden. (2015). *Sexuality and health among young people in Sweden, Suecia*. Recuperado de: <https://www.folkhalsomyndigheten.se/contentassets/ebe239903fd346cba9cb12bfb83e0bfd/sexuality-health-young-people-sweden.pdf>

RESEARCHGATE. (2014) *Cuestionario de Exploración de la Identidad Sexual (CEIS): Análisis factorial y estudio inicial de validez en una muestra de adolescentes chilenas*. Recuperado de: <https://www.researchgate.net/publication/267751292>.

Revista Análisis. (2014). *La incidencia de hostigamiento y crímenes de odio por orientación sexual en Puerto Rico*. Vol. XV, Núm. 1. Recuperado de: https://www.academia.edu/65097984/La_incidencia_de_hostigamiento_y_cr%C3%ADmenes_de_odio_por_orientaci%C3%B3n_sexual_en_Puerto_Rico.

Revista Colombiana de Bioética. (2007). *Diversidad sexual y Exclusión*. Vol. 2, Núm. 2. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/1892/189217250004.pdf>.

Revista Cuicuilco. (2006). *Medicina y homosexualidad: Prácticas sociales en tensión*. Vol. 13. Recuperado de: <https://biblat.unam.mx/ca/buscar/medicina-y-homosexualidad>.

Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe. (2017). *Los derechos LGBT en México: Acción colectiva a nivel subnacional*. Recuperado de: <http://salutsexual.sidastudi.org/es/registro/a53b7fb370aee4520171719bc-451d302b7>.

Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación Psicológica. (2006). *Construcción de una escala de funcionamiento familiar*. García Méndez, Rivera Aragón, et-al. Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. Sistema de Información Científica, vol. 2, núm. 22 Recuperado de: https://www.aidep.org/03_ridep/R22/R225.pdf.

Revista Índice. (2006). *El Informe Kinsey*. Recuperado de: <http://revistaindice.com/numero15/p20.pdf>.

Revista Latinoamericana de Psicología. (1978). *Escala de Autoevaluación Sexual*. Vol. 10 – No. 2. Recuperado de: <http://revistalatinoamericanadepsicologia.konradlorenz.edu.co/>.

Revista Latinoamericana de Psicología. (1983). *Biorretroalimentación y Retroinformación Bioelectrónica en el Control de la Actividad Homosexual Masculina no deseada*. Vol. 15, Núm. 1- 2. Recuperado de: <https://biblat.unam.mx/en/revista/revista-latinoamericana-de-psicologia/articulo/biorretroalimentacion-y-retroinformacion-bioelectronica-en-el-control-de-la-actividad-homosexual-masculina-no-deseada>.

Revista Latinoamericana de Psicología de la PUCP. (2003). *Indicadores de homosexualidad en el Dibujo de la Figura Humana: comparación entre homosexuales y heterosexuales*. Vol. XXI, 2. Recuperado de: <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/psicologia>.

Revista Médica del Hospital General de México, S.S. (1999). *La familia y el adolescente*. Vol. 62, Núm. 3. Recuperado de: <https://biblat.unam.mx/es/revista/revista-medica-del-hospital-general-de-mexico/articulo/la-familia-y-el-adolescente>.

Revista Mexicana de Orientación Educativa. (2008). *La evaluación del funcionamiento familiar*. 2^a época, Vol. VI, Núm. 15. Recuperado de: <https://remo.ws/>.

Revista Oficial de National Geographic Society. (2017). *Edición Especial, El Panorama Cambiante del Género, National Geographic en español, Género la Revolución*. Recuperado de: <https://www.ngenespanol.com/dicion-especial-sobre-genero-revista-national-geographic/>.

Revista Puertorriqueña de Psicología. Asociación de Psicología (REPS). (2010). *Medición de la identidad sexual en México*. Vol. 21. Recuperado de: <https://repsasppr.wordpress.com/>.

Revista Puertorriqueña de Psicología. Asociación de Psicología (REPS). (2011). *La homofobia y su relación con la masculinidad hegemónica en México*. Vol. 22. Recuperado de: <https://repsasppr.wordpress.com/>.

Scottish Government. (2021). *Data collection and publication guidance. Sex, Gender Identity, Trans Status*. Scotland's Government. Recuperado de: <https://webarchive.nrscotland.gov.uk/20220306031528/www.gov.scot/groups/sex-and-gender-in-data-working-group>.

Secretaría de Salud. (2017). *Protocolo para el acceso sin discriminación a la prestación de servicios de atención médica de las personas Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Travesti, Transgénero e Intersexual y guías de atención específicas*. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/558167/Versi_n_15_DE_JUNIO_2020_Protocolo_Comunidad_LGBTI_DT_Versi_n_V_20.pdf.

Seminario Internacional “Construcción de Ciudad desde la Diversidad” (2013). *Formas de inclusión y exclusión de las minorías sexuales en la ciudad*. Recuperado de: <https://hal.archives-ouvertes.fr/hal-00872498/document>.

Statistics Canada (2015). Canadian Community Health Survey, Canadá. Recuperado de: <https://www150.statcan.gc.ca/>.

United Kingdom Government. Office for National Statistics (2009). *Trans Data Position Paper*. Recuperado de: https://www.bing.com/search?q=Trans+Data+Position+Paper.+UK%C2%B4s+Government&qs=n&form=QBRE&msbs-rank=0_1_0&sp=-1&pq=trans+data+position+paper.+uk%C2%B4s+government&sc=1-42&sk=&cvid=ADC390E-19BEB47CE93B8DB1E93A6D2A2.

United Kingdom Government. Office for National Statistics (2019). Annual Population Survey, Reino Unido. Recuperado de: <https://www.ons.gov.uk/peoplepopulationandcommunity/culturalidentity/sexuality/bulletins/sexualidentityuk/latest>.

Universidad de California (UCLA). The Williams Institute School of Law. (2009). *Best Practices for Asking Questions about Sexual Orientation on Surveys. Sexual Minority Assessment Research Team (SMART)*. Recuperado de: <https://williamsinstitute.law.ucla.edu/publications/smart-so-survey/>.

Universidad de Chicago. (2016). *Encuesta Social General (GSS por sus siglas en inglés)*. Recuperado de: https://gssdataexplorer.norc.org/gss_data.

Universidad de Málaga. García Vázquez, César (2017). *Homosexualidad y matrimonio en Ibero América: cambios psicosociales e institucionales*. Recuperado de: <https://riuma.uma.es/xmlui/handle/10630/15055?show=full>.

Universidad de Murcia. Hernández Pedreño, Manuel. (2008). *Exclusión social y desigualdad*. Recuperado de: <https://www.um.es/documents/1967679/1967852/Libro-Exclusion-social-desigualdad-08.pdf/b3392fe8-ca07-44d4-8833-2a2124a3b190>.

Universidad de San Martín de Porres. Lamas Rojas, Héctor. *Modelos de la sexualidad humana*. Recuperado de: https://www.academia.edu/9076165/MODELOS_DE_LA_SEXUALIDAD_HUMANA.

Universidad de Sevilla. Oliva, Alfredo. (2006). *Relaciones familiares y desarrollo adolescente*. Facultad de Psicología, vol. 37, No. 3. Recuperado de: https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/67352/relaciones_familiares.pdf;sequence=1.

Universidad Distrital Francisco José de Caldas. (2015). *Actitudes homofóbicas en el aula de clase*. Recuperado de: <https://repository.udistrital.edu.co/handle/11349/2292>.

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). *Estructura factorial del inventario autodescriptivo del adolescente (IADA)*. RIDEPEP. Núm. 23, vol. 1. Recuperado de: https://aidep.org/03_ridep/R23/R238.pdf.

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). (2008). *Política, derechos, violencia y sexualidad. Encuesta Marcha del Orgullo y la Diversidad Sexual*. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/331537735_Politica_derechos_violencia_y_sexualidad_Encuesta_Marcha_del_Orgullo_y_la_Diversidad_Sexual_Ciudad_de_Mexico_-_2008/link/5c7f14d5458515831f87a067/download.

William H. DuBay (1987). *Homosexualidad: Lo que Kinsey dijo realmente*. Recuperado de: dubayw@delphi.com.

100% Diversidad y Derechos (2016). *Encuesta Nacional de Ambiente Escolar para jóvenes LGBT*. Recuperado de: <https://100porciento.wordpress.com/>.